



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

Ref.: Análisis Cuenta de Inversión 2025 DPOSS

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE 2026

Expediente Interno: TCP-EE-62-2026 con detalle:
“CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 DPOSS”

Expediente Externo: DPOSS-E-522-2026 *“Cuenta de Inversión – Cierre de Ejercicio 2025 -Tribunal de Cuentas-”*

Período auditado: Ejercicio 2025

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS
SANITARIOS (DPOSS)**

Auditora Fiscal: C.P. María José FURTADO

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL"

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS)
Período auditado	01/01/2025 al 31/12/2025
Ley de presupuesto	LP N.º 1.580 y DP N.º 10/2025
Expediente externo	DPOSS-E-522-2026
Expediente interno	TCP-EE-62-2026

Índice

I

INFORME EJECUTIVO 5

1. Título.....5
2. Destinatario inmediato5
3. Destinatario final.....5
4. Objeto5
5. Alcance del trabajo de auditoría.....5
6. Limitaciones al alcance.....7
7. Tarea realizada8
8. **Análisis crítico**15
9. Opinión del auditor18
10. Recomendaciones18
11. Observaciones.....19
12. Hechos significativos19

INFORME ANALÍTICO 23

1. Título.....23
2. Destinatario inmediato23
3. Destinatario final.....23
4. Objeto23
5. Alcance del trabajo de auditoría.....24
6. Limitaciones al alcance.....25
7. Tarea realizada26
8. **Análisis Crítico**89
9. Opinión del auditor92
10. Recomendaciones97
11. Observaciones.....98
12. Hechos significativos98

Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables	
.....	101



"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL"

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE CUENTA DE INVERSIÓN 2025 DPOSS.

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable a/c, C.P. David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego AeIAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables, correspondientes al ejercicio 2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, en adelante DPOSS. Al efecto, tales conclusiones se exponen claramente con gráficos e indicadores relevantes y se señalan las recomendaciones más significativas, considerando que el destinatario final de este informe es el Poder Legislativo, representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas de control (preventivo y posterior) fueron efectuadas por el Auditor Fiscal Subrogante, C.P. Facundo PAOLOPOLI, en tanto que la labor propia de la Cuenta de Inversión fue encomendada a la suscripta por el Memorándum SC N.º 2/2026 del 12/02/2026. La labor fue realizada desde el 31/03/2026 hasta el 30/04/2026, fecha de finalización de las tareas de campo.

Para la realización de los trabajos, se aplicaron los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual de la Cuenta de Inversión (última versión publicada en la intranet de este Organismo de Control <https://www.tcptdf.gob.ar/manuales-y-plantillas-contables>).

- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.

- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.

- Resolución Técnica N.º 37, modificada por su similar N.º 53, emitidas por la FACPCE y en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencia respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

A tal fin se ha tenido en cuenta la apariencia externa de la documentación examinada y en este sentido no se incluyeron procedimientos que permitan detectar posibles irregularidades causadas por un accionar premeditado y/o fraudulento. Asimismo, se destaca que no se realizaron comprobaciones físicas y toda referencia a hechos, personas y/o cargos surgen de la sola lectura de los instrumentos y sellos aclaratorios que siguen a las firmas obrantes en las respectivas intervenciones en el expediente.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

6. Limitaciones al alcance

Se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

1. Falta de integración y/o vinculación de los diversos sistemas empleados por el Ente, lo cual podría afectar la integridad la información auditada.
2. Específicamente con relación al sistema Gen Financiero, se advierte que es administrado por la Agencia de Innovación TDF, por lo cual el Organismo controlado no tiene injerencia en la configuración de los reportes/listados emitidos como tampoco en la modificación de los campos, limitándose el grado de detalle de la información auditada.
3. Al respecto, no se obtuvo respuesta de la Agencia de Innovación TDF respecto al requerimiento cursado en la NOTA-DPOSS-1482-2026, la cual tuvo por propósito trasladar las solicitudes formuladas al Ente por la suscripta, en torno al sistema Gen Financiero (medidas de seguridad e inviolabilidad del sistema, parámetros que garantizan el cumplimiento de lo establecido en el art. 42 de la Ley provincial N.º 495, registro y control de todas las operaciones realizadas por el Ente).
4. El sistema de gestión comercial utilizado por el organismo (SISA), no prevé la emisión de reportes que compile las cobranzas efectuadas en las distintas bocas de cobro (efectivo, transferencia, tarjetas de crédito, etc.) Ello ocasiona que los importes percibidos, sean determinados en forma manual, conllevando un riesgo que afecta la seguridad y confiabilidad de la información.
5. Se advierte que en los créditos por ventas, no se discrimina la porción correspondiente a los períodos prescriptos, como tampoco los morosos y/o en gestión judicial, afectando la confiabilidad de la información.

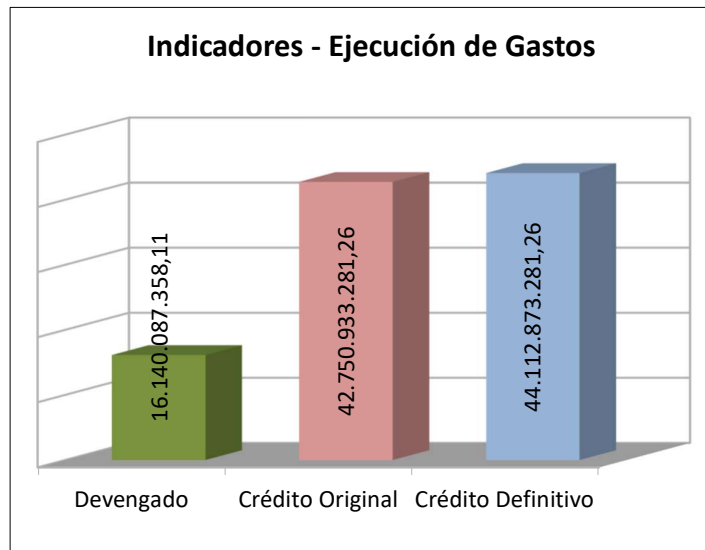
6. Se verifica que los registros del libro banco de las cuentas bancarias se realizan de manera global, por lo cual la información no resulta suficiente para corroborar individualmente el monto de los recursos percibidos.

7. Tarea realizada

Indicadores

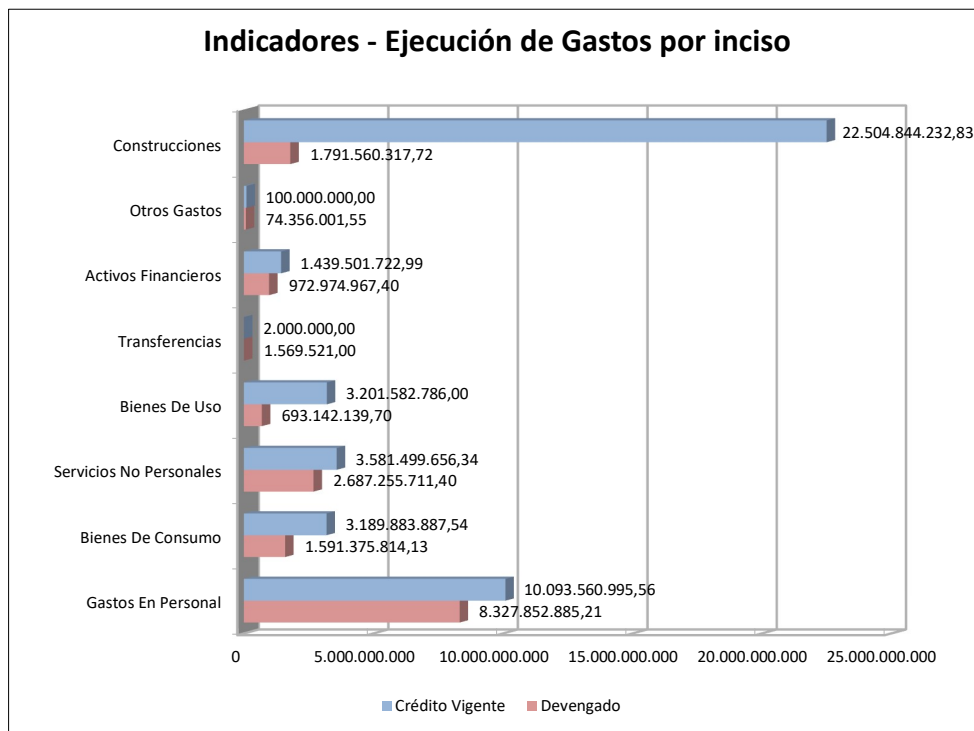
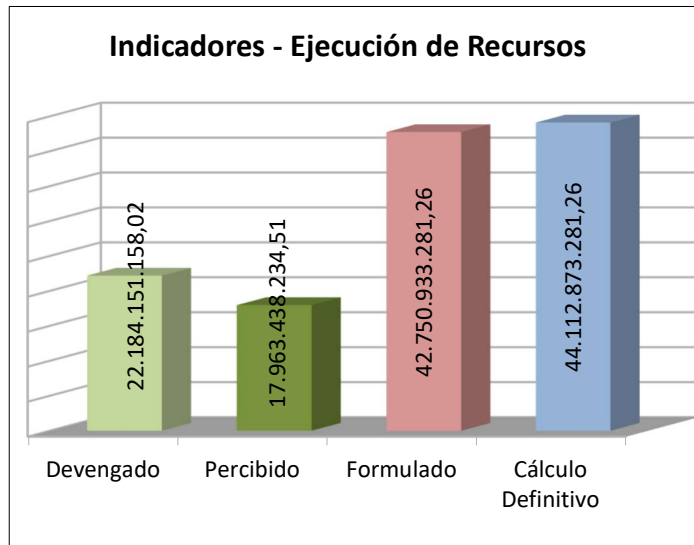
Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con su ejecución, seguidamente se exponen los desvíos detectados de su confrontación.

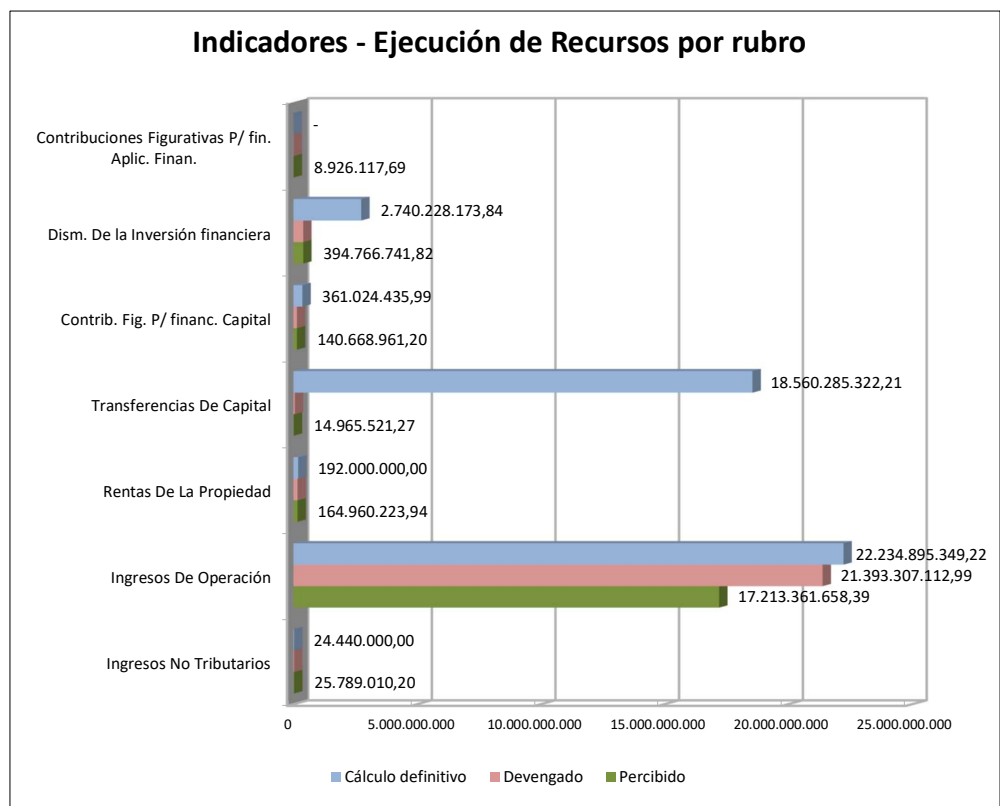
Gastos					
Devengado	16.140.087.358,11	= 37,75 %	Devengado	16.140.087.358,11	= 36,59 %
Créd. Original	42.750.933.281,26		Créd. Definitivo	44.112.873.281,26	



Recursos					
Devengado	22.184.151.158,02	= 51,89 %	Devengado	22.184.151.158,02	= 50,29 %
Formulado	42.750.933.281,26		Calc. Definitivo	44.112.873.281,26	
Percibido	17.963.438.234,51	= 42,02 %	Percibido	17.963.438.234,51	= 40,72 %
Formulado	42.750.933.281,26		Calc. Definitivo	44.112.873.281,26	

“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”





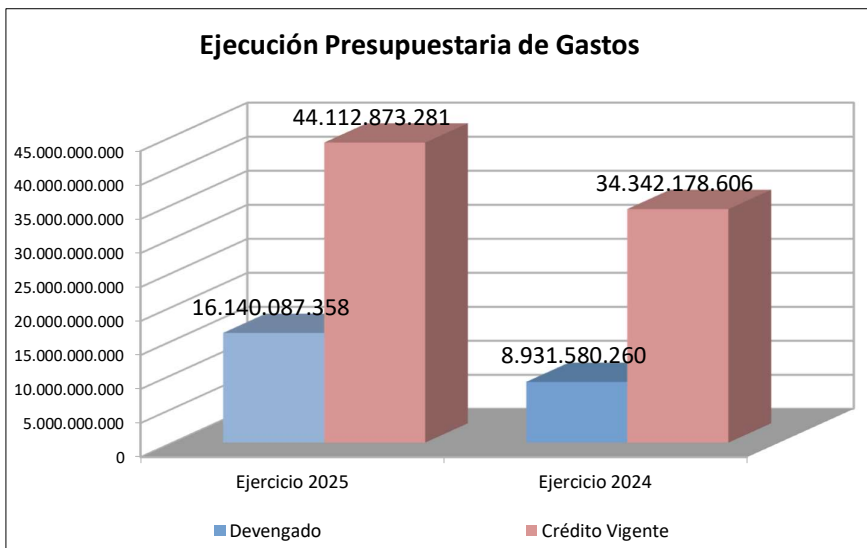
Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

GASTOS		Ejercicio 2025			Ejercicio 2024			2025-2024
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%	
10000	Gastos En Personal	8.327.852.885,21	10.093.560.995,56	83 %	4.911.430.802,96	5.104.430.029,59	96 %	70%
20000	Bienes De Consumo	1.591.375.814,13	3.189.883.887,54	50 %	1.066.591.130,46	1.552.766.955,00	69 %	49%
30000	Servicios No Personales	2.687.255.711,40	3.581.499.656,34	75 %	1.748.570.670,00	4.284.018.102,82	41 %	54%
40000	Bienes De Uso	693.142.139,70	3.201.582.786,00	22 %	81.474.573,75	428.000.000,00	19 %	751%
50000	Transferencias	1.569.521,00	2.000.000,00	78 %	784.760,00	800.000,00	98 %	100%
60000	Activos Financieros	972.974.967,40	1.439.501.722,99	68 %	157.048.320,00	616.552.507,10	25 %	520%
80000	Otros Gastos	74.356.001,55	100.000.000,00	74 %	-	-	-	n/c
40200	Construcciones	1.791.560.317,72	22.504.844.232,83	8 %	965.680.002,42	22.355.611.011,86	4 %	86%
Totales		16.140.087.358,11	44.112.873.281,26	37 %	8.931.580.259,59	34.342.178.606,37	26 %	

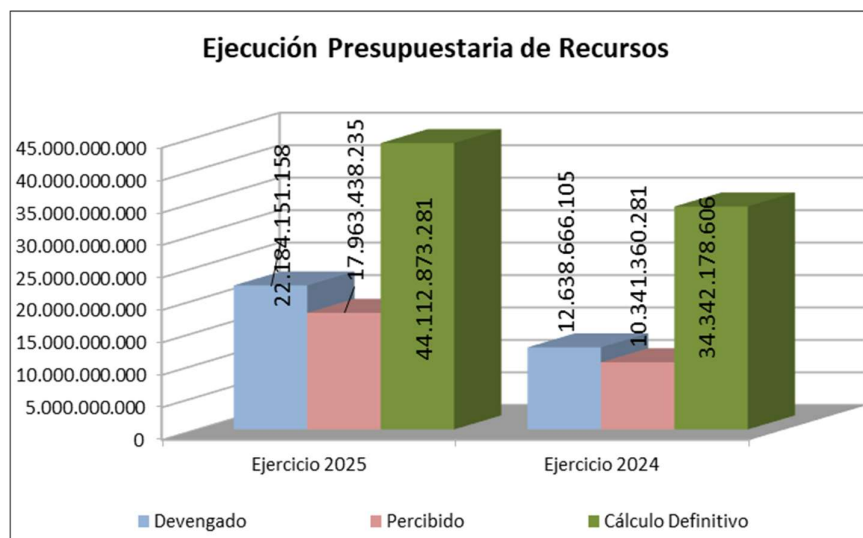


“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”



RECURSOS		Ejercicio 2025				Ejercicio 2024				Variación	
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	%(S/ Perc)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	%(S/ Perc)	% Dev.	% Perc
103000000	Ingresos No Tributarios	25.789.010,20	25.789.010,20	24.440.000,00	106 %	9.170.214,55	9.170.214,55	9.630.000,00	95 %	181%	181%
105000000	Ingresos De Operación	21.393.307.112,99	17.213.361.658,39	22.234.895.349,22	77 %	11.058.079.240,88	9.042.648.387,51	11.215.872.862,73	81 %	93%	90%
106000000	Rentas De La Propiedad	164.960.223,94	164.960.223,94	192.000.000,00	86 %	398.837.534,25	398.837.534,25	411.000.000,00	97 %	-59%	-59%
202000000	Transferencias De Capital	55.732.990,18	14.965.521,27	18.560.285.322,21	0 %	149.453.337,89	2.314.120,95	19.381.363.106,26	0 %	-63%	547%
301000000	Dism. De la Inversión financiera	394.766.741,82	394.766.741,82	2.740.228.173,84	14 %	183.282.128,41	183.282.128,41	1.752.609.228,79	10 %	115%	115%
401020000	Contrib. Figurativas p/fin Gastos	140.668.961,20	140.668.961,20	361.024.435,99	39 %	760.687.747,43	625.951.994,00	1.492.547.506,91	42 %	-82%	-78%
401030000	Contrib. Figurativas p/fin. Aplic.	8.926.117,69	8.926.117,69	0,00	0 %	79.155.901,68	79.155.901,68	79.155.901,68	100 %	-89%	-89%
Totales		22.184.151.158,02	17.963.438.234,51	44.112.873.281,26	41 %	12.638.666.105,09	10.341.360.281,35	34.342.178.606,37	30 %	76%	74%

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
I. Ingresos Corrientes	21.584.056.347,13	11.466.086.989,68
II. Gastos Corrientes	12.682.409.933,29	7.727.377.363,42
III. Ahorro/Desahorro	8.901.646.413,84	3.738.709.626,26
IV. Recursos de Capital	55.732.990,18	149.453.337,89
V. Gastos de Capital	2.484.702.457,42	1.047.154.576,17
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	6.472.676.946,60	2.841.008.387,98
VII. Recursos Figurativos	140.668.961,20	760.687.747,43
VIII. Gastos Figurativos	-	-
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	6.613.345.907,80	3.601.696.135,41
X. Fuentes de Financiamiento	3.008.081.814,58	2.600.392.963,62
XI. Aplicaciones Financieras	9.621.427.722,38	6.202.089.099,03
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-6.613.345.907,80	-3.601.696.135,41
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	-	-

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y otras disposiciones de carácter permanente

DPOSS	1580	Art. 15 – Planta de Personal (205)	✓ Cumplimiento normativo
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓ Cumplimiento normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	✓ Cumplimiento normativo
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º LP 1062 - Modif. Presup.	✓ Cumplimiento normativo
	1062	Art. 4 - Compromisos en Moneda Extranjera	- N/c su análisis a la suscripta
	1062	Art. 18 – Compensación de créditos y deudas	- El organismo no aporta información



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.1 *Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y otras disposiciones de carácter permanente*” del Informe Analítico.

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco de la planificación anual aprobada por la Resolución Plenaria N.º 240/2024, se efectuaron los informes contables abajo detallados:

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Control de Bienes del Estado	INF-TCP-SC-128-2026	C.P. Facundo PALOPOLI
Evaluación Sist. de Control Interno	INF-TCP-SC-78-2026	C.P. Facundo PALOPOLI
Análisis Leyes de creación	INF-TCP-SC-68-2026	C.P. Facundo PALOPOLI

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.2 *Informes Complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión*” del Informe Analítico.

7.1.3. Auditorías externas

En el siguiente cuadro, se detallan las auditorías externas desarrolladas en el ámbito de la DPOSS.

Auditorías Externas	
En curso	
No registra	
Finalizadas, en seguimiento	
Expediente	Carátula
189-SC-2016	"S/ Auditoría solicitada por el Presidente de la DPOSS (Res. Plenaria Nº 188/2019)"

Al respecto, se informa que el Auditor Fiscal Subrogante, C.P. Facundo PALOPOLI emitió el informe contable INF-TCP-SC-249-2025 del 08/08/2025 sugiriendo dar por cumplido el seguimiento encomendado en la Resolución Plenaria N.º 188/2019 y procurar el archivo de las actuaciones. Ello fue compartido por la Secretaría Contable en la NOTA-INT-SC-223-2025 del 11/08/2025.

Finalmente, el 22/10/2025 la Asesoría Letrada efectuó su pase a la empresa de archivo.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las Resoluciones de Contaduría General vigentes

Los Estados Contables Básicos finalizados al 31/12/2025 fueron aprobados por la Resolución-419-2026, mientras que los Estados Presupuestarios Contables del ejercicio 2025 por la Resolución-418-2026, ambas del 30/03/2026 y firmadas digitalmente por el Presidente de la DPOSS, Ing. Cristian Amadeo PEREYRA CARRERAS.

Posteriormente, se emitió la Resolución-528-2026 del 14/04/2026, firmada por la misma autoridad, que tuvo por propósito rectificar el último de los actos mencionados, para la incorporación del Estado de Evolución de Deuda Pública antes omitido.

En cuanto a su presentación a la Contaduría General de la Provincia, el Ente remitió descarga del expediente electrónico DPOSS-E-523-2026 “*Cuenta de Inversión – Cierre de Ejercicio 2025-Contaduría General de la Provincia*”, precisando respecto a la constancia del trámite lo siguiente: “(...) *se adjunta print de pantalla de los movimientos que tuvo el expediente E-523-2026, ya que el sistema Gen Expediente no emite una constancia de recepción de las piezas administrativas de una institución a otra.*”¹ De la impresión de movimientos se observa su remisión el 30/03/2026.

Ahora bien, corresponde destacar que a partir de lo establecido en el artículo 2º de la Resol. CGP N.º 208/25, se admitieron adecuaciones de forma en

¹ NOTA-DPOSS-3413-2026 del 21/04/2026 firmada digitalmente por la Subdirectora de Administración Financiera DPOSS, C.P. María OJEDA.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

cuanto a títulos, ubicación o presentación de los estados que integran la Cuenta de Inversión, respecto de los aprobados por los artículos 4º y 5º de la Resol. CGP N.º 163/21.

En consecuencia, los estados fueron presentados de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/21, a excepción de lo siguiente:

✓ Los Estados Presupuestarios Contables correspondientes a los Cuadros N.º 3 (Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base Devengado), N.º 4 (Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base Caja), N.º 5.1 (Estado de la Deuda Pública), N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro) y N.º 7 (Estado de Movimientos del Tesoro) no resultan consistentes con lo informado en Responsabilidad Fiscal, incumpliendo lo establecido en el artículo 7º de la Resolución CGP N.º 208/25.

✓ El Estado de Evolución de la Deuda Pública aprobado por la Resolución-528-2026 no cuenta con la intervención previa de la Auditoría Interna del organismo, requerida en los artículos 3º y 10 de la Resolución CGP N.º 208/25.

✓ Si bien se incluyó información complementaria bajo el título Notas al Balance General, los cuadros de créditos, bienes de cambio y de consumo, bienes de uso e intangibles, no responden estrictamente al formato establecido en el Anexo II de la Resolución CGP N.º 332/23.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión” del Informe Analítico.

8. Análisis crítico

Ente	A Presentó CI en término?	B Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92 b) (1) (2)	C Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	D El Organismo posee sistema de registro único?	E Cumplimiento Res. CGP N.º 288/22 (Auditoría Interna)	F Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz?	G Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	H Incremento de Deuda Pública	I Opinión modificada
DPOSS	SI	NO (Parcial)	SI	NO	81,58 %	NO	7,96 %	NO	SI

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada a este Tribunal de Cuentas el 30/03/2026, fecha del pase del expediente electrónico DPOSS-E-522-2026 en el sistema Sayges, siendo remitido con la NOTA-DPOSS-2531-2026 firmada por la Subdirectora Administración Financiera DPOSS, C.P. María E. OJEDA RUIZ. En tanto la presentación a la Contaduría, fue efectuada en idéntica fecha a través expediente electrónico DPOSS-E-523-2026.

Posteriormente, se emitió la Resolución-528-2026 del 14/04/2026, que tuvo por propósito rectificar la Resolución-418-2026, para la incorporación del Estado de Evolución de Deuda Pública oportunamente omitido.

Además, se verificó el cumplimiento de la presentación a la Contaduría General de la Provincia de la información preliminar, aplicable al ejercicio 2025 respecto a las fechas de corte al 30/09/2025 y 31/12/2025², según se desprende de las notas NOTA-DPOSS-172-2025 (28/10/2025) y NOTA-DPOSS-1766-2026 (26/02/2026), respectivamente.

(B) No se dio total cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b) de la Ley provincial N.º 495, conforme se desarrolla en el punto 8.1 del apartado 8 “*Grado de cumplimiento*” *Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2*” del Informe Analítico.

(C) La DPOSS dio cumplimiento al Régimen de Responsabilidad Fiscal y al artículo 38 de la Ley provincial N.º 1.465, a través de las Notas DPOSS (papel) N.º 702/2025 y N.º 1724/2025 y (electrónicas) NOTA-DPOSS-203-2025 y 1794-2026, todas ellas dirigidas a la Presidencia de la Legislatura. Finalmente, mediante NOTA-DPOSS-2257-2026 del 19/03/2026 el Ente comunicó rectificación de la información a diciembre 2025 que se encontraba como definitiva.

(D) El organismo no posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, reglamentado en el inciso 1) del artículo 83 del Decreto provincial N.º 1.122/2002, que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y

² Resolución CGP N.º 208/25 del 25/09/2025, artículos 5º y 6º.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

financiera. Lo anterior, en concordancia con lo expuesto en el punto “8.2 – *Sistema de Contabilidad Gubernamental*” del Informe Analítico.

(E) El Órgano de Control Interno, emitió los informes INF-AUI-193-2026 del 27/03/2026 e INF-AUI-194-2026 del 30/03/2026, ambos firmados por el Auditor Interno, C.P. Enzo D. EL KHAZEN. El primero de ellos, refiere al análisis de los Estados Contables Básicos mientras que el segundo al control de los cuadros que componen la Cuenta de Inversión 2025. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. *Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna*” del Informe Analítico.

Por otra parte, conforme a las instrucciones impartidas por esa Secretaría Contable, se relevaron los títulos contemplados en la estructura de los informes antes mencionados, arrojando los siguientes datos:

Cumplimiento Res. CGP N.º 288/22 (Auditoría Interna)		
SI	NO	% Cumplimiento
31	7	81,58 %

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 *Evaluación del sistema de control interno*” del Informe Analítico.

(G) La auditoría de las partidas 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios públicos y locales y 4.2 – Construcciones, fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas. Al efecto, los Auditores Fiscales Subrogantes, C.P. Lucas S. MACHADO y C.P. Micaela A. BARRIONUEVO emitieron el informe contable INF-TCP-SC-125-2026 con la siguiente opinión: “*En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2025 (cuadro N.º 8) de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado de las*

partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones”.

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

9. Opinión del auditor

En el siguiente cuadro, se resumen las opiniones arribadas luego de la realización de los procedimientos de auditoría, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables, que componen la Cuenta de Inversión de la DPOSS, expuestas detalladamente en el punto 9 “*Opinión del auditor*” del Informe Analítico.

Estados	2025
Estado de Situación Patrimonial	FCS
Estado de Recursos y Gastos	FSS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FSS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FCS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FCS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FCS
Estado de Movimientos del Tesoro	FCS

Favorable Con Salvedades	FCS
Favorable Sin Salvedades	FSS
Adversa	ADV
Abstención De Opinión	AO

10.Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

1. Realizar las mejoras necesarias al sistema empleado para la gestión comercial, que permitan la emisión de reportes de los que surja explícita e inequívocamente, el monto devengado y percibido por venta de servicios.

2. Incorporar en los expedientes en los cuales se aprueban los recursos, un detalle de los montos que conforman el importe devengado y percibido de las transferencias y contribuciones recibidas. Al efecto, deberá agregarse la documentación de respaldo que así lo acredite y los actos administrativos emitidos por el Gobierno de la Provincia o el Ente nacional que corresponda.

3. El Cuadro de Bienes de Uso que se agrega como información complementaria, debería incluir el monto de la amortización acumulada al inicio y la correspondiente al ejercicio.

11. Observaciones

Se observa que la Resolución-528-2026, que aprueba el Estado de Evolución de la Deuda Pública omitido en la Resolución-418-2026, no cuenta con la intervención previa de la Auditoría Interna del organismo, requerida en los artículos 3º y 10 de la Resolución CGP Nº 208/25.

12. Hechos significativos

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo

En atención a la falta de discriminación de los créditos por ventas en deudores corrientes, morosos, en gestión judicial e incobrables, el monto expuesto bajo ese rubro podría incluir un alto porcentaje de morosidad e incobrabilidad.

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre

No se tomó conocimiento de la existencia de hechos relevantes, acontecidos con posterioridad al cierre del ejercicio. Sin embargo, es dable destacar que la suscripta no es la responsable del control anual del Ente y no se

mantiene contacto con las actividades que éste realiza, mas allá de los procedimientos desarrollados para la elaboración del presente informe.

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio

En relación a los juicios, se remitió el informe INFO-AJU-32-2026 del 12/02/2026, firmado por la Abog. María Soledad PALAVECINO, Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos, con el siguiente detalle:

Juicios			
Ref.	Nº Expediente	Carátula	Estado del proceso
1	15447/2013	"Participación Ciudadana c/ Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y DPOSS s/ protección de intereses difusos"	"(...) continúan en trámite las actuaciones (...), en el cual, si bien ha recaído sentencia condenando a esta Dirección Provincial en conjunto con el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Ushuaia, a la fecha no se ha determinado la cuantía de las costas judiciales por lo que no resulta posible estimar un monto. Al efecto, se informa que las costas judiciales de la mencionada causa, continúan controvertidas en tanto aún no se determinó cómo se tomará la base de cálculo de las mismas, motivo por el cual no resulta posible estimar el monto. Sin perjuicio de ello, al momento que las mismas sean estimadas se informará tal situación a los efectos que tenga en consideración el mismo a los fines presupuestarios. Por otro lado, resulta dable informar que esta parte ha cumplido con los informes requeridos por la Fiscalía por lo que (...) no habrá penalidad en términos de costas judiciales por incumplimiento."
2	15447/2015	"Participación Ciudadana c/Gob. De la Provincia de TDF y DPOSS s/ protección de intereses difusos s/ inc. De ejecución de sent. Nuevas obras de infraestructura"	"(...) se informa que esta DPOSS mensualmente transfiere fondos al Ingeniero Troilo conforme informa y acredita la Tesorería del ente adjuntando vía correo electrónico la orden de pago y el detalle de transferencia correspondiente, siendo tarea de este Servicio Jurídico la presentación del pago en el expediente".
3	15447/2015	"Participación Ciudadana c/Gob. De la Provincia de TDF y DPOSS s/ protección de intereses difusos s/ inc. De ejecución de sent. Reparación de infraestructura existente"	"(...) el actor solicita el reingreso a esta Administración. En la actualidad, el Superior Tribunal de Justicia ha emitido sentencia haciendo lugar a la solicitud del Sr. Del Río. Si bien en el Acuerdo existe una sugerencia del Tribunal en cuanto a cómo considera que ha de estimarse la distribución de costas, resulta ser el Juez de Cámara quien decida finalmente los costos judiciales; en atención a ello no resulta posible estimar los costos judiciales."
4	15447/2016	"Participación Ciudadana c/Gob. De la Provincia de TDF y DPOSS s/ protección de intereses difusos - Incidente de honorarios perito Ingeniero"	"(...) se continúa tramitando (...). En dichas actuaciones, esta Dirección Provincial resultó vencedora en 1era y 2da instancia. Ante ello, el actor interpuso recurso de apelación. Las actuaciones fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones, por lo que no resulta posible estimar un monto en concepto de costas judiciales."
5	10471/2018	"Del Río, Jorge Omar c/DPOSS s/ contencioso administrativo"	"(...) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 D.S. Si bien ha tenido avance el proceso en relación a lo informado el ejercicio previo, considerando que desde el 13/06/2024 se encuentra pendiente el dictado de la sentencia, no resulta posible estimar los costos judiciales. Ello por cuanto dependerá de lo que resuelve el juez; esto es: el ingreso a la planta permanente del actor o el pago de una indemnización rescimatoria a su favor o si directamente no hará lugar a la demanda sin imposición de costas, o declarará la caducidad de instancia por inacción del actor."
6	428/2020	"Benítez, Gustavo Ramón/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ Contencioso Administrativo"	No especifica.
7	10648/2018	"López Eric Hernán c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/Contencioso Administrativo"	
8	28439/2022	"Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios c/ Neocon SA s/prepara vía ejecutiva"	

“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Juicios			
Ref.	Nº Expediente	Carátula	Estado del proceso
9	1255/2024	"Cariaga, Ayelén Alicia y Otros c/ VM Servicios Constructivos SRL y Otro s/ despido"	"(...) se interpuso demanda contra la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios y contra VM Servicios Constructivos SRL por cobro de diferencias salariales provenientes de una liquidación de sueldos incorrecta por cuanto se ha obviado la aplicación del CCT 130/75 (Empleados de Comercio y Servicios) y su Plus por Zona Desfavorable del 80% instituido por expediente MTSS-DRU 138/85 modificatorio del art. 20 del CCT mencionado. En ocasión de contestar demanda se opuso excepción previa a la falta de legitimación pasiva, requiriendo la imposición de costas por su orden. En tal sentido la resolución judicial dictada en fecha 22/10/2025, difirió el tratamiento de dicha excepción para el momento procesal oportuno, difiriendo asimismo las costas por dicha razón. Ante la incomparecencia en autos de VM Servicios Constructivos SRL, se le designó Defensor Público, quien interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio respecto del resolutorio que ordena la designación y contra la providencia de fecha 26/05/25 que ordena la citación del demandado por edictos, contesta demanda, y en caso de rechazarse el recurso de reposición intentado, solicitó se eleven las actuaciones a la Cámara de Apelaciones con costas en caso de oposición. En esta instancia, han pasado los autos a resolver. No resulta posible estimar costos judiciales."
10	29687/2025	"Espeche Francisco Adolfo Vladimir c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ sumarísimo"	"(...) en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 DS, se promovió una acción de amparo por acceso a la información pública en los términos de la Ley provincial Nº 653 y el artículo 48 de la Constitución de la Provincia, contra del Sr. Cristian Pereyra en carácter de Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, contando la misma con sentencia judicial definitiva del 09/02/2026, la que declaró abstracta la cuestión e impuso las costas el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento que adquiera firmeza. En atención a ello no resulta posible estimar aún los costos judiciales."
11	32234/2025	"Espeche Francisco Adolfo Vladimir c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ sumarísimo"	"(...) en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 2 DS, en los términos del art. 48 de la Constitución de la Provincia y del artículo 8 de la Ley provincial Nº 653 (Derecho a la información)", se interpuso acción judicial contra del Sr. Cristian Pereyra, en su carácter de Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios. Oportunamente, este servicio jurídico contestó demanda solicitando se rechace íntegramente por los argumentos allí expuestos. En virtud de ello se fijó audiencia única para el día 26 de febrero a efectos de conciliar sobre la materia del juicio o sobre la prueba ofrecida, precisar cuáles son los hechos que se intentan probar con cada una de las pruebas y cuáles son las pretensiones concretas. En atención a ello no resulta posible estimar aun los costos judiciales".
12	11836/2025	"García, Martín Alejandro c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ Contencioso Administrativo"	No especifica.
13	31858/2025	"Terzaga Cortés, Vilma Laura c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ Diligencia Preliminar"	"(...) se requirieron medidas de mejor proveer previo a interponer la acción judicial, en el marco de una presunta rotura o tapamiento del sistema de canería cloacal y/o del caño cloacal de calle Fuego Basket a la altura del 400, provocando una inundación total y con aguas servidas en el interior del domicilio, librándose oficio a este organismo a efectos de informar todas las actuaciones administrativas e informes internos -en original y en copia certificada- que correspondan a las tareas de intervención realizada el día 18 de junio de 2025. En fecha 23/10/2025, la parte actora manifestó que se encuentra a la espera del regreso del perito ingeniero para que realice la inspección en el inmueble y determine y establezca los daños materiales sufridos en la vivienda. Por ello, no resulta factible aún estimar costos judiciales".

Fuente: INFO-AJU-32-2026

En relación al expediente de la referencia N.º 5, se informó sobre la designación en la planta permanente del Sr. Jorge Omar DEL RIO a partir del 21/03/2025, según Resolución DPOSS N.º 494/2025.³

³ NOTA-DPOSS-1739-2026 del 26/02/2026 Anexo I firmada por la Directora de Recursos Humanos y Haberes, Téc. Liliya MALACHCHUK.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE CUENTA DE INVERSIÓN 2025 DPOSS.

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable a/c C.P. David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego Ae IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2025, correspondiente a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (en adelante DPOSS), en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley provincial N.º 50 y sus modificatorias. Los estados detallados a continuación, son el objeto de esta auditoría y refieren a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley provincial N.º 1.580.

Los Estados Presupuestarios Contables del ejercicio 2025 fueron aprobados por la Resolución-418-2026, mientras que los Estados Contables Básicos finalizados al 31/12/2025 por la Resolución-419-2026, ambas del 30/03/2026 y firmadas digitalmente por el Presidente de la DPOSS, Ing. Cristian Amadeo PEREYRA CARRERAS⁴. Posteriormente, se emitió la Resolución-528-2026 del 14/04/2026, rectificativa de su antecesora Resolución-418-2026, que aprobó como

⁴ Orden 3 y 5 del expediente DPOSS-E-522-2026.

Cuadro N.º 5.2 el Estado Evolución de Deuda Pública al 31/12/2025, bajo Anexo I⁵. Todas estas resoluciones fueron incorporadas al expediente TCP-EE-62-2026.

5. Alcance del trabajo de auditoría

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas de control (preventivo y posterior) fueron efectuadas por el Auditor Fiscal subrogante C.P. Facundo PAOLOPOLI, en tanto que la labor propia de la Cuenta de Inversión, fue encomendada a la suscripta por el Memorándum SC N.º 2/2026 del 12/02/2026. La labor fue realizada desde el 31/03/2026 hasta el 30/04/2026, fecha de finalización de las tareas de campo.

Para la realización de los trabajos, se aplicaron los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión (última versión publicada en la intranet de este Organismo de Control <https://www.tcptdf.gob.ar/manuales-y-plantillas-contables>).
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre

⁵ Orden 49 del contenedor NE-293-2026.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencia respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

A tal fin se ha tenido en cuenta la apariencia externa de la documentación examinada y en este sentido no se incluyeron procedimientos que permitan detectar posibles irregularidades causadas por un accionar premeditado y/o fraudulento. Asimismo, se destaca que no se realizaron comprobaciones físicas y toda referencia a hechos, personas y/o cargos surgen de la sola lectura de los instrumentos y sellos aclaratorios que siguen a las firmas obrantes en las respectivas intervenciones en el expediente.

6. Limitaciones al alcance

Se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

1. Falta de integración y/o vinculación de los diversos sistemas empleados por el Ente, lo cual podría afectar la integridad la información auditada.
2. Específicamente con relación al sistema Gen Financiero, se advierte que es administrado por la Agencia de Innovación TDF, por lo cual el Organismo controlado no tiene injerencia en la configuración de los reportes/listados emitidos como tampoco en la modificación de los campos, limitándose el grado de detalle de la información auditada.
3. Al respecto, no se obtuvo respuesta de la Agencia de Innovación TDF respecto al requerimiento cursado en la NOTA-DPOSS-1482-2026, la cual

tuvo por propósito trasladar las solicitudes formuladas al Ente por la suscripta, en torno al sistema Gen Financiero (medidas de seguridad e inviolabilidad del sistema, parámetros que garantizan el cumplimiento de lo establecido en el art. 42 de la Ley provincial N.º 495, registro y control de todas las operaciones realizadas por el Ente).

4. El sistema de gestión comercial utilizado por el organismo (SISA), no prevé la emisión de reportes que compile las cobranzas efectuadas en las distintas bocas de cobro (efectivo, transferencia, tarjetas de crédito, etc). Ello ocasiona que los importes percibidos, sean determinados en forma manual, conllevando un riesgo que afecta la seguridad y confiabilidad de la información.

5. Se advierte que en los créditos por ventas, no se discrimina la porción correspondiente a los períodos prescriptos, como tampoco los morosos y/o en gestión judicial, afectando la confiabilidad de la información.

6. Se verifica que los registros del libro banco de las cuentas bancarias se realizan de manera global, por lo cual la información no resulta suficiente para corroborar individualmente el monto de los recursos percibidos.

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y otras disposiciones de carácter permanente

-La planta de personal permanente y transitorio ocupada en la DPOSS, no superó la cifra aprobada en el artículo 15 de la Ley provincial N.º 1.580, vigente para el ejercicio 2025.

-El Ente dio cumplimiento al artículo 38 de la Ley provincial N.º 1.465, atinente al envío trimestral a la Legislatura de la Provincia, de la información allí prevista.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

-Se relevó que las designaciones de agentes efectuadas durante el ejercicio 2025, dispuestas por las Resoluciones DPOSS N.º 1.768/2024, N.º 401/2025 y N.º 494/2025, contaron con la autorización previa y expresa del Poder Ejecutivo.

-El Ente dio cumplimiento a lo normado en el artículo 33 de la Ley provincial N.º 1.333, en cuanto a que las modificaciones presupuestarias efectuadas, fueron autorizadas por el Ministerio de Economía.

- En cuanto a lo establecido en el artículo 4 de la Ley provincial N.º 1.062, atinente a la intervención previa del Ministerio de Economía en caso de que el Ente asuma compromisos en moneda extranjera, se informa que no resulta posible su verificación en esta instancia. Ello en el entendimiento de que dicha tarea debería ser efectuada por el Auditor Fiscal a cargo del control periódico del Ente auditado, en el marco de cada actuación analizada.

-En relación a lo establecido en el artículo 18 de la Ley provincial N.º 1.062, se informa que de la información presentada por la DPOSS no surgen antecedentes de que se hayan efectuado compensaciones de créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia.

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

Control de Bienes del Estado

El análisis del inventario de bienes de uso al 31/12/2025, fue realizado por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Facundo PALOPOLI, responsable del control de la DPOSS, a través del informe contable INF-TCP-SC-128-2026 del 20/04/2026. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se transcribe la conclusión arribada por el Auditor:

“CONCLUSIÓN:

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

*“En conclusión, conforme surge de la labor de auditoría efectuada, correspondiente a los **bienes de uso**, los registros exponen aceptable razonabilidad, al igual que el circuito administrativo de gestión de inventarios, actualización de los cargos patrimoniales, aceptable estado de conservación de los bienes auditados, y correcto mantenimiento. En lo que respecta a la identificación de los bienes de uso, se brindan las garantías, atento que los mismos se encuentran identificados con etiquetas autoadhesivas térmicas emitidas por el Sistema Gen Financiero, mejorando su identificación hasta de aquellos bienes que se encuentran a la intemperie y también de aquellos que no son utilizados con frecuencia.*

De los veintidós (22) bienes verificados en el edificio central de la DPOSS en la ciudad de Ushuaia, se ha detectado que todos ellos contienen identificación autoadhesiva vigente, como podrá observarse en las imágenes fotográficas que fueran tomadas en alguno de los bienes patrimoniales en el presente informe. (...).”

Evaluación del Sistema de Control Interno

El seguimiento de la evaluación del Sistema de Control Interno de la DPOSS fue efectuado por el Auditor Fiscal Subrogante, C.P. Facundo PALOPOLI, responsable del control del Organismo. Dicha tarea fue plasmada en el informe contable INF-TCP-SC-78-2026 del 19/03/2026, el cual tuvo por propósito, analizar el grado de cumplimiento de las recomendaciones oportunamente efectuadas por este Tribunal de Cuentas.

Al respecto, en el apartado 8. del citado informe el Auditor concluyó *“(...) Considerando el conocimiento que se ha obtenido de la organización a lo largo de los años del ejercicio de las tareas de control; teniendo en cuenta que se verifica anualmente un alto porcentaje de la ejecución de recursos y gastos, lo que implica el control de las actuaciones; la verificación del correcto cumplimiento de las normativas de procedimiento y registración; la verificación por cuarto año*



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

consecutivo el control de inventarios; la estructura de personal que integra el organismo en relación a la cuantía y cualidad de las operaciones, efectúan un adecuado y mejorado sistema de control interno.

*Por último y en virtud de lo expuesto, se ha verificado que los aspectos antes mencionados han arrojado resultados favorables, considerando que **se cuenta con un ambiente de control interno aceptable.**”, agregando en el apartado siguiente que se continuaría relevando y ampliando la información.*

Asimismo, resulta conveniente traer a colación el análisis de los cinco componentes del SCI, efectuado en el informe INF-AUI-194-2026. En este, el Auditor Interno señaló la debilidad del sistema de control interno, como consecuencia de la ausencia de normas que regulan los procesos (más comunes y recurrentes) y de un plan de contingencias adecuado, entre otros.

Análisis leyes específicas de creación del organismo

El análisis de las leyes específicas de creación de la DPOSS -Ley territorial N.º 158 y modificatorias-, fue efectuado por el Auditor Fiscal Subrogante, C.P. Facundo PALOPOLI, responsable del control del Organismo. Dicha tarea fue plasmada en el informe contable INF-TCP-SC-68-2026 del 13/03/2026, concluyendo en el apartado 4. “*Conclusiones*” el cumplimiento normativo de los artículos 5 a 15 y 17 de la norma antes mencionada.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría, que se resumen seguidamente y los que se detallan específicamente en cada punto, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión, a saber:

- Circularización al B.N.A., B.T.F., C.P.S.T.D.F. y O.S.E.F. Cabe destacar que, los requerimientos a las entidades financieras fueron efectuados por la Secretaría Contable, en tanto que las misivas enviadas a los dos últimos Entes fueron formalizadas a través de las notas NOTA-EXT-ODE-2-2026 y NOTA-EXT-ODE-3-2026, respectivamente, siendo notificadas el 10/03/2026.

- Requerimientos formulados a la DPOSS mediante las notas NOTA-EXT-ODE-79-2025, NOTA-EXT-ODE-1-2026, NOTA-EXT-ODE-4-2026 y NOTA-EXT-ODE-13-2026, emitidas el 05/12/2025, 04/03/2026, 17/03/2026 y 10/04/2026, respectivamente. Asimismo, desde la delegación de control se cursaron las notas NOTA-EXT-DPOSS-1-2026 y NOTA-EXT-DPOSS-2-2026, del 19/02/2026 y 26/02/2026, respectivamente.

- Análisis de las respuestas brindadas a través de las notas NOTA-DPOSS-1255-2025 y NOTA-DPOSS-1301-2025 ambas del 22/12/2025; NOTA-DPOSS-1808-2026 del 02/03/2026; NOTA-DPOSS-1922-2026 del 05/03/2026; NOTA-DPOSS-2341-2026 del 25/03/2026; NOTA-DPOSS-3413-2026 del 21/04/2026 y NOTA-DPOSS-3799-2026 del 28/04/2026.

- Acceso a los datos de la DPOSS publicados en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar>, correspondientes al ejercicio 2025, presentados en virtud de lo establecido en la Ley provincial N.º 487, de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

- Acceso a la información de la DPOSS, en el sistema Gen Financiero.
- Comparaciones de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por los sistemas empleados por el Ente.

- Revisión de registros y listados con la documentación respaldatoria puesta a disposición, sobre los importes volcados en los mismos.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

- Revisiones conceptuales y comprobaciones matemáticas.
- Lectura y estudio de la normativa aplicable.

Seguidamente se efectúa el análisis individual de los estados que conforman los Estados Contables Básicos finalizados al 31/12/2025 y Estados Presupuestarios Contables del ejercicio 2025, los cuales se transcriben en el apartado “*Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables*” del presente informe y se encuentran agregados al expediente TCP-EE-62-2026 en los siguientes órdenes.

Estados Contables Básicos	TCP-EE-62-2026				
Estados Presupuestarios Contables	Orden	Responsabilidad Fiscal		Reportes Gen Financiero	
		Orden	Coincidencia	Orden	Coincidencia
Estado de Situación Patrimonial	6	38	(*)	39	✓
Estado de Recursos y Gastos	6	38	(*)	39	✓
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	6	38	(*)	39	✓
Información complementaria – Res. CGP N.º 332/23	6	38	(*)	39	N/C
Ejecución Presupuestaria de Gastos:					
Cuadro N.º 1	6	38	✓	39	✓
Cuadro N.º 8	6	38	✓	39	✓
Ejecución Presupuestaria de Recursos:					
Cuadro N.º 2	6	38	X	39	✓
Cuadro N.º 9	6	38	✓	39	✓
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento:					
Base devengado Cuadro N.º 3	6	38	X	39	✓
Base caja Cuadro N.º 4	6	38	X	39	✓
Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1	6	38	X	39	N/C
Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2	6	38	X	39	N/C
Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6	6	38	X	39	✓
Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7 (**)	6	38	X	39	X

(*) Información no incluida en el portal de Responsabilidad Fiscal

(N/C) No contemplado en el sistema

Asimismo, el cuadro anterior contempla de manera resumida, el resultado de los procedimientos aplicados sobre el cotejo de la información contenida en cada uno de los estados, con la consulta del mismo en el portal de Responsabilidad Fiscal y en el sistema Gen Financiero, respectivamente, lo cual se describe en forma detallada en cada apartado.

7.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2025 refleja la totalidad de los bienes y derechos que dispone el Ente y las obligaciones contraídas con terceros, exponiendo a su vez el patrimonio neto que surge como diferencia de estos.⁶ Fue aprobado por la Resolución-419-2026.

A efectos de su **análisis**, se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Se cotejaron los montos expuestos en el Estado de Situación Patrimonial con los reflejados en el reporte “*Sector Público Provincial No Financiero Período iniciado 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025 Estado de Situación Patrimonial (Balance General)*”, emitido por el sistema Gen Financiero, arrojando resultados favorables. Dicho reporte fue obtenido a través de la ruta: Contabilidad/Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Reportes de Cierre/Estado de Situación Patrimonial.

- Se cotejó que los **montos** reflejados al **cierre del ejercicio anterior** incluidos en el Estado de Situación Patrimonial a efectos comparativos, se correspondan con los denunciados en cada rubro en el mismo estado al 31/12/2024. El ejercicio anterior fue auditado en el informe INF-TCP-SC-153-2025 por quien suscribe, siendo la opinión favorable con salvedades.

Activo Corriente

- Se cotejaron los montos expuestos en **Disponibilidades, Créditos y Bienes de Consumo** del Estado de Situación Patrimonial, con la sumatoria de los saldos de las cuentas que conforman estos rubros en el balance de sumas y saldos al 31/12/2025. Así se advirtió una diferencia en los dos primeros rubros, compensable entre sí (\$1.796.403,28), la cual guarda relación con el saldo de caja

⁶ Resolución CGP N.º 163/21 Anexo I.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

chica en efectivo en tenencia por parte de su responsable y de los comprobantes pendientes de rendición, según lo indicado en las Notas al Balance General (Nota N.º 3). Cabe destacar que, las rendiciones de fondos permanentes y caja chica debieron efectuarse con anterioridad al cierre del ejercicio.

Estado de Situación Patrimonial		Balance de Sumas y Saldos			Diferencia
Disponibilidades	Importe	Código	Cuenta	Importe	
Caja (Nota EECC Nº 2)	6.000,00	11101	Caja	17.251.737,16	-17.245.737,16
Bancos (Nota EECC Nº 2)	6.561.322.815,66	11102	Bancos	6.537.874.335,61	23.448.480,05
		11104	Fondos Permanentes	7.999.146,17	-7.999.146,17
Totales	6.561.328.815,66	Totales		6.563.125.218,94	-1.796.403,28
Créditos	Importe	Código	Cuenta	Importe	Diferencia
Caja chica (Nota EECC Nº 3)	1.796.403,28				1.796.403,28
Créditos por ventas de bienes y servicios (Nota EECC Nº 4)	7.434.544.886,51	11304	Ventas a cobrar	7.434.544.886,51	-
Otros créditos (Nota EECC Nº 5)	867.016.292,25	11306	Transferencias a Cobrar	865.484.045,61	1.532.246,64
			Contribuciones Figurativas a Cobrar	1.532.246,64	-1.532.246,64
Crédito a favor del Poder Judicial (Nota EECC Nº 6)	11.546,01	11307	Otros créditos a corto plazo	11.546,01	-
Anticipos otorgados (Nota EECC Nº 7)	1.652.823.665,33	11399	Anticipos	1.652.823.665,33	-
		11309			-
Totales	9.956.192.793,38	Totales		9.954.396.390,10	1.796.403,28
Bienes de Consumo	Importe	Código	Cuenta	Importe	Diferencia
Bienes de Consumo (Nota EECC Nº 7)	1.055.107.651,25	11400	Bienes de Cambio y/o de consumo	1.055.107.651,25	-
Totales	1.055.107.651,25	Totales		1.055.107.651,25	-

En relación con las **Disponibilidades**:

- Se cotejó el monto de **Caja** por \$6.000,00 expuesto en Notas al Balance General (Nota N.º 2), con la sumatoria de los saldos finales de los arqueos practicados al 30/12/2025, firmados por los agentes Analía OSTERTAG, Daiana ALMONACID y Edgardo RAMIREZ, arrojando resultados favorables.

- Se efectuó la carga del inventario de las **cuentas bancarias** a partir de la documentación puesta a disposición por la DPOSS (libro banco, extracto bancario y conciliación bancaria), de la información proporcionada por el BTF y el BNA y de la consulta de los datos publicados en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar>, planilla “*Cuentas Bancarias*” período 12/2025, estado “*Definitiva*”.

- Se cotejó el monto obtenido en el listado anterior con el expuesto en **Bancos** por \$6.561.322.815,66 en las Notas al Balance General (Nota N.º 2), arrojando resultados favorables.

- Se cotejó el monto expuesto en Disponibilidades en el Estado de Situación Patrimonial, con los importes denunciados en los Cuadros N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro, valores activos) y N.º 7 (Estado de Movimientos del Tesoro, saldos finales) respecto a los conceptos que integran dicho rubro, arrojando resultados positivos.

Cabe destacar que, se detectaron cuentas bancarias informadas por el BTF con saldo \$0, y no denunciadas en el detalle de las Notas al Balance General (Nota N.º. 2). Al respecto, el Ente remitió nota cursada a la entidad bancaria solicitando el bloque transitorio de las cuentas. También se observaron cuentas con saldo \$0,00 no publicadas en el Régimen de Responsabilidad Fiscal.

En relación con los **Créditos**:

- Se efectuaron las siguientes comprobaciones en relación al monto de **Deudores por venta de bienes y servicios** por \$7.434.544.886,51: el saldo inicial se cotejó con el informado como saldo final del ejercicio anterior, arrojando una diferencia de \$9.604.138,57 (0,13% del monto denunciado). A su vez, el aumento del ejercicio se comparó con el monto devengado en la partida 1.5.2 Ingresos de Operación de la Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 9) y las disminuciones del ejercicio con el importe percibido en la misma partida, arrojando estos últimos resultados favorables.

Créditos por ventas de bienes y servicios (Nota EECC N.º 4) Ej 2025		Créditos por ventas de bienes y servicios (Nota EECC N.º 3) Ej 2024		Diferencia
Saldo al 01/01/2025	3.254.599.431,91	Saldo al 31/12/2024	3.244.995.293,34	9.604.138,57
Vta servicios devengado	21.393.307.112,99	Partida 1.5.2 devengad	21.393.307.112,99	0,00
Vta servicios percibido	-17.213.361.658,39	Partida 1.5.2 percibido	-17.213.361.658,39	0,00
Saldo al 31/12/2025	7.434.544.886,51		7.424.940.747,94	9.604.138,57

- Además, se cotejó el monto de Deudores por venta de bienes y servicios, con el saldo exhibido en el “*Reporte de saldos de unidades a la fecha*” al 31/12/2025 por \$7.503.501.248,68 del sistema SISA que fuera remitido a orden 9 del contenedor NE-55-2026, arrojando una diferencia de -\$ 68.956.362,17 (0,93% del monto denunciado).



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Créditos por ventas de bienes y servicios (Nota EECC Nº 4) Ej 2025		Reporte de saldos de unidades a la fecha, al 31/12/2025	Diferencia
Saldo al 31/12/2025	7.434.544.886,51	7.503.501.248,68	-68.956.362,17

En cuanto a dicha discrepancia, el Ente precisó: *“La diferencia de pesos sesenta y ocho millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y dos con 17/100 entre el reporte de saldos y el mayor contable se origina en cobros pendientes de imputación en el sistema comercial SISA, debido a la falta de identificación de períodos y unidades por parte de los usuarios. Asimismo, se destaca que los saldos iniciales del reporte presentan variaciones dinámicas en función de la operatoria del sistema, cancelación de planes de pago y registración de pagos judiciales.”*⁷

Por otra parte, el Ente no dio respuesta al requerimiento atiente a la apertura del saldo según el estado del crédito (corrientes, morosos, en gestión judicial, incobrables u otra), monto en concepto del servicio, importe por intereses devengados y/o cualquier otro criterio.

Respecto al criterio utilizado por la Dirección en cuanto a la prescripción para el cobro de los créditos por venta, desde el Área Gestión Cobranza en Mora oportunamente se indicó (...) *el peculiar sistema de cómputo de los plazos y teniendo en cuenta que cada usuario de la Dirección presenta una peculiaridad diferente en cuanto a la titularidad, ocupación, notificaciones, reconocimientos y peticiones judiciales supuestos que suspenden o interrumpen la prescripción según cada caso a la fecha, la Dirección no puede definir que períodos se encuentran prescriptos y cuáles no de manera general.*

Sin perjuicio de lo expuesto, se trabaja con estadísticas y análisis de datos, dirigiendo la atención y acciones hacia las unidades que poseen 20 o +

⁷ NOTA-DPOSS-3799-2026 del 28/04/2026 firmada por la Subdirectora Administración Financiera C.P. María E. OJEDA, a orden 3 del contenedor N-4812-2026.

comprobantes, al que notificamos extrajudicialmente y/o procedemos al inicio de la ejecución fiscal de acuerdo al orden de trabajo y recursos humanos disponibles.

El objetivo central es reducir las unidades en mora, evitar la prescripción de las obligaciones, se considera un pilar fundamental la atención al usuario, educación y brindarle la información adecuada que conlleve no solo al recupero de la mora sino evitar que reincida en situación de morosidad.”⁸

• Se analizó la composición del monto de **Otros Créditos** expuesto en la Notas al Balance General (Nota N.º 5), a saber:

Ref	Otros Créditos	Saldo Inicial	Aumentos			Disminuciones					Saldo Final
		31/12/24	Devengado			Ajustes	Percibido				
			Transf. MI	Transf. Desc.	Contrib. Fig.		Transf. MI	Otras Doc. Clas.	Otras Doc. Clas.	Contrib. Fig.	31/12/25
			22216	2222	4121 y 4131		22216	354	3561	4121 y 4131	
1	Créditos por contrib figurativas Fin 139	5.315.617,25			8.926.117,69			3.783.370,61		8.926.117,69	1.532.246,64
2	Créditos por contrib figurativas FFFIR Fin 128	-			133.253,25					133.253,25	-
3	Créditos por transf de capital Org Desc Fin 183	824.716.576,70		40.767.468,91							865.484.045,61
4	Créditos por transf de capital Min Interior Fin 114	11.413.114,53	14.965.521,27			6.682.717,49	14.965.521,27		4.730.397,04		-
5	Créditos por contrib figurativas Min Interior Fin 104	130.952.382,82				60.656.302,97		70.296.079,85			-
	Totales	972.397.691,30	14.965.521,27	40.767.468,91	9.059.370,94	67.339.020,46	14.965.521,27	74.079.450,46	4.730.397,04	9.059.370,94	867.016.292,25
	Ejecución s/ cuadro nº 9- devengado		14.965.521,27	40.767.468,91	9.059.370,94		14.965.521,27	74.079.450,46	4.730.397,04	9.059.370,94	
	Diferencia		-	-	-		-	-	-	-	

Se cotejaron los saldos iniciales con los informados en el ejercicio anterior, los aumentos y disminuciones del ejercicio con las partidas detalladas, arribando a los saldos finales del ejercicio, arrojando resultados favorables. Respecto de los créditos N.º 4 y N.º 5 se efectuaron ajustes por un total de \$67.339.020,46, sin brindar mayores precisiones en las Notas al Balance General.

Efectuado el requerimiento de información, el Ente señaló: “*Se remiten ajustes realizados mediante comprobantes de reclasificación N.º 13 y 15 por pesos seis millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos diecisiete con 49/100 (\$6.682.717,49), correspondientes a la obra Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales Arroyo Grande, originados por falta de imputación en el módulo de cuentas por cobrar.*

⁸ NOTA-DPOSS-1618-2026 del 24/02/2026 firmada digitalmente por la Jefa del Área Gestión Cobranza en Mora, Abog. Vanesa CASA.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Los ajustes por pesos sesenta millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos dos con 97/100 (\$60.656.302,97) corresponden a cambios de financiamiento de la obra Relevamiento, Reparación, Adecuación y Mantenimiento 2024 del financiamiento contribuciones figurativas “104” al financiamiento recursos propios “16”, conforme el siguiente detalle:

- *OP N.º 188/2025 Ingeniería Austral SRL CO N.º 5 Obra RRAM 2024 por \$3.816.532,97*
- *OP N.º 186/2025 Ingeniería Austral SRL CRP N.º 3 Obra RRAM 2024 por \$56.839.770,00”.⁹*

En cuanto a la documentación de respaldo, se remitieron los asientos contables de ajuste, la composición de desembolsos, los extractos bancarios y las órdenes de pago vinculados a la obra y por los importes ajustados.

- En relación al monto de los **Anticipos otorgados** por \$1.652.823.665,33: se cotejó su saldo inicial (\$995.805.592,25) con el informado como saldo final del ejercicio anterior, los aumentos del ejercicio (\$972.974.967,40) con el monto devengado en el inciso 6 en la Ejecución presupuestaria de gastos y los recuperos del ejercicio (\$315.956.894,32), con el importe devengado en la partida 3.5.7 Adelanto a proveedores y contratistas en la Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 9).

- Finalmente, respecto del concepto “**Crédito Caja Chica 2651**” por \$1.796.403,28 se indicó que corresponde a comprobantes sin rendir y efectivo en tenencia del responsable; en tanto que el **Crédito a favor del Poder Judicial** por \$11.546,01 no registró modificaciones durante el ejercicio (Notas al Balance General, Nota N.º 3).

⁹ NOTA-DPOSS-3799-2026 del 28/04/2026 firmada por la Subdirectora Administración Financiera C.P. María E. OJEDA, a orden 3 del contenedor N-4812-2026.

- Se cotejó el monto expuesto en **Créditos** del Estado de Situación Patrimonial, con los importes denunciados en el Cuadro N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro, valores activos) respecto a los conceptos que integran dicho rubro, arrojando resultados favorables.

- Se cotejó el importe del rubro **Bienes de Cambio y/o consumo** por \$1.055.107.651,25 del Estado de Situación Patrimonial, con la sumatoria de los montos asignados a cada depósito detallados en las Notas al Balance General (Nota N.º 8) y éstos a su vez con la sumatoria de los importes extraídos de los reportes de “*Stock de insumos en depósito*” provistos a orden 11 del contenedor N-55-2026, resultando coincidente. Idéntico resultado se obtuvo de la comparación de los saldos de los mayores de las cuentas relacionadas con este rubro.

Notas EECC Nota N° 8		Reportes de stock de insumos (Orden 11 N-55-2026)				Mayores de cuentas (Orden 16 N-55-2026)	
Dep. 0261 Compras y Contrataciones	-	Sector	Fs.	Responsable	Monto Total	Cta Contable	Saldo
Dep. 2613 Compras y Contrataciones	86.657.567,53	Dep. 2613 Administración	47/59	Jefe Depto Contrat y Compras Fernando MANCHADO	86.657.567,53	11401012613	86.657.567,53
Dep. 2615 Redes	352.401.886,99	Dep. 2615 Pañol	60/106	sin conformidad	352.401.886,99	11401012615	352.401.886,99
Dep. 2616 Explotación Planta 2	121.784.795,00	Dep. 2616 Explotación Planta 2	156	sin conformidad	121.784.795,00	11401012616	121.784.795,00
Dep. 2619 Tolhuin DPOSS	43.297.699,60	Dep. 2619 Tolhuin DPOSS (*)	136/140	Subdirector Tolhuin Ing. Marta ROMANO	43.297.699,60	11401012619	43.297.699,60
Dep. 2620 Automotores	22.473.131,14	Dep. 2620 Automotores	171/182	Jefe Dpto Mant. Automotores Téc. Fernando CRSISTALI	22.473.131,14	11401012620	22.473.131,14
Dep. 2621 Bahía Golondrina	9.153.510,78	Dep. 2621 Bahía Golondrina (*)	39	Jefe Area Operativa Sanitaria Téc Cristian MOLINA	9.153.510,78	11401012621	9.153.510,78
Dep. 2622 Laboratorio	84.707.026,50	Dep. 2622 Laboratorio	14/31	Jefe Dpto Laboratorio Ing. Leonardo TORTOLO	84.707.026,50	11401012622	84.707.026,50
Dep. 2623 Gerencia de Explotación	126.363.370,39	Dep. 2623 Mantenim. Electromecánico	157/162	sin conformidad	126.363.370,39	11401012623	126.363.370,39
Dep. 2624 Informática	6.239.570,50	Dep. 2624 Informática	4/7	Jefe Area Informática y Comunic Ramón RODAS	6.085.570,50	11401012624	6.085.570,50
		Dep. 2632 Dir Comercial (*)	122	Dir. Comercial Lic. Cecilia CASTILLO	154.000,00	11401012632	154.000,00
Dep. 2628 Gerencia Operativa y Técnica	3.061.052,00	Dep. 2628 Gerencia Operativa y Técnica	147	Director Distribución MMO Néstor PALMA	3.061.052,00	11401012628	3.061.052,00
Dep. 2630 Gerencia de Explotación	103.943.936,00	Dep. 2630 Explotación Planta 3	163	sin conformidad	103.943.936,00	11401012630	103.943.936,00
Dep. 2638 Area gestión institucional	220.999,00	Dep. 2638 Area gestión institucional	188	Jefe Depto Comunicación y Gestión Institucional Ferna	220.999,00	11401012638	220.999,00
Dep. 2640 Gerencia de Explotación	79.407.817,50	Dep. 2640 Planta Potabilizadora 4	164	sin conformidad	79.407.817,50	11401012640	79.407.817,50
Dep. 6500 Dirección Tolhuin	15.382.716,72	Dep. 6500 Depósito Pañol Tolhuin (*)	129/135	Subdirector Tolhuin Ing. Marta ROMANO	15.382.716,72	11401016500	15.382.716,72
Dep. 6501 Dpto Planta Potabil Tolhuin	12.571,60	Dep. 6501 Planta Potabil Tolhuin (*)	115	Subdirector Tolhuin Ing. Marta ROMANO	12.571,60	11401016501	12.571,60
Totales	1.055.107.651,25	Totales	Totales		1.055.107.651,25	Totales	1.055.107.651,25

(*) Informa diferencias que serán ajustadas en ejercicio 20226

Coincide con Balance de Sumas y Saldos



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Activo no Corriente

- Se cotejó el importe de los rubros **Bienes de Uso y Bienes Intangibles** en el Estado de Situación Patrimonial, con la sumatoria de los saldos al cierre de cada concepto detallado en el Cuadro de Bienes de Uso incorporado en las Notas al Balance General (Nota N.º 18), arrojando una diferencia de (- \$6.804.700,76) y \$6.804.700,76, respectivamente, compensable entre sí.

Estado de Situación Patrimonial		Notas EECC Nota Nº 18							Diferencia
Rubro	Importe	CUENTA CONTABLE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	NOMBRE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AMORTIZACIÓN ACUM. AL 31/12/2025	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
		N/E	Edificios e Instalaci	5.346.074,60		120.000,00	4.485.920,13	740.154,47	
		N/E	Maquinarias y Equip	25.876.411,67	197.269.921,14	101.926,00	46.838.248,23	176.206.158,58	
		N/E	Equipo de transporte	4.428.573,00	273.522.800,00	580.000,00	58.553.133,00	218.818.240,00	
		N/E	Equipos sanitarios y	4.941.850,70	30.914.135,79	-	4.079.783,72	31.776.202,77	
		N/E	Equipos de comunica	1.876.026,52	10.190.679,59	-	4.647.577,54	7.419.128,57	
		N/E	Equipo educacional y	2.620.000,00	5.210.218,00	-	2.090.043,60	5.740.174,40	
		N/E	Equipo de computaci	29.559.257,27	9.381.462,50	754.894,84	17.866.054,13	20.319.770,80	
		N/E	Equipo de oficina y m	3.075.774,07	18.947.293,60	110.257,86	8.640.343,55	13.272.466,26	
		N/E	Herramientas y repue	39.227.096,04	82.498.480,66	54.053,48	28.052.997,67	93.618.525,55	
		N/E	Equipos varios	13.618.098,99	99.697.109,72	-	19.445.405,46	93.869.803,25	
		N/E	Libros y revistas	49.099,50		9.913,00	39.186,50	-	
		N/E	Construcciones en pr	14.552.010,04	1.791.560.317,72	-	-	1.806.112.327,76	
		N/E	Construcciones en pr	5.489.407.739,03	-	-	238.675.268,72	5.250.732.470,31	
		N/E	Otros bienes de uso	220.904,00	-	-	220.904,00	-	
Bienes de Uso	7.711.820.721,96	Subtotal		5.634.798.915,43	2.519.192.418,72	1.731.045,18	433.634.866,25	7.718.625.422,72	-6.804.700,76
Bienes Intangibles	15.530.557,25	N/E	Activos intangibles	9.230.557,25	6.300.000,00	-	6.804.700,76	8.725.856,49	6.804.700,76
Totales	7.727.351.279,21	Totales		5.644.029.472,68	2.525.492.418,72	1.731.045,18	440.439.567,01	7.727.351.279,21	-

- Idéntica diferencia se advirtió del cotejo de la sumatoria de los saldos al cierre de cada concepto detallado en el Cuadro de Bienes de Uso incorporado en las Notas al Balance General (Nota N.º 18), con los mayores de las cuentas que conforman estos rubros. Al respecto, dicho cuadro no refleja el monto de la amortización acumulada al inicio y la correspondiente al ejercicio.

Notas EEC Nota N° 18			Mayores de cuentas (Orden 16 N-55-2026)							Diferencia
CUENTA CONTABLE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	NOMBRE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	Cta Contable	Descripción	Saldo	Cta Contable	Descripción	Saldo	Neto	
N/E	Edificios e Instalaciones	740.154,47	12301020001	Edificios e instalaciones (VO)	5.226.074,60	12301020005	Dep. Acum. Edificios e	4.485.920,13	740.154,47	
N/E	Maquinarias y Equipos de producción	176.206.158,58	12301030001	Maquinarias y equipos de prod	223.044.406,81	12301030003	Dep. Acum.	46.838.248,23	176.206.158,58	
N/E	Equipo de transporte, tracción y elevaci	218.818.240,00	12301040001	Equipo de transporte, tracción y	277.371.373,00	12301040003	Dep. Acum.	58.553.133,00	218.818.240,00	
N/E	Equipos sanitarios y de laboratorio	31.776.202,77	12301050001	Equipo sanitario y de laborator	35.855.986,49	12301050003	Dep. Acum.	4.079.783,72	31.776.202,77	
N/E	Equipos de comunicación y señalamien	7.419.128,57	12301060001	Equipo de comunicación y seña	12.066.706,11	12301060003	Dep. Acum.	4.647.577,54	7.419.128,57	
N/E	Equipo educacional y recreativo	5.740.174,40	12301070000	Equipo Educacional y recreativ	7.830.218,00	12301070003	Dep. Acum.	2.090.043,60	5.740.174,40	
N/E	Equipo de computación	20.319.770,80	12301080001	Equipo de computación (VO)	32.292.156,93	12301080003	Dep. Acum.	17.866.054,13	14.426.102,80	
			12301080002	Equipo de computación a invent	5.893.668,00				5.893.668,00	
N/E	Equipo de oficina y muebles	13.272.466,26	12301090001	Equipo de oficina y muebles (VO)	21.912.809,81	12301090003	Dep. Acum.	8.640.343,55	13.272.466,26	
N/E	Herramientas y repuestos mayores	93.618.525,55	12301100001	Herramientas y repuestos mayo	121.671.523,22	12301100003	Dep. Acum.	28.052.997,67	93.618.525,55	
N/E	Equipos varios	93.869.803,25	12301990001	Equipos varios (VO)	111.135.108,71	12301990003	Dep. Acum.	19.445.405,46	91.689.703,25	
			12301990002	Equipos varios a identificar	2.180.100,00				2.180.100,00	
N/E	Libros y revistas	-	12302000000	Libros, revistas y elementos col	39.186,50				39.186,50	
N/E	Construcciones en proceso Bs dominio	1.806.112.327,76	12304010001	Contr. En proceso los dom (VO)	14.552.010,04				14.552.010,04	
N/E	Construcciones en proceso Bs dominio	5.250.732.470,31	12304020000	Contr. En proceso los dom (VO)	2.307.358.892,87				2.307.358.892,87	
			12304020001	Contruc en proceso los dom	4.973.609.163,88				4.973.609.163,88	
N/E	Otros bienes de uso	-	12399000001	Otros bienes de uso (VO)	220.904,00	12301010004	Dep. Acumulada	245.740.059,98	245.740.059,98	
Subtotal		7.718.625.422,72	Subtotal		8.152.260.288,97			440.489.567,01	7.711.820.721,96	-6.804.700,76
N/E	Activos intangibles	8.725.836,49	12401010001	Activos intangibles	15.530.557,25			15.530.557,25	15.530.557,25	6.804.700,76
Totales		7.727.351.279,21	Totales		8.167.790.846,22			455.970.124,26	7.727.351.279,21	0,00

• Además, el monto de **aumentos** del Cuadro de Bienes de Uso expuesto como Notas al Balance General (Nota N.º 18), no es coincidente con la sumatoria de los montos devengados en el inciso 4 Bienes de Uso y partida 4.2 Construcciones de los Cuadros N.º 1 y N.º 8 (Ejecución Presupuestaria de Gastos), arrojando una diferencia de \$40.789.961,30 (1,62% del monto denunciado). El análisis de estos conceptos se desarrolla en el apartado 7.2.2. sección “Ejecución presupuestaria de gastos”.

Cuadro de Bienes de Uso (Nota N° 18)		Ejecución presupuestaria de gastos		Diferencia
Concepto	Importe	Inciso	Devengado	
Aumentos	2.525.492.418,72	Inciso 4	693.142.139,70	
		Partida 4.2	1.791.560.317,72	
Totales	2.525.492.418,72	Totales	2.484.702.457,42	40.789.961,30

Consultada dicha diferencia, el Ente señaló: “*Se detectaron diferencias entre el módulo de inventario y el cuadro de bienes de uso, debido a bienes migrados no considerados. Se reportó la incidencia (Ticket VLQ-A7B-V2RN-SPFINAN-410). Se detallan los bienes involucrados.*”



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Bienes Migrados Ingresados por Obras								
I.U.B.	Descripción	Insumo	Subins	Rubro	Descripción	CodResp.	Importe	CgoOpe.
134610	Automovil	401020003	1	432	Equipo de transporte, traccion y elevacion	95201	\$ 25,522,000.00	13
134750	SILLON DE OFICINA	401070003	1	437	Equipo de Oficina y muebles	107631	\$ 2,880.00	14
134795	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	107691	\$ 2,800.00	14
134796	Pc All in One	401060048	1	436	Equipo de Oficina y muebles	100320	\$ 15,000.00	14
134797	Impresora	401060021	1	436	Equipo de Oficina y muebles	107693	\$ 11,900.00	14
134798	ESCRITORIO 0.70 x 1.2	401070006	2	437	Equipo de Oficina y muebles	106494	\$ 3,690.00	14
134799	ESTANTERIA	401070007	1	437	Equipo de Oficina y muebles	107693	\$ 618.30	14
134800	ESTANTERIA	401070007	1	437	Equipo de Oficina y muebles	107693	\$ 618.30	14
134801	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	106494	\$ 2,800.00	14
134806	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	95201	\$ 329,999.00	9
134807	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	95201	\$ 329,999.00	9
134808	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	95201	\$ 329,999.00	9
134809	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	89952	\$ 329,999.00	9
134810	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	107692	\$ 329,999.00	9
134811	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	93040	\$ 329,999.00	9
134812	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	107703	\$ 329,999.00	9
134813	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	105170	\$ 329,999.00	9
134814	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	88454	\$ 329,999.00	9
134815	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS	401070010	3	437	Equipo de Oficina y muebles	107704	\$ 329,999.00	9
135068	Monitor led 22"	401040034	13	435	Equipo Educacional y Recreativo	90504	\$ 155,000.00	9
135069	Monitor led 22"	401040034	13	435	Equipo Educacional y Recreativo	90504	\$ 155,000.00	9
135347	Soldadora	401080014	1	430	Herramientas y Repuestos Mayores	95201	\$ 1,200,000.00	14
135348	MARTILLO DEMOLEDOR	401080027	2	430	Herramientas y Repuestos Mayores	95201	\$ 3,699,179.00	14
135349	Cortador de plasma	401080006	1	430	Herramientas y Repuestos Mayores	95201	\$ 2,606,414.00	14
135350	MOTOBOMBA	401080042	1	430	Herramientas y Repuestos Mayores	95201	\$ 3,100,000.00	14
135351	Aparato electrico	401080091	1	430	Herramientas y Repuestos Mayores	95201	\$ 274,899.00	14
142508	MORSA DE BANCO GRANDE CON YUNQUE	401080059	1	430	Herramientas y Repuestos Mayores	99134	\$ 219,405.15	14
142509	MORSA DE BANCO GRANDE CON YUNQUE	401080059	1	430	Herramientas y Repuestos Mayores	99134	\$ 219,405.15	14
142510	MORSA DE BANCO GRANDE CON YUNQUE	401080059	1	430	Herramientas y Repuestos Mayores	99134	\$ 147,781.20	14
142511	MORSA DE BANCO GRANDE CON YUNQUE	401080059	1	430	Herramientas y Repuestos Mayores	99134	\$ 147,781.20	14
TOTAL							\$ 40,789,961.30	

En relación a las **bajas del ejercicio**, se verificó la coincidencia del monto expuesto como disminuciones con la sumatoria de los totales de cada cuenta de los bienes de uso en la columna “baja”, del listado detallado de bienes. A requerimiento, se remitieron las Resoluciones DPOSS N.º 988/2025 del 30/06/2025, N.º 1429/2025 del 06/10/2025 y N.º 1481/2025 del 28/10/2025 que declararon en condición de rezago los bienes identificados en sus anexos, por obsolescencia o rotura. Si bien pudo cotejarse la correspondencia de algunos de los bienes enumerados en el anexo con los incluidos en el listado detallado de bienes, se observó la ausencia de otros que no se encuentran incluidos en tal nómina.

- Se corroboró que el importe determinado como **Activo**, sea el resultante de la suma de los montos del **Activo Corriente** más el **Activo No Corriente** y en relación a estos últimos, que las cifras expuestas surjan de la sumatoria de los conceptos que los conforman.

Pasivo Corriente

- Se cotejó la correspondencia de los montos expuestos en **Deudas a corto plazo, Endeudamiento público a corto plazo y Fondos de terceros y en garantía** del Estado de Situación Patrimonial, con los saldos de las cuentas que conforman estos rubros en el balance de sumas y saldos al 31/12/2025.

- Se cotejaron los montos expuestos en Deudas a corto plazo, Endeudamiento público a corto plazo y Fondos de terceros y en garantía del Estado de Situación Patrimonial, con los denunciados en los conceptos que conforman dichos rubros en el Cuadro N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro), advirtiendo en este último la omisión de los importes correspondientes a Endeudamiento público y Anticipo Financiero incluidos en el Estado de Situación Patrimonial.

Estado de Situación Patrimonial		Estado Situación Tesoro (Valores Pasivos)		Diferencia
Rubro	Importe	Rubro	Importe	
Deudas a corto plazo	4.063.787.884,94	Personal	903.498.259,77	
		Proveedores :		
		- Bienes de Consumo	47.239.106,31	
		- Servicios no persona	1.194.857.890,39	
		- Bienes de Uso y Cons	315.538.854,72	
		Obligaciones de Ejerci	1.449.847.981,33	
		Deudas por anticipos	108.203.089,50	
		Fondos de Terceros y	11.791.981,72	
		-Otros Gastos	10.933.721,25	
		-Otros	32.186.406,41	
Totales	4.063.787.884,94	Totales	4.074.097.291,40	-10.309.406,46
Endeudamiento público a corto plazo	384.235.036,21		-	
Totales	384.235.036,21		-	384.235.036,21
Fondos de Terceros y Garantía	11.791.981,72			
Totales	11.791.981,72		-	11.791.981,72
		Total diferencia		385.717.611,47

- Se cotejó la correspondencia del importe de **Deudas Comerciales** por \$4.030.118.903,27 con el monto expuesto en el Informe de Deuda del ejercicio emitido por el sistema Gen Financiero. Asimismo se comparó dicho importe con la sumatoria de los saldos pendientes al cierre del ejercicio de las deudas contraídas durante el período analizado (devengado - pagado) y de las provenientes de ejercicios anteriores, de acuerdo a la información proporcionada por el Ente.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

- En relación al **Anticipo Financiero** por \$1.482,575,26 corresponde a anticipos recibidos de la obra Arroyo Grande, de acuerdo a lo indicado en la Notas al Balance General (Nota N.º 8). Dicho monto resulta coincidente con el saldo al cierre del ejercicio anterior.

- Por su parte, el monto de **Endeudamiento público a corto plazo** por \$384.235.036,21 corresponde a los fondos recibidos durante el ejercicio 2023 en concepto de adelantos del Gobierno de la Provincia para el pago de certificados de las obras financiadas por ENOHSA, los que quedaron pendientes de pago por parte del ente financiador, de acuerdo a lo indicado en la Notas al Balance General (Nota N.º 8). Dicho monto resulta coincidente con el saldo al cierre del ejercicio anterior.

Pasivo no Corriente (no existe)

- Se corroboró que el importe determinado como **Pasivo**, sea el resultante de la suma de los montos del **Pasivo Corriente** más el **Pasivo No Corriente** y en relación a estos últimos, que las cifras expuestas surjan de la sumatoria de los conceptos que los conforman.

- Se cotejó la correspondencia del monto de **Patrimonio Neto** expuesto en el Estado de Situación Patrimonial, con el saldo al cierre del ejercicio 2025 del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados, arrojó resultados favorables en relación a la información expuesta en el **Estado de Situación Patrimonial**, excepto por:

El monto de los Deudores por ventas de bienes y servicios, el cual representa el 29% del activo, podría incluir un alto porcentaje de morosidad e incobrabilidad, dado que el Ente no discrimina los importes correspondientes a los períodos prescriptos, como tampoco efectúa su apertura en deudores morosos, en

gestión judicial, incobrable u otro criterio. Además se advirtieron discrepancias no significativas de su saldo respecto del resultante del reporte emitido por el sistema comercial empleado.

Por otra parte, se advirtieron diferencias en los montos denunciados en el Estado en los rubros Disponibilidades y Créditos respecto de los arrojados por el balance de sumas y saldos, compensables entre sí. Idéntica situación se advirtió en los Bienes de Uso y Bienes Intangibles.

Estado de recursos y gastos

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2025 expone el resultado económico de la gestión del ente contable, producto del registro de la totalidad de ingresos y gastos corrientes presupuestarios y extrapresupuestarios ocurridos durante el ejercicio.¹⁰ Fue aprobado por la Resolución-419-2026.

A efectos de su **análisis**, se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Se cotejaron los montos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos con los reflejados en el reporte “*Sector Público Provincial No Financiero Período iniciado 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025 Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2025*”, emitido por el sistema Gen Financiero, arrojando resultados favorables. Dicho reporte fue obtenido a través de la ruta: Contabilidad/Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Reportes de Cierre/Estado de Recursos y Gastos.
- Se cotejó que los **montos** reflejados **al cierre del ejercicio anterior**, incluidos en el Estado de Recursos y Gastos a efectos comparativos, se correspondan con los denunciados en cada rubro en el mismo estado al 31/12/2024.

¹⁰ Resolución C.G.P. N.º 163/21 Anexo I.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

El ejercicio anterior fue auditado en el informe INF-TCP-SC-153-2025, por quien suscribe con abstención de opinión.

- Se cotejó la correspondencia del monto determinado como Resultado del Ejercicio, con el saldo de dicha cuenta en el balance de sumas y saldos al 31/12/2025.

- Se cotejó el monto de los conceptos que integran los **recursos** expuestos en el Estado de Recursos y Gastos, con los denunciados en el Cuadro N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos), etapa devengado, vinculados a tales conceptos. Su análisis se desarrolla en el apartado 7.2.2. sección “*Ejecución presupuestaria de recursos*”.

Estado de Recursos y Gastos		Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N°9)		
Ingresos	Importe	Código	Partida	Devengado
Primas	5.917.431,91	1 2 3	Primas	5.917.431,91
Multas	622.282,43	1 2 6	Multas	622.282,43
Otros ingresos	19.249.295,86	1290908002	-Venta de Pliegos	1.096.000,00
		1290916001	-Intereses por Mora	6.934.153,52
		1290916004	-Otros Ingresos	11.219.142,34
Venta de servicios	21.393.307.112,99	1 5 2	Venta Bruta de Servicios	21.393.307.112,99
Rentas de inversiones y de col	164.960.223,94	1 6 2	Intereses Por Depósitos	164.960.223,94
Transferencias del Sector Públi	55.732.990,18	222016100	-Transf. MI Obras	14.965.521,27
		222020100	-Organismos Descentr	40.767.468,91
Totales	21.639.789.337,31	Totales		21.639.789.337,31

- Se cotejó la correspondencia del monto de los siguientes conceptos que integran los **gastos** expuestos en el Estado de Recursos y Gastos, con los denunciados en el Cuadro N.º 1 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto). El análisis de estos conceptos se desarrolla en el apartado 7.2.2 sección “*Ejecución presupuestaria de gastos*”.

Estado de Recursos y Gastos		Ejecución Presupuestaria de Gastos		
Egresos	Importe	Inciso		Devengado
Gastos en personal/remunerac	8.327.852.885,21	10000	Gastos En Personal	8.327.852.885,21
Servicios no personales	2.687.255.711,40	30000	Servicios No Personales	2.687.255.711,40
Transferencias al Sector Privad	1.569.521,00	50000	Transferencias	1.569.521,00
Resultados negativos por tener	74.356.001,55	80000	Otros Gastos	74.356.001,55
Totales	11.091.034.119,16	Totales		11.091.034.119,16

- El monto de la **Depreciación/consumo de activo fijo y bienes intangibles** por \$46.147.177,86 (correspondiente a la cuenta construcciones en

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

proceso) y **Desvalorización o pérdidas de inventarios** por \$145.958.199,68 (atinente a las restantes cuentas de los bienes de uso e intangibles), que integran los gastos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos, fue corroborado con la sumatoria de las amortizaciones del ejercicio en el listado detallado de bienes remitido.

- Asimismo, se consultó al Ente por la conformación de los conceptos y montos de la **Pérdida por deterioro y desvalorización del activo fijo y bienes intangibles** por \$241.599,33 expuesto en el Estado de Recursos y Gastos, que integran los gastos de operación. Al respecto, la DPOSS informó su composición, remitiendo los actos administrativos citados ¹¹ los cuales corresponden al valor residual de los bienes.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS			
a)	PERDIDA POR DETERIORO Y DEVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS	\$ 241,599.33	
2350	VEHICULO MARCA TOYOTA MODELO HILUX 4X4 C/D DX PACK ELECTRICO 2.5 TDI-C3 AÑO 2015 MOTOR N°2KD-A799406	\$ 232,000.00	RES. DPOSS 1809/2023
2325	CAPTURADOR DE FIRMA	\$ 3,966.67	RES. DPOSS 1481/2024
124703	CALOVENTOR	\$ 2,799.67	RES. DPOSS 1429/2025
125627	CALEFACTOR ELÉCTRICO	\$ 2,833.00	RES. DPOSS 988/2025

Costo Mercadería Vendida	S/ Nota-DPOSS-3799-2026	Verificaciones
Saldo Inicial Bs Consumo	573.589.338,65	Coincide con SF ej 2024 (ESP)
(+) Consumos del ejercicio	1.586.087.654,13	La sumatoria de consumos del ejercicio y ajuste, arroja monto devengado inciso 2 Ejecución de Gastos
(+) Ajuste	5.288.160,00	
(-) Saldo Final Bs Consumo	1.055.107.651,25	Coincide con SF ej 2025 (ESP)
	1.109.857.501,53	

- Además, la DPOSS informó la conformación de los conceptos e importes del **Costo de venta de bienes y servicios/Costo consumo de bienes**, expuesto por \$1.109.857.501,53 en el Estado de Recursos y Gastos, que integran otros gastos, remitiendo la siguiente información que pudo ser corroborada con las verificaciones abajo detalladas¹²:

¹¹ NOTA-DPOSS-3799-2026 del 28/04/2026 firmada por la Subdirectora Administración Financiera C.P. María E. OJEDA, a orden 3 del contenedor N-4812-2026.

¹² NOTA-DPOSS-3799-2026 del 28/04/2026 firmada por la Subdirectora Administración Financiera C.P. María E. OJEDA, a orden 3 del contenedor N-4812-2026.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

- Por último, en las Notas al Balance General (Nota N.º 15), se indicó que el concepto **Otros gastos y resultados negativos** por \$35.621,44 expuesto en el Estado de Recursos y Gastos, que integra otros gastos, corresponde a devolución de ventas del ejercicio.

- Se corroboró que el importe determinado como **total resultados del ejercicio por \$9.246.515.118,31**, sea el resultante de los **recursos menos gastos** así como en relación a estos dos últimos, que las cifras expuestas surjan de la sumatoria de los conceptos que los conforman.

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados, arrojó resultados favorables en relación a la información expuesta en el **Estado de Recursos y Gastos**.

Estado de evolución del patrimonio neto

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2025 tiene por finalidad reflejar el Patrimonio Neto del Ente al inicio y cierre del ejercicio, con exposición de las causas de las variaciones producidas durante el período¹³. Fue aprobado por la Resolución-419-2026.

A efectos de su **análisis**, se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Se cotejaron los **montos expuestos** en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto con los reflejados en el reporte “*Sector Público Provincial No Financiero Período iniciado 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025 Estado de Evolución del Patrimonio Neto*”, emitido por el sistema Gen

¹³ Resolución C.G.P. N.º 163/21 Anexo I.

Financiero, arrojando resultados favorables, obtenido a través de la ruta: Contabilidad/Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Reportes de Cierre/Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

- Se cotejó que los **montos** reflejados al **cierre del ejercicio anterior**, incluidos en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto a efectos comparativos, se correspondan con los denunciados en cada rubro en el mismo estado al 31/12/2024. El ejercicio anterior fue auditado en el informe INF-TCP-SC-153-2025, por quien suscribe con abstención de opinión.
- Se cotejaron los **saldos al cierre del ejercicio** de Capital, Transferencias y contribuciones figurativas y Resultado del ejercicio del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con los saldos de las cuentas que conforman estos conceptos en el balance de sumas y saldos al 31/12/2025, sin diferencias.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto		Balance de Sumas y Saldos		
Conceptos	Importe	Código	Cuenta	Importe
Capital	4.063.968.173,62	33101	Capital original	4.063.968.173,62
Transferencias y contri	1.627.941.899,79	33202	Contribuciones de capital recibidas	1.627.941.899,79
Resultado de ejercicios	5.901.740.444,91	33401	Resultado del ejercicio anterior	5.919.025.984,37
		33401050000	Ajuste de Rtdo. de Ejercicios anteriores (AREA)	17.285.539,46
Resultado del ejercicio	9.246.515.118,31	33402	Resultado del ejercicio	9.246.515.118,31
Total	20.840.165.636,63		Total	20.840.165.636,63

- Se cotejó el monto de **Transferencias y contribuciones figurativas** expuestos en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con los denunciados en el Cuadro N.º 9 (Ejecución Presupuestaria de Recursos), etapa devengado, vinculados a tales conceptos. Su análisis se desarrolla en el apartado 7.2.2. sección “*Ejecución presupuestaria de recursos*”.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto		Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N°9)		
Ingresos	Importe	Código	Partida	Devengado
Transferencias y cont. fiigurativas de capital ej	149.595.078,89	4 1 2	Contrib. Fig. p/ Financiar Gastos De Capital:	
		4120101000	-De la Adm. Pcial Central	133.253,25
		4120102000	-De la Adm. Pcial Central	140.535.707,95
		4 1 3	Contrib. Fig. Para Financiar Aplicaciones Financ	8.926.117,69
Totales	149.595.078,89	Totales		149.595.078,89



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Las contribuciones figurativas para gastos de capital, que representan el 1% del patrimonio neto no fueron aprobadas por acto administrativo. Sin perjuicio de ello, pudo verificarse su ejecución en el sistema Gen Financiero del Poder Ejecutivo en el inciso 9 del Gasto (ruta: Registración Presupuestaria/Gastos/Ejecución Presupuestaria/Composición de la Ejecución/Raf 13 inciso 9), coincidiendo ambos importes.

Respecto a las contribuciones figurativas para aplicaciones financieras, pudo verificarse su aprobación por acto administrativo y su acreditación en la cuenta bancaria del Ente, siendo remitidas por el Gobierno de la Provincia.

- En relación al **Ajuste del saldo inicial del Resultado de ejercicios anteriores** por \$9.604.691,84, el Ente informó: “(...) responde a la modificación del saldo inicial de créditos (...) el saldo inicial del reporte “entre fechas” presenta variaciones dinámicas en función de la operatoria del sistema comercial SISA, particularmente por la cancelación de planes de pago y la imputación de pagos judiciales. En tal sentido, se remite el asiento contable.”¹⁴

- En cuanto al ajuste practicado bajo **Incremento del ejercicio** por (- \$26.890.231,30) en Resultados de Ejercicios Anteriores, el Ente informó su composición¹⁵

¹⁴ NOTA-DPOSS-3799-2026 del 28/04/2026 firmada por la Subdirectora Administración Financiera C.P. María E. OJEDA, a orden 3 del contenedor N-4812-2026.

¹⁵ NOTA-DPOSS-3799-2026 del 28/04/2026 firmada por la Subdirectora Administración Financiera C.P. María E. OJEDA, a orden 3 del contenedor N-4812-2026.

Justificación	Area
Cambio de financiamiento obra RRAM 2024 por realizarse con el financiamiento 16 (recursos propios). Se adjunta OP 188/2025	-3.816.532,97
Cambio de financiamiento obra RRAM 2024 por realizarse con el financiamiento 16 (recursos propios). Se adjunta OP 186/2025	-56.839.770,00
Comprende las devoluciones de venta por pagos en demasía de ejercicios anteriores. Por \$31.920,44 (DPOSS C/ DORSCH EDUARDO OSCAR S/ EJECUCIÓN FISCAL E. 16142) se realiza la devolución el 22/05/2025. Se adjunta OP Patrimonial N° 469/2025 por \$150.217,19 (DPOSS C/ TORRES LAURA MALVINAS S/ EJECUCIÓN FISCAL) se realiza la devolución el 19/06/2025. Se adjunta OP Patrimonial N° 574/2025, \$157.927,96(Devolución de ventas de servicios unidad 25862 Curbelo Pablo Leandro) se realiza la devolución el 16/07/2025. Se adjunta OP Patrimonial N° 668/2025	-340.065,59
Ajuste de créditos financiamiento 114 según 2/3 CRP Varios a valores RP 9 a 14 Obra Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales Arroyo Grande para realizar Nota de Crédito N° 662 en módulo de Cuentas a Cobrar. Se adjunta imputación presupuestaria	-3.243.130,72
Ajuste créditos por cobros en ejercicios anteriores de financiamiento 114 Obra Planta de Tratamientos de Efluentes Cloacales Arroyo Grande	-3.439.586,77
Ajuste por diferencias en cajas chicas ejercicio 2023, por mantenerse errores en el sistema sin solución por parte del soporte del Gen Financiero	-553,27
Corresponde al ajuste realizado por el registro de altas sector patrimonio de bienes no originados por comptas durante el ejercicio	40.789.961,30
Total	-26.889.678,02

- Se corroboró la coincidencia del monto de **Resultado del ejercicio** expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con el denunciado en el Estado de Recursos y Gastos. El análisis de este concepto se desarrolla en el apartado 7.1.1 sección “*Estado de recursos y gastos*”.

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados, arrojó resultados favorables en relación a la información expuesta en el **Estado de Evolución del Patrimonio Neto**.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2025, se conforma de los Cuadros N.º 1 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto) y N.º 8 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial), los cuales fueron aprobados por la Resolución-418-2026 como Anexos I y IX, respectivamente.

A efectos de su **análisis**, se efectuaron los procedimientos abajo detallados, no siendo corroborada en esta instancia, los importes denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos con la documentación respaldatoria obrante en los expedientes, toda vez que dicha verificación se efectuó en las tareas de intervención preventiva y/o posterior, al analizar cada trámite de gasto remitido e incluido en la muestra.

- Se corroboró la coincidencia entre los montos expuestos en el Cuadro N.º 8 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial) a nivel de inciso para las etapas del gasto allí indicadas, con los importes denunciados en el Cuadro N.º 1 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto).
- Se cotejaron los montos expuestos en el Cuadro N.º 1 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto) con los reflejados en el reporte “*Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto Sector Público Provincial no Financiero, Ejercicio 2025*”, emitido por el sistema Gen Financiero, arrojando resultados favorables. Dicho reporte fue obtenido a través de la ruta: Contabilidad/Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Ejecuciones Presupuestarias de Cierre/Ejecución del Gasto – por Responsable Institucional.
- Idéntico procedimiento se efectuó en relación a los montos expuestos en el Cuadro N.º 8 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial), a nivel de inciso para todas las etapas del gasto, con los

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

reflejados en el reporte “*Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, Sector Público Provincial no Financiero, Ejercicio 2025, Mes: Diciembre, Responsable Institucional desde 112 006 000 a 112 006 000*”, emitido por el sistema Gen Financiero, arrojando resultados favorables. Dicho reporte fue obtenido a través de la ruta: Contabilidad/Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Ejecuciones Presupuestarias de Cierre/Ejecución por Objeto del Gasto – por Carácter/Jurisdicción.

- Se cotejaron los montos expuestos en los Cuadros N.º 1 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto) y N.º 8 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial), a nivel de inciso para todas las etapas del gasto, con los publicados en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar>, planilla “*Ejecución de Gastos por Objeto*” correspondiente al período 12/2025, estado “*Definitiva*”, arrojando resultados positivos, con la salvedad que en los Cuadros N.º 1 y N.º 8 la partida 4.2 Construcciones se expone por separado al inciso 4 Bienes de Uso.

- Se corroboró la correspondencia del **crédito original** (a nivel de inciso) expuesto en el Cuadro N.º 1 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto), con la Resolución DPOSS N.º 54/2025 atinente a la distribución analítica de créditos, la cual fue dictada en concordancia con el Decreto provincial N.º 010/2025.

- Se analizaron los actos administrativos correspondientes a **modificaciones presupuestarias** efectuadas durante el ejercicio 2025, cuya información se resume en el siguiente cuadro:



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Código	Concepto	Modificaciones Presupuestarias					
		Res. ME 82/25 (22/01/25) y Res. DPOSS 203/25 (24/01/24)	Res. ME 392/25 (07/05/25) y Res. DPOSS 774/25 (09/05/25)	Res. ME 660/25 (20/08/2025) y Res. DPOSS 1234/25 (26/08/25)	Res. ME 711/25 (02/09/25) y Res. DPOSS 1312/25 (04/09/25)	Res. ME 1078/25 (15/12/25) y Res. DPOSS 1781/25 (23/12/25)	Totales
10000	Gastos en personal					5.060.000,00	5.060.000,00
20000	Bienes de consumo				500.000.000,00	-100.000.000,00	400.000.000,00
30000	Servicios no personales		-1.200.000.000,00		300.000.000,00		-900.000.000,00
40000	Bienes de uso		2.400.000.000,00				2.400.000.000,00
40200	Construcciones	51.600.000,00	-1.200.000.000,00	295.900.000,00		9.380.000,00	-843.120.000,00
50000	Transferencias						0,00
60000	Activos financieros				200.000.000,00		200.000.000,00
70000	Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos						0,00
80000	Otros gastos					100.000.000,00	100.000.000,00
90000	Gastos figurativos						0,00
Total		51.600.000,00	0,00	295.900.000,00	1.000.000.000,00	14.440.000,00	1.361.940.000,00

- A partir del resultado obtenido de los procedimientos antes detallados, se corroboraron los montos expuestos como **crédito vigente** en el Cuadro N.º 1 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto) a nivel de inciso, a partir de la suma algebraica del crédito original y las modificaciones presupuestarias.

Código	Concepto	Formulado	Modificaciones Presupuestarias	Crédito Vigente
		DP 1/24 y Res. DPOSS 45/24		
10000	Gastos en personal	10.088.500.995,56	5.060.000,00	10.093.560.995,56
20000	Bienes de consumo	2.789.883.887,54	400.000.000,00	3.189.883.887,54
30000	Servicios no personales	4.481.499.656,34	-900.000.000,00	3.581.499.656,34
40000	Bienes de uso	801.582.786,00	2.400.000.000,00	3.201.582.786,00
40200	Construcciones	23.347.964.232,83	-843.120.000,00	22.504.844.232,83
50000	Transferencias	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
60000	Activos financieros	1.239.501.722,99	200.000.000,00	1.439.501.722,99
70000	Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00
80000	Otros gastos	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00
90000	Gastos figurativos	0,00	0,00	0,00
Total		42.750.933.281,26	1.361.940.000,00	44.112.873.281,26

- Se efectuaron revisiones sobre la consistencia lógica de las distintas etapas del gasto a nivel de inciso, tales como que los montos comprometidos no superan el crédito vigente, los devengados no exceden el comprometido y los pagados no son mayores al devengado, arrojando resultados favorables.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Análisis de los incisos del gasto más representativos

Previo al análisis de cada inciso, se expone en el siguiente cuadro la cantidad de expedientes intervenidos y el porcentaje que representan los montos auditados del total devengado en el ejercicio, que resume la tarea desarrollada por el Auditor Fiscal a/c de la delegación DPOSS.

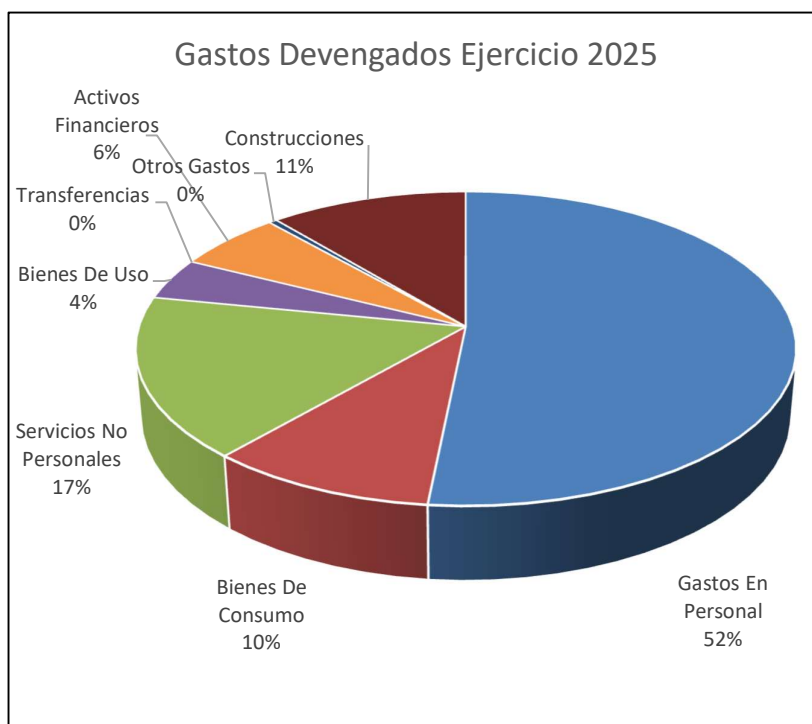
Intervenciones Ejercicio 2025					
GASTOS		Devengado	% Intervención	Cantidad de Expedientes	
				Control Preventivo	Control Posterior
10000	Gastos En Personal	8.327.852.885,21	94%	0	12
20000	Bienes De Consumo	1.591.375.814,13	73%	16	17
30000	Servicios No Personales	2.687.255.711,40	34%	9	7
40000	Bienes De Uso	693.142.139,70	336%	7	5
50000	Transferencias	1.569.521,00	0%	0	0
60000	Activos Financieros	972.974.967,40	0%	0	0
80000	Otros Gastos	74.356.001,55	0%	0	0
40200	Construcciones	1.791.560.317,72	0%	0	0
Totales		16.140.087.358,11	0,00	32	41

En cuanto al inciso 4, corresponde destacar que elevado porcentaje de intervención corresponde a la verificación en la instancia del control preventivo de los expedientes 163-2025 y 229-2025. Estos refieren al trámite de adjudicación de las licitaciones efectuadas, con motivo de la adquisición de equipamiento para el fortalecimiento institucional, destinado a la operación y mantenimiento de redes cloacales. Al cierre del ejercicio no habían sido entregados en su totalidad.

En el siguiente cuadro se efectúa un análisis vertical del monto devengado por inciso, a fin de determinar la significatividad de cada uno dentro del gasto, exponiendo la misma información de manera gráfica.

“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

GASTOS		Ejercicio 2025	
		Devengado	%
10000	Gastos En Personal	8.327.852.885,21	51,6 %
20000	Bienes De Consumo	1.591.375.814,13	9,9 %
30000	Servicios No Personales	2.687.255.711,40	16,6 %
40000	Bienes De Uso	693.142.139,70	4,3 %
50000	Transferencias	1.569.521,00	0,0 %
60000	Activos Financieros	972.974.967,40	6,0 %
80000	Otros Gastos	74.356.001,55	0,5 %
40200	Construcciones	1.791.560.317,72	11,1 %
Totales		16.140.087.358,11	100%



Inciso 1 Gasto en Personal (51,6%)

Durante el ejercicio 2025, el inciso 1 fue el primero en orden de importancia. La delegación TCP-DPOSS auditó el 94% el gasto de personal ejecutado, según los informes mensuales de actividades. Asimismo, en esta oportunidad se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Se relevaron los actos administrativos por los cuales se aprobaron las liquidaciones de haberes al personal durante el ejercicio, resumidos en el siguiente cuadro.

Período	A.A. de aprobación (Res. DPOSS N°)				Total	Total Devengado Inc.1	Diferencia
	Sueldos		ART+SVO				
	\$	AA	\$	AA			
ene-25	614.851.281,22	Res 223/2025	5.616.855,76	Res 260/2025	620.468.136,98	620.468.136,98	-
feb-25	557.982.295,87	Res 405/2025	4.892.347,95	Res 468/2025	562.874.643,82	562.874.643,82	-
mar-25	551.418.681,22	Res 539/2025	4.928.377,99	Res 615/2025	556.347.059,21	556.347.059,21	-
abr-25	608.776.957,87	Res 700/2025 rect. Res. 1756/2025	5.454.658,93	Res 714/2025	614.231.616,80	614.231.616,80	-
may-25	598.081.852,35	Res 853/2025	5.346.818,15	Res 923/2025	603.428.670,50	603.139.257,24	289.413,26
jun-25 + 1º SAC 2025	1.060.304.658,71	Res 997/2025 rect Res 998/2025	9.170.002,30	Res 1057/2025	1.069.474.661,01	1.069.764.074,27	-289.413,26
jul-25	611.761.699,23	Res 1106/2025	5.438.975,34	Res 1130/2025	617.200.674,57	617.200.674,57	-
ago-25	615.539.976,83	Res 1252/2025	6.286.851,93	Res 1313/2025	621.826.828,76	621.826.828,76	-
sept-25	619.362.650,36	Res 1373/2025 rect. 1757/2025	6.314.096,45	Res 1463/2025	625.676.746,81	625.676.746,81	-
oct-25	616.968.081,84	Res 1486/2025	6.284.500,64	Res 1541/2025	623.252.582,48	623.252.582,48	-
nov-25	676.324.503,86	Res 1641/2025	6.934.938,59	Res 1717/2025	683.259.442,45	683.259.442,45	-
dic-25 + 2º SAC 2025	1.118.616.386,04	Res. 1633/2025 y Res. 1641/2025	11.195.435,78	Res. 1/2026	1.129.811.821,82	1.129.811.821,82	-
Total	8.249.989.025,40		77.863.859,81		8.327.852.885,21	8.327.852.885,21	-

- Se tomó vista del expediente DPOSS-E-485-2025 con comentario “Liquidación de haberes, aportes y contribuciones del personal DPOSS correspondientes al período de diciembre 2025 y SAC 2º Semestre”, en el cual se constató la correspondencia del importe aprobado en los actos administrativos con los reportes “Resumen Haberes por Grupo”, los comprobantes de imputación presupuestaria y los libramientos comprobantes de pago.

- Se circularizó a la Caja de Previsión que informó en la nota NPRES-113-2026, la inexistencia de monto de capital exigible a la DPOSS al cierre del ejercicio. Por su parte, la Obra Social del Estado Fueguino remitió el expediente OSEF-E-1084-2025, precisando que el organismo no poseía deudas en concepto de aportes y contribuciones a la misma fecha.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

En relación a la planta de personal ocupada

- Se partió de la información brindada por la Directora de Recursos Humanos y Haberes DPOSS, Téc. Liliya MALASHCHUK, quien en el Anexo IV de la NOTA-DPOSS-1739-2026 señaló que la planta funcional ocupada al 31/12/2025 ascendía a **183**, conformada de la siguiente manera: **173** agentes de planta permanente, **2** funcionarios de planta política y **8** agentes con licencia sin goce de haberes.

- Se relevó el reporte “*Resumen Haberes por Grupo*” agregado a orden 795 del expediente DPOSS-E-485-2025 (período 12/2025) del cual resulta la siguiente información: planta permanente: **173**, puesto político: **2** y adscripto: 7, correspondiendo esta última cifra a los adscriptos a la DPOSS provenientes de otros Organismos con liquidación de haberes.

- Se consultó la planilla “*Planta Ocupada de Personal*”, período 12/2025, estado “*Definitiva*”, publicada en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar.>, de la cual se desprende un total de **182** agentes, incluida la planta política.

Del resultado de los procedimientos detallados, se desprende que la planta ocupada al 31/12/2025 informada por el Organismo (183) se corresponde con los datos extraídos del expediente de liquidación de haberes de 12/2025 -173 liquidaciones a personal permanente, 2 liquidaciones a planta política y 8 agentes con licencia sin goce-, aunque difiere de la publicada en el Régimen de Responsabilidad Fiscal (182).

Además, puede concluirse que la planta de personal de la DPOSS ocupada al 31/12/2025 (**183**), **no superó el límite** estipulado en el artículo 15 de la Ley provincial N.º 1580, fijado en **205** para este Organismo para el ejercicio 2025.

Inciso 2 Bienes de Consumo (9,9%)

Durante el ejercicio auditado, el inciso 2 fue el cuarto en importancia. Según los informes mensuales de actividades del año 2025, la delegación TCP-DPOSS efectuó un alto porcentaje de intervenciones en expedientes vinculados a este inciso, en instancia del control previo (69%) y en menor magnitud en el control posterior (5% del gasto ejecutado).

Inciso 3 Servicios no Personales (16,6%)

Durante el ejercicio auditado, el inciso 3 fue el segundo en importancia. Según el informe mensual de actividades del año 2025, la delegación TCP-DPOSS efectuó intervenciones vinculadas a este inciso respecto al gasto ejecutado, en especial en el control preventivo (33%) y en menor medida en el posterior (1%).

Cabe destacar que, la subpartida 3.31 “*Mantenimiento y reparación de edificios y locales*”, fue analizada por el Grupo Especial de Obras Públicas, en el informe contable INF-TCP-SC-125-2026.

Inciso 4 Bienes de Uso (4,3%) y partida Construcciones (11,1%)

El inciso 4 fue el tercero en orden de importancia, representando la partida 4.2 “*Construcciones*” el 72% de su monto ejecutado. También el análisis de esta partida fue efectuado por el Grupo Especial de Obras Públicas, en el informe contable INF-TCP-SC-125-2026, en el cual se concluyó: “*En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2025 (cuadro N.º 8) de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones*”.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Por otra parte, la delegación TCP-DPOSS efectuó intervenciones en expedientes atinentes a las restantes partidas de inciso 4, controlando un alto porcentaje en el marco del control preventivo, según los informes mensuales de actividades del año 2025.

Incisos 5 Transferencias (0,01%)

La ejecución del inciso 5 no resultó significativa. Según los informes mensuales de actividades del año 2025, la delegación TCP-DPOSS no efectuó intervenciones.

Inciso 6 Activos Financieros (6%)

Durante el ejercicio auditado, el inciso 6 tuvo escasa significatividad ejecutándose en su totalidad en la subpartida 6.8.2 “*Adelanto a proveedores y contratistas en el corto plazo*”. De la consulta de la composición de este inciso en el sistema Gen Financiero, en la ruta: Registración Presupuestaria/Gastos/Consulta/Ejecución Presupuestaria/Composición Ejecución Presupuestaria, carácter:2, jurisdicción:6, unidad organizativa:1, raf:26, inciso 6, se concluye que el total del monto ejecutado guarda relación con anticipos financieros otorgados a proveedores.

A efectos de su verificación, se analizaron las siguientes actuaciones:

Expediente papel DPOSS-CC-511-2024 caratulado: “*Contratación integral para la adquisición de gas cloro*” y su continuación por expediente electrónico DPOSS-E-163-2025 “*Continuidad del soporte expediente papel N° Contratación para la adquisición de gas cloro Induquímica*”.

Expediente papel DPOSS CC-229-2025 caratulado “*Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento institucional destinado a la operación y mantenimiento de*

redes cloacales de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin” y su continuación por expediente electrónico DPOSS-E-120-2025 "Continuidad soporte papel 229-2025 adquisición equipamiento para el fortalecimiento institucional";

Expediente papel DPOSS-CC-256-2025 caratulado: “*Contratación gas cloro envasado para la potabilización del agua Ushuaia-TDF*” y su continuación por expediente electrónico DPOSS-E-154-2025 “*Continuidad soporte papel expediente 256/2025 Adquisición gas cloro envasado para la potabilización del agua Ushuaia*”.

De la muestra seleccionada (81% del monto devengado), sólo pudo ser verificada documentación respaldatoria del anticipo financiero otorgado -factura, comprobante de devengado, acto administrativo de aprobación y documentación de pago y su inclusión de tales pagos en la Composición de la Ejecución Presupuestaria etapa Pagado (52% del monto devengado), dado que no fue incluida esta documentación en las últimas actuaciones referenciadas.

Inciso 8 Otros Gastos (0,5%)

Durante el ejercicio auditado, el inciso 8 tuvo escasa significatividad ejecutándose en su totalidad en la subpartida 8.4.4 “*Pérdidas de operaciones cambiarias*”. A efectos de su verificación, en el Expediente papel DPOSS-CC-511-2024 caratulado: “*Contratación integral para la adquisición de gas cloro*” y su continuación por expediente electrónico DPOSS-E-163-2025 “*Continuidad del soporte expediente papel N° Contratación para la adquisición de gas cloro Induquímica*”, se analizó la inclusión de la documentación respaldatoria de la composición del gasto, saber: nota de débito, comprobante de devengado, acto administrativo de aprobación y documentación de pago y su inclusión de tales pagos en la Composición de la Ejecución Presupuestaria etapa Pagado, verificando un 57% del gasto.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados, arrojó resultados favorables en relación a la información expuesta en la Ejecución presupuestaria de gastos por objeto (Cuadro N.º 1) y en la Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial (Cuadro N.º 8).

Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2025, se conforma de los Cuadros N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) y N.º 9 (Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros desagregados), los cuales fueron aprobados por la Resolución-418-2026 como Anexos II y X, respectivamente.

Cabe destacar que, en la clasificación de los recursos por rubros, se distinguen aquellos que provienen de fuentes tradicionales (Rubro I) como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; los que proceden del patrimonio público (Rubro II) como la venta de activos, de títulos, de acciones y de rentas de la propiedad; los originados en el financiamiento (Rubro III) como el crédito público y la disminución de activos y por último los recibidos de una institución que consolida en el presupuesto provincial destinado a financiar gastos corrientes, de capital o aplicaciones financieras, denominadas contribuciones figurativas (Rubro IV).

A efectos de su **análisis**, se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Se cotejaron los montos expuestos en el Cuadro N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados) con los importes denunciados en el Cuadro N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos). Al respecto, el total de cada cuadro resulta coincidente, no así los totales a nivel de rubro (2, 3 y 4), en razón de la información que cada cuadro expone, a saber:

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Ejercicio 2025							
Recursos		Cuadro N° 2		Cuadro N° 9		Dif Dev.	Dif Perc.
		Devengado	Percibido	Devengado	Percibido		
1	1 Recursos						
103000000	Ingresos No Tributarios	25.789.010,20	25.789.010,20	25.789.010,20	25.789.010,20	-	-
105000000	Ingresos De Operación	21.393.307.112,99	17.213.361.658,39	21.393.307.112,99	17.213.361.658,39	-	-
106000000	Rentas De La Propiedad	164.960.223,94	164.960.223,94	164.960.223,94	164.960.223,94	-	-
2	2 Recursos de Capital						
202000000	Transferencias De Capital	55.732.990,18	14.965.521,27	55.732.990,18	14.965.521,27	-	-
204000000	Contrib. Fig. P/ financ. Capital	140.668.961,20	140.668.961,20			140.668.961,20	140.668.961,20
3	3 Fuentes Financieras						
301000000	Dism. De la Inversión financiera	394.766.741,82	394.766.741,82	394.766.741,82	394.766.741,82	-	-
304000000	Contribuciones Figurativas P/ fin. A	8.926.117,69	8.926.117,69			8.926.117,69	8.926.117,69
4	4 Contribuciones Figurativas						
	Contribuciones Figurativas GC			140.668.961,20	140.668.961,20	-140.668.961,20	-140.668.961,20
	Contribuciones Figurativas AF			8.926.117,69	8.926.117,69	-8.926.117,69	-8.926.117,69
Totales		22.184.151.158,02	17.963.438.234,51	22.184.151.158,02	17.963.438.234,51	-	-

Como puede apreciarse, las contribuciones figurativas para financiar gastos de capital como para aplicaciones financieras, son incluidas dentro de Recursos de Capital y Fuentes Financieras, respectivamente en el Cuadro N.º 2; mientras que son expuestas en el Rubro IV Contribuciones Figurativas en el Cuadro N.º 9.

- Se cotejaron los montos expuestos en el Cuadro N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) con los reflejados en el reporte “*Ejecución presupuestaria de Recursos Económico – Sector Público Provincial No Financiero Carácter: 2 Organismos Descentralizados, Jurisdicción: 6 Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios Ejercicio 2025*”, emitido por el sistema Gen Financiero, arrojando resultados favorables. Dicho reporte fue obtenido a través de la ruta: Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Ejecuciones Presupuestarias de Cierre/Ejecución de Recursos – por Carácter/Jurisdicción (recurso económico).

- Idéntico procedimiento se efectuó con relación a los montos expuestos en el Cuadro N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), a nivel de rubro para todas las etapas del recurso, con los reflejados en el reporte “*Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro – Responsable Institucional, Sector Público Provincial no Financiero, Ejercicio 2025*” emitido por el sistema Gen Financiero, arrojando resultados favorables. Dicho reporte fue



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

obtenido a través de la ruta: Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Ejecuciones Presupuestarias de Cierre/Ejecución de Recursos – por Responsable Institucional (recurso por rubro).

- Se cotejaron los montos expuestos en los Cuadros N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) y N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), a nivel de rubro para todas las etapas del recurso excepto devengado, con los publicados en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierra-delfuego.gob.ar>, planilla “*Ejecución Presupuesto Recursos*” período 12/2025, estado “*Definitiva*”. El resultado de la tarea, arrojó resultados favorables respecto del Cuadro N.º 9, no así con relación al Cuadro N.º 2 debido a las diferencias ya expuestas.

- Se cotejó la correspondencia del **formulado** (a nivel de rubro) expuesto en los Cuadros N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) y N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), con la Resolución DPOSS N.º 54/2025. Esta última refiere a la estimación de recursos corrientes, de capital y fuentes financieras, la que fue dictada en concordancia con el Decreto provincial N.º 010/2025. El resultado de la tarea arrojó resultados favorables respecto del Cuadro N.º 9, no así con relación al Cuadro N.º 2 debido a las diferencias ya expuestas.

- Se analizaron los actos administrativos correspondientes a **modificaciones presupuestarias** efectuadas durante el ejercicio 2025, cuya información se resume en el siguiente cuadro:

Código	Concepto	Modificaciones presupuestarias				
		Res. ME 82/25 (22/01/25) y Res. DPOSS 203/25 (24/01/24)	Res. ME 660/25 (20/08/2025) y Res. DPOSS 1234/25 (26/08/25)	Res. ME 711/25 (02/09/25) y Res. DPOSS 1312/25 (04/09/25)	Res. ME 1078/25 (15/12/25) y Res. DPOSS 1781/25 (23/12/25)	Total
01	Recursos	0,00	0,00	0,00	14.440.000,00	14.440.000,00
0102	Ingresos No Tributarios				14.440.000,00	14.440.000,00
010203	Primas				5.060.000,00	5.060.000,00
010206	Multas				630.000,00	630.000,00
010209	Ingresos No Tributarios				8.750.000,00	8.750.000,00
0105	Ingresos de Operación					0,00
010502	Venta bruta de servicios					0,00
0106	Rentas de la Propiedad					0,00
010602	Intereses por depósitos intrínsecos					0,00
02	Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	-4.740.000,00	-4.740.000,00
0202	Transferencias de Capital				-4.740.000,00	-4.740.000,00
020201	De Organismos Descentralizados del Sector Público Nacional					0,00
020202	De la Administración Central Nacional (Min Int)				-4.740.000,00	-4.740.000,00
03	Fuentes Financieras	0,00	0,00	1.000.000.000,00	4.740.000,00	1.004.740.000,00
0305	Disminución de otros activos financieros	0,00	0,00	1.000.000.000,00	4.740.000,00	1.004.740.000,00
030501	De caja y bancos			1.000.000.000,00		1.000.000.000,00
030506	Otros Documentos a Cobrar corto plazo				4.740.000,00	4.740.000,00
030507	Adelanto a proveedores y contratistas a corto plazo (Recursos propios)					0,00
030507	Adelanto a proveedores y contratistas a corto plazo (Cont. Fig. FFFIR)					0,00
030507	Adelanto a proveedores y contratistas a corto plazo (Transf. De Capital de Org.					0,00
04	Contribuciones Figurativas	51.600.000,00	295.900.000,00	0,00	0,00	347.500.000,00
040201	Contribuciones de la Administración Central para financiar gastos de capital					0,00
040202	Contribuciones de la Administración Central para financiar gastos de capital (Crédito Interno)		295.900.000,00			295.900.000,00
040206	Contribuciones de la Administración Central para financiar gastos de capital	51.600.000,00				51.600.000,00
Totales		51.600.000,00	295.900.000,00	1.000.000.000,00	14.440.000,00	1.361.940.000,00

• A partir del resultado obtenido de los procedimientos antes detallados, fue posible corroborar los montos expuestos como **cálculo definitivo** (a nivel de rubro) en el Cuadro N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), a partir de la suma algebraica del formulado y las modificaciones presupuestarias.

Código	Concepto	Formulado	Modificaciones Presupuestarias	Crédito Vigente
		DP 1/24 y Res. DPOSS 45/24		
01	Recursos	22.436.895.349,22	14.440.000,00	22.451.335.349,22
02	Recursos de Capital	18.565.025.322,21	-4.740.000,00	18.560.285.322,21
03	Fuentes Financieras	1.735.488.173,84	1.004.740.000,00	2.740.228.173,84
04	Contribuciones Figurativas	13.524.435,99	347.500.000,00	361.024.435,99
Totales		42.750.933.281,26	1.361.940.000,00	44.112.873.281,26



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

- Se efectuaron revisiones sobre la consistencia lógica de las distintas etapas del recurso.

Análisis de los rubros de recursos más representativos

En el siguiente cuadro se efectúa un análisis vertical del monto **deven-**
gado y percibido por rubro, a fin de determinar la significatividad de cada uno:

Ejercicio 2025 Recursos (Cuadro Nº 9)				
	Deven-	%	Percibido	%
1 Recursos	21.584.056.347,13	97%	17.404.110.892,53	97%
2 Recursos de Capital	55.732.990,18	0,25%	14.965.521,27	0%
3 Fuentes Financieras	394.766.741,82	2%	394.766.741,82	2%
4 Contribuciones Figurativas	149.595.078,89	1%	149.595.078,89	1%
Totales	22.184.151.158,02	100%	17.963.438.234,51	100%

En primer lugar, se solicitaron los actos administrativos que aprobaron los recursos del ejercicio 2025. Así, respecto a los montos percibidos se advirtieron diferencias que fueron parcialmente subsanadas, a partir del dictado de nuevas resoluciones remitidas a esta área de control. Sin embargo, persiste la falta de aprobación por acto administrativo de las Contribuciones Figurativas para financiar gastos de capital, provenientes de la Administración Central, que representan casi el 1% del monto percibido.

		Total Anual aprobado por actos administrativos	Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro Nº 9)	Diferencia
1.5.2	Cobro de Servicios	17.213.361.658,21	17.213.361.658,39	- 0,18
1.2.6	Multas	622.282,43	622.282,43	-
1.6.2	Rendimiento Plazo Fijo	164.960.223,94	164.960.223,94	-
1.2.3	Primas	5.917.431,85	5.917.431,91	- 0,06
1.2.9.08	Pliegos	1.096.000,00	1.096.000,00	-
1.2.9.09	Intereses por Mora	6.934.153,52	6.934.153,52	-
1.2.9.09	Otros ingresos	11.219.142,34	11.219.142,34	-
2.2.2	Trans. Capital MI	14.965.521,27	14.965.521,27	-
3.5.4	Dism Otras Ctas a Cob	74.079.450,46	74.079.450,46	-
3.5.6	Dism Otros Doc a Cob	4.730.397,04	4.730.397,04	-
3.5.7	Recupero AF	315.956.894,32	315.956.894,32	-
4.1.2.100	Cont. Fig. p/gastos de capital	133.253,25	133.253,25	-
4.1.3	Cont. Fig. p/aplic financieras	8.926.117,69	8.926.117,69	-
4.1.2,200	Cont. Fig. p/gastos de capital	-	140.535.707,95	- 140.535.707,95
	Total	17.822.902.526,32	17.963.438.234,51	- 140.535.708,19

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Ingresos corrientes (97%)

Ejercicio 2025 Recursos (Cuadro N° 9)					
		Devengado	%	Percibido	%
1	Recursos				
12	Ingresos No Tributarios	25.789.010,20	0%	25.789.010,20	0%
15	Ingresos De Operación	21.393.307.112,99	99%	17.213.361.658,39	99%
16	Rentas De La Propiedad	164.960.223,94	1%	164.960.223,94	1%
	Total	21.584.056.347,13	100%	17.404.110.892,53	100%

Ingresos no Tributarios

Se compone principalmente de la ejecución de la partida 1.2.3 Primas (\$5.917.431,91), 1.2.6 Multas (\$622.282,43) y 1.2.9 Otros Ingresos No Tributarios (\$19.249.295,86). En relación a este último, su composición es la siguiente: Otros Venta de Pliegos (\$1.096.000,00), Intereses por Mora (\$6.934.153,52) y Otros Ingresos (\$11.219.142,34). Asimismo, este último se conforma por \$717.248,28 ocasionado por el reintegro de gastos efectuado por el Colegio de Profesionales Técnicos a la DPOSS, en virtud de la ocupación de inmueble oportunamente cedido; y por \$10.501.894,06 por recupero de descuentos sobre haberes del personal, indicándose respecto de estos últimos: “(...) *no se encontraban aprobados por Resolución ya que se seguía un criterio de registro contable y no presupuestario, que al haberse unificado el mismo a través de consultas a la Contaduría de la Provincia, se llevó a cabo en el mes de diciembre las imputaciones presupuestarias por cada período del ejercicio 2025 (...)*”¹⁶.

En relación a tales partidas, se cotejó el total anual aprobado por acto administrativo para cada concepto, con los montos devengados y percibidos expuestos en los Cuadros N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) y N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), advirtiendo diferencias que fueron subsanadas a partir del dictado de la Resolución-569-2026 del 23/04/2026.

¹⁶ INFORME-536-2026 firmado por la Jefe de Area Coordinación Recursos y Gastos, C.P. Analía SIVILA, orden 4 N-4812-2026, apartado d.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Ingresos de Operación

La ejecución de esta partida corresponde a la venta bruta de servicios. En atención a la naturaleza del servicio público que presta la DPOSS, se corroboró el cumplimiento de lo normado en los artículos 22 y 32 de la Ley provincial N.º 495, en cuanto a la registración del recurso en las etapas de devengado y percibido.

En primer lugar, se cotejó la sumatoria obtenida de los montos mensuales aprobados por acto administrativo para este concepto en la etapa **devengado**, con el importe de la partida 1.5.2 Ingresos de Operación en la misma etapa, expuesto en los Cuadros N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) y N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), arrojando resultados positivos.

Luego, se relevó en el expediente N.º 275/2025 “*Ingresos percibidos y débitos bancarios Banco Tierra de Fuego Julio/2025*” y la Nota Interna N.º 22260/2025 Letra: DPOSS firmada por la responsable del sector administrativo DAF, Carla RIOS que menciona el monto devengado para el mes en cuestión (\$1.814.411.961,92). Dicho importe resulta coincidente con el comprobante de imputación “*Detalle de cuentas a cobrar*”, aunque no fue incorporado el reporte de facturación del sistema comercial. Habiendo sido solicitado al Ente, fue remitido el reporte “*Detalle de IVA*” del período emitido por el sistema SISA, totalizando éste el importe antes indicado.

Sin perjuicio de ello, corresponde mencionar que en esta instancia no se emite una opinión sobre la correspondencia de los importes facturados con los tarifarios vigentes durante el ejercicio 2025.

En segundo lugar, se cotejó la correspondencia de la sumatoria obtenida de los montos mensuales aprobados por acto administrativo bajo el concepto de Venta de Servicios en la etapa **percibido**, con el monto de la partida 1.5.2 Ingresos de Operación en la misma etapa, expuesto en los Cuadros N.º 2

(Ejecución Presupuestaria de Recursos) y N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), arrojando resultados positivos.

Además, con relación a la etapa percibido, se relevaron los expedientes: N.º 276/2025 “*Ingresos percibidos y débitos bancarios BBVA– Macro – Hipotecario Julio/2025*” y N.º 277/2025 “*Ingresos percibidos y débitos bancarios Banco Nación Julio/2025*”, además de la ya mencionado (BTF). En las mencionadas actuaciones consta la documentación respaldatoria (en formato papel y digital) de los resúmenes de cobranzas por caja, transferencias y tarjetas de crédito, a partir de los cuales se confeccionan las notas de elevación de la información compilada en anexos, para su posterior aprobación por acto administrativo.

En relación a ello, se advierte que no es distinguida dentro de los recursos percibidos, la porción que corresponde a ejercicios anteriores, los cuales deberían ser imputados en el rubro III Fuentes de Financiamiento, Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar, conforme lo establecido en el segundo párrafo del apartado Recursos del Anexo II de la Resolución CGP N.º 208/2025.

Por otra parte, el sistema SISA no permite la emisión de un reporte que compile esta información, sino que debe ser confeccionada manualmente, para su posterior aprobación. Al respecto, se advirtieron rectificaciones en tal sentido, con motivo de la advertencia de errores. Tampoco fue posible individualizar las acreditaciones en los libros bancos de las cuentas involucradas, por cuanto las registraciones se efectúan de manera global, pudiendo solo ser corroborado en los extractos bancarios de las entidades BTF, BNA, Banco Macro, Banco Hipotecario y Banco Francés, respecto de la muestra elegida.

Rentas de la propiedad

La ejecución de esta partida corresponde a los intereses por depósitos a plazos fijos en el Banco Provincia de Tierra del Fuego, bajo la modalidad de



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

cancelación anticipada. A efectos de su validación, se relevó en el expediente DPOSS N.º 1-2025 “*Constitución Plazo Fijos 2025*”, los comprobantes de depósito a plazo fijo, extractos bancarios, actos administrativos dictados en oportunidad de su constitución y las registraciones presupuestarias asociadas. Asimismo, se verificaron los actos administrativos de tales ingresos, los que se aprueban con los restantes recursos.

La sumatoria de los importes en concepto de intereses, se corresponde con los montos aprobados por actos administrativos (\$164.960.223,94) y resulta coincidente con el monto de la partida 1.6.2 Rentas de la propiedad expuesto en los Cuadros N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) y N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), en las etapas **devengado y percibido**.

PLAZOS FIJOS 2025 (E DPOSS 1-2025)								
Enero 2025								
Fecha const.	Capital	Interés*	Total	Fecha vto.	Comprobante	Nº de Cta	Banco	AA Autorización / Rescate
2/1/2025	800.000.000,00	2.958.904,11	802.958.904,11	7/1/2025	310216	20001710023/2	BTf	Nº 07/2025 (02/01/2025) y 55/2025 (07/01/2025)
2/1/2025	800.000.000,00	2.958.904,11	802.958.904,11	7/1/2025	310217	20001710023/2	BTf	Nº 07/2025 (02/01/2025) y 55/2025 (07/01/2025)
2/1/2025	800.000.000,00	2.958.904,11	802.958.904,11	7/1/2025	310218	20001710023/2	BTf	Nº 07/2025 (02/01/2025) y 55/2025 (07/01/2025)
Total	2.400.000.000,00	8.876.712,33	2.408.876.712,33					
Acto adm. de aprobación de intereses: Res. Nº 638/2025 art. 5º (14/04/25)								
Marzo 2025								
Fecha const.	Capital	Interés*	Total	Fecha vto.	Comprobante	Nº de Cta	Banco	AA Autorización / Rescate
7/2/2025	750.000.000,00	15.287.671,23	765.287.671,23	7/3/2025	310432	20001710023/2	BTf	Nº 309/2025 (07/02/2025)
7/2/2025	750.000.000,00	15.287.671,23	765.287.671,23	7/3/2025	310433	20001710023/2	BTf	Nº 309/2025 (07/02/2025)
Total	1.500.000.000,00	30.575.342,46	1.530.575.342,46					
Acto adm. de aprobación de intereses: Res. Nº 811/2025 art. 5º (21/05/25)								
Abril 2025								
Fecha const.	Capital	Interés*	Total	Fecha vto.	Comprobante	Nº de Cta	Banco	AA Autorización / Rescate
11/3/2025	750.000.000,00	13.315.068,49	763.315.068,49	7/4/2025	310626	20001710023/2	BTf	Nº 469/2025 (11/03/2025) y 587/2025 (07/04/2025)
11/3/2025	750.000.000,00	13.315.068,49	763.315.068,49	7/4/2025	310627	20001710023/2	BTf	Nº 469/2025 (11/03/2025) y 587/2025 (07/04/2025)
31/3/2025	900.000.000,00	4.142.465,75	904.142.465,75	7/4/2025	310742	20001710023/2	BTf	Nº 526/2025 (28/03/2025) y 587/2025 (07/04/2025)
31/3/2025	900.000.000,00	4.142.465,75	904.142.465,75	7/4/2025	310743	20001710023/2	BTf	Nº 526/2025 (28/03/2025) y 587/2025 (07/04/2025)
31/3/2025	200.000.000,00	920.547,95	200.920.547,95	7/4/2025	310744	20001710023/2	BTf	Nº 526/2025 (28/03/2025) y 587/2025 (07/04/2025)
		2.878.032,18		8/4/2025	1111	Compensación 2 días por demora en el débito de los PF		
Total	3.500.000.000,00	38.713.648,61	3.535.835.616,43					
Acto adm. de aprobación de intereses: Res. Nº 938/2025 art. 5º (11/06/25)								
Mayo 2025								
Fecha const.	Capital	Interés*	Total	Fecha vto.	Comprobante	Nº de Cta	Banco	AA Autorización / Rescate
11/4/2025	900.000.000,00	15.978.082,19	915.978.082,19	8/5/2025	310791	20001710023/2	BTf	Nº 629/2025 (11/04/2025) y 735 (08/05/2025)
11/4/2025	900.000.000,00	15.978.082,19	915.978.082,19	8/5/2025	310792	20001710023/2	BTf	Nº 629/2025 (11/04/2025) y 735 (08/05/2025)
11/4/2025	700.000.000,00	12.427.397,26	712.427.397,26	8/5/2025	310793	20001710023/2	BTf	Nº 629/2025 (11/04/2025) y 735 (08/05/2025)
25/4/2025	750.000.000,00	6.410.958,90	756.410.958,90	8/5/2025	310870	20001710023/2	BTf	Nº 699/2025 (25/04/2025) y 735 (08/05/2025)
25/4/2025	750.000.000,00	6.410.958,90	756.410.958,90	8/5/2025	310871	20001710023/2	BTf	Nº 699/2025 (25/04/2025) y 735 (08/05/2025)
Total	4.000.000.000,00	57.205.479,44	4.057.205.479,44					
Acto adm. de aprobación de intereses: Res. Nº 1175/2025 art. 4º (06/08/25)								
Junio 2025								
Fecha const.	Capital	Interés*	Total	Fecha vto.	Comprobante	Nº de Cta	Banco	AA Autorización / Rescate
21/5/2025	900.000.000,00	8.876.712,33	908.876.712,33	5/6/2025	310999	20001710023/2	BTf	813/2025 (21/05/2025) y 912/2025 (04/06/2025)
21/5/2025	900.000.000,00	8.876.712,33	908.876.712,33	5/6/2025	311000	20001710023/2	BTf	813/2025 (21/05/2025) y 912/2025 (04/06/2025)
21/5/2025	900.000.000,00	8.876.712,33	908.876.712,33	5/6/2025	311001	20001710023/2	BTf	813/2025 (21/05/2025) y 912/2025 (04/06/2025)
21/5/2025	300.000.000,00	2.958.904,11	302.958.904,11	5/6/2025	311002	20001710023/2	BTf	813/2025 (21/05/2025) y 912/2025 (04/06/2025)
Total	3.000.000.000,00	29.589.041,10	3.029.589.041,10					
Acto adm. de aprobación de intereses: Res. Nº 1243/2025 art. 4º (28/08/25)								
Total 2025		164.960.223,94						

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Recursos de capital (0,25%)

Ejercicio 2025 Recursos (Cuadro N° 9)					
		Devengado	%	Percibido	%
2	Recursos de Capital				
22	Transferencias De Capital	55.732.990,18	100%	14.965.521,27	100%
	Total	55.732.990,18	100%	14.965.521,27	100%

Transferencias de capital

Corresponde a la ejecución de la partida 2.2.2 Del Sector Público Nacional, vinculada al financiamiento de obras. La diferencia resultante entre el monto devengado y el percibido, se debe a la demora en la remisión de los fondos de los certificados.

En relación al monto devengado, pudo verificarse su correspondencia con la sumatoria de certificados de adecuaciones provisorias presentadas ante ENHOSA; en tanto que, respecto al monto percibido se verificó su acreditación en el extracto bancario y su aprobación por acto administrativo en la partida pertinente.

Fuentes financieras (2%)

Ejercicio 2025 Recursos (Cuadro N° 9)					
		Devengado	%	Percibido	%
3	Fuentes Financieras				
35	Dism. Otros Activos Finan.	394.766.741,82	100%	394.766.741,82	100%
	Total	394.766.741,82	100%	394.766.741,82	100%

Disminución de otros activos financieros

Ejercicio 2025 Recursos (Cuadro N° 9)					
		Devengado	%	Percibido	%
3.5	Dism. Otros Activos Finan.				
3 5 4	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar	74.079.450,46	19%	74.079.450,46	19%
3 5 6	Disminución de Otros Documentos a Cobrar	4.730.397,04	1%	4.730.397,04	1%
3 5 7	Adelantos a Proveedores y Contratistas	315.956.894,32	80%	315.956.894,32	80%
	Total	394.766.741,82	100%	394.766.741,82	100%

En primer lugar, se aprecia que no se ejecuta la partida 3.5.3 disminución de cuentas corrientes a cobrar (\$0,00), siendo que aquí correspondería imputar el cobro de períodos de ejercicios anteriores al 2025, por venta de servicios.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Los montos ejecutados como disminución de otras cuentas a cobrar y otros documentos a cobrar en las partidas 3.5.4 y 3.5.6, se originan con motivo de la percepción de los fondos correspondientes a transferencias y contribuciones figurativas devengadas en ejercicios anteriores. Tales montos resultan coincidentes con los aprobados por los actos administrativos para tales conceptos.

Finalmente, en la partida 3.5.7 adelantos a proveedores y contratistas se registra el recupero de los anticipos financieros. Al respecto, se cotejó el total anual aprobado por acto administrativo con el monto de Adelanto a Proveedores y Contratistas expuesto en los Cuadros N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos) y N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), en las etapas **devengado y percibido**, arrojando resultados favorables.

Además, se verificó en el marco del expediente CC-511-2024 caratulado “*Contratación integral para la adquisición de gas cloro*”, el trámite de cancelación de las facturas por dicha contratación, verificando los montos del recupero del anticipo financiero y el comprobante de imputación presupuestaria. De esta manera pudo ser corroborado el 58% del monto ejecutado de la partida en cuestión.

Contribuciones figurativas (1%)

Ejercicio 2025 Recursos (Cuadro Nº 9)					
		Devengado	%	Percibido	%
4	Contribuciones Figurativas				
4 1 2	Contribuciones Figurativas GC	140.668.961,20	94%	140.668.961,20	94%
4 1 23	Contribuciones Figurativas AF	8.926.117,69	6%	8.926.117,69	6%
	Total	149.595.078,89	100%	149.595.078,89	100%

En cuanto a las contribuciones figurativas para gastos de capital, pese a la falta de aprobación por acto administrativo, pudo verificarse su ejecución en el sistema Gen Financiero del Poder Ejecutivo en el inciso 9 del Gasto (ruta: Registración Presupuestaria/ Gastos/Ejecución Presupuestaria/Composición de la Ejecución/Raf 13 inciso 9), coincidiendo ambos importes.

Respecto a las contribuciones figurativas para aplicaciones financieras, pudo verificarse su aprobación por acto administrativo y su acreditación en la cuenta bancaria del Ente, siendo remitidas por el Gobierno de la Provincia.

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados, arrojó resultados favorables en relación a la información expuesta en la Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N.º 2) y en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros desagregados (Cuadro N.º 9), a excepción de lo siguiente:

El monto percibido por venta de servicios que representa el 96% de los recursos, no surge inequívoca y explícitamente de un reporte del sistema comercial. Además, incluye la porción correspondiente a ejercicios anteriores, la cual debería ser imputada como Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar dentro de las Fuentes Financieras. Tampoco es posible individualizar las acreditaciones en los libros bancos de las cuentas recaudadoras.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento al 31/12/2025, se conforma de los Cuadros N.º 3 (Base Devengado) y N.º 4 (Base Pagado), aprobados por la Resolución-418-2026, como Anexos III y IV, respectivamente.

- Se cotejaron los montos expuestos en el Cuadro N.º 3 (Esquema de Ahorro Inversión y Financiamiento base Devengado) con los reflejados en el reporte *“Ejercicio 2025 (Cuadro Nro. 3) Esquema de Ahorro Inversión y Financiamiento Organismos Descentralizados al 31/12/25 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado (CG) Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios”*, emitido por el sistema Gen Financiero, arrojando resultados favorables. Dicho reporte fue obtenido a través de la ruta: Contabilidad/Consultas



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Contabilidad/Listados de Cierre/Reportes de cierre/Esquema de Ahorro e Inversión por Financiamiento – Devengado (CG) individual.

- Idéntico procedimiento se efectuó con relación a los montos expuestos en el Cuadro N.º 4 (Esquema de Ahorro Inversión y Financiamiento base Percibido), con los reflejados en el reporte “*Ejercicio 2025 (Cuadro Nro. 4) Esquema de Ahorro Inversión y Financiamiento Organismos Descentralizados al 31/12/25 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado (CG) Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios*” emitido por el sistema Gen Financiero, arrojando resultados favorables. Dicho reporte fue obtenido a través de la ruta: Contabilidad/Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Reportes de cierre/Esquema de Ahorro e Inversión por Financiamiento – Pagado (CG) individual.

- Luego, se cotejaron los montos expuestos en el Cuadro N.º 3.3 (Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento Base Devengado) y 4.3 (Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento Base Pagado), con los publicados en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar>, planilla “*Esquema Ahorro Inversión Financiamiento*” etapa devengado y pagado, respectivamente, período 12/2025, estado “*Definitiva*”, arrojando diferencias en ambos.

Procedimientos sobre la línea

Ejercicio 2025		
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento	Devengado	Percibido
I. Ingresos Corrientes	21.584.056.347,13	17.404.110.892,53
II. Gastos Corrientes	12.682.409.933,29	10.525.880.955,57
III. Ahorro/Desahorro	8.901.646.413,84	6.878.229.936,96
IV. Recursos de Capital	55.732.990,18	14.965.521,27
V. Gastos de Capital	2.484.702.457,42	2.169.163.602,70
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	6.472.676.946,60	4.724.031.855,53
VII. Recursos Figurativos	140.668.961,20	140.668.961,20
VIII. Gastos Figurativos	-	-
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	6.613.345.907,80	4.864.700.816,73
X. Fuentes de Financiamiento	3.008.081.814,58	427.810.892,64
XI. Aplicaciones Financieras	9.621.427.722,38	5.292.511.709,37
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-6.613.345.907,80	-4.864.700.816,73
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	-	-

- Se cotejó el monto denunciado en los Cuadros N.º 3.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Devengado) y N.º 4.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Pagado) como **ingresos corrientes y recursos de capital**, con los expuestos en cada rubro en el Cuadro N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), en las etapas devengado y percibido, respectivamente, arrojando resultados favorables. Al efecto, corresponde remitirse al análisis efectuado en el apartado 7.2.2 sección “*Ejecución presupuestaria de recursos*”.

- Se cotejó el monto denunciado en los Cuadros N.º 3.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Devengado) y N.º 4.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Pagado) como **ingresos corrientes y recursos de capital**, con los expuestos en cada rubro en el Cuadro N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos), en las etapas devengado y percibido, respectivamente, arrojando las diferencias ya analizadas en el apartado 7.2.2 sección “*Ejecución presupuestaria de recursos*”.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

- Se cotejó el monto denunciado en los Cuadros N.º 3.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Devengado) y N.º 4.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Pagado) como **gastos corrientes**, con la sumatoria de los incisos 1 Gastos en personal, 2 Bienes de consumo, 3 Servicios no personales, 5 Transferencias y 8 Otros Gastos, expuestos en los Cuadros N.º 1 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto) y N.º 8 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial), en las etapas de devengado y percibido, respectivamente, arrojando resultados favorables. Al efecto, corresponde remitirse al análisis efectuado en el apartado 7.2.2 sección “*Ejecución presupuestaria de gastos*”.

- Se cotejó el monto denunciado en los Cuadros N.º 3.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Devengado) y N.º 4.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Pagado) como **gastos de capital**, con el importe del inciso 4 Bienes de Uso (incluida la partida 4.2), expuesto en los Cuadros N.º 1 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto) y N.º 8 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial) en las etapas devengado y percibido, respectivamente, arrojando resultados favorables. Al efecto, corresponde remitirse al análisis efectuado en el apartado 7.2.2 sección “*Ejecución Presupuestaria de Gastos*”.

- Se arribó al monto denunciado en los Cuadros N.º 3.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Devengado) y N.º 4.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Pagado) como **total recursos**, compuesto de la sumatoria de ingresos corrientes y recursos de capital. De igual forma, se obtuvo el monto denunciado en ambos esquemas como **total gastos**, conformado por la suma de los gastos corrientes y de capital. A su vez, de la diferencia entre el total de recursos y total de gastos, se arribó al importe determinado como **resultado financiero previo**.

- Se cotejó el monto denunciado en los Cuadros N.º 3.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Devengado) y N.º 4.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Pagado) como **recursos figurativos**, con la partida 4.1.2 Contrib. Fig. p/ financiar gastos de capital, expuesta en el Cuadro N.º 9 (Ejecución presupuestaria de Recurso por rubros desagregados), en las etapas devengado y percibido, respectivamente, arrojando resultados favorables. Al efecto, corresponde remitirse al análisis efectuado en el apartado 7.2.2 sección *“Ejecución presupuestaria de recursos”*.

- Se cotejó el monto denunciado en los Cuadros N.º 3.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Devengado) y N.º 4.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Pagado) como **recursos figurativos**, con la partida 2.4 Contrib. fig. para financiar gastos de capital expuesta en el Cuadro N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos), en las etapas devengado y percibido, arrojando resultados favorables.

- Se arribó al monto denunciado en los Cuadros N.º 3.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Devengado) y N.º 4.3 (Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Pagado) como **necesidades de financiamiento**, obtenido a partir de la suma del resultado financiero previo y los recursos figurativos menos los gastos figurativos.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Procedimientos bajo la línea

Ejercicio 2025		
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento	Devengado	Percibido
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3.008.081.814,58	427.810.892,64
Disminución de la inversión financiera	406.694.124,09	406.694.124,09
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	2.592.461.572,80	12.190.650,86
Contribuciones figurativas	8.926.117,69	8.926.117,69
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	9.621.427.722,38	5.292.511.709,37
Incremento de la inversión financiera	8.486.125.804,43	4.157.209.791,42
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	1.135.301.917,95	1.135.301.917,95
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-	-
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-6.613.345.907,80	-4.864.700.816,73
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-	-

Ante la falta de desagregación de los conceptos que los conforman, se requirió a la DPOSS su discriminación, aportando la siguiente información incluida a orden 48 de la NE-293-2026:

Fuentes de financiamiento

El siguiente cuadro, se detalla la información brindada por el Ente y los controles realizados sobre los montos expuestos para cada esquema, respecto de las partidas denunciadas en las Ejecuciones de Gastos y Recursos (este último en relación al Cuadro N.º 9), en el Estado de Movimientos del Tesoro y en la información complementaria incluida en las Notas al Balance General, arrojando resultados favorables. En honor a la brevedad, corresponde remitirse a lo concluido en cada uno de los estados mencionados.

ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO			Control
	Devengado	Pagado	
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3.008.081.814,18	427.810.892,24	
Disminución de la Inversión financiera:	406.694.123,69	406.694.123,69	
Disminución de Adelanto a Proveedores y Contratistas	315.956.894,32	315.956.894,32	Partida 3.5.7 - Ejecución Recursos Cuadro Nº 9 Adelantos a Proveedores y Contratistas
Disminución de cuentas a cobrar a corto plazo	74.079.450,46	74.079.450,46	Partida 3.5.4 - Ejecución Recursos Cuadro Nº 9 Disminución de otras cuentas a cobrar
Disminución de documentos a cobrar a corto plazo	4.730.397,04	4.730.397,04	Partida 3.5.6 - Ejecución Recursos Cuadro Nº 9 Disminución de otros documentos a cobrar
Dif. Redondeo entre mov conformados del banco vs GEN	0,01	0,01	
Saldo inicio caja chica pendiente de imputación presup ej 2024	2.003.579,09	2.003.579,09	
Saldo pendiente de imputación presup ej 2025	264.297,83	264.297,83	
Rendiciones de cajas chicas afectadas presup 06/2025	556.691,53	556.691,53	
Dif. Entre pago y afectación presup Fondo Permanente	5.727,41	5.727,41	
Retención de haberes por fallecimiento ACUÑA	9.097.086,00	9.097.086,00	s/ Nota EECC Nº 9
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos:	2.592.461.572,80	12.190.650,86	
Incremento de Fondos de Terceros	12.190.650,86	12.190.650,86	Aumentos -Disminuciones del ejercicio Retenciones a depositar (Orden 40 NE-55-2026)
Incremento de la Deuda Flotante	2.580.270.921,94	-	Diferencia devengado - pagado incisos Ejecución de Gastos
Contribuciones figurativas (de ej. Anteriores)	8.926.117,69	8.926.117,69	Partida 4.1.3 (Contrib. Fig. Para Financiar Aplicaciones Financieras) -Ejecución Recursos Cuadro Nº 9

Aplicaciones financieras

El siguiente cuadro, se detalla la información brindada por el Ente y los controles realizados sobre los montos expuestos para cada esquema, respecto de las partidas denunciadas en las Ejecuciones de Gastos y Recursos (este último en relación al Cuadro N.º 9), en el Estado de Movimientos del Tesoro y en la información complementaria incluida en las Notas al Balance General, arrojando resultados favorables. En honor a la brevedad, corresponde remitirse a lo concluido en cada uno de los estados mencionados.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO			Control
	Devengado	Pagado	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	9.621.427.722,38	5.292.511.709,37	
1) Incremento de la inversión financiera:	8.486.125.804,43	4.157.209.791,42	
Pagado caja chica pendiente de afectación:	827.270,44	827.270,44	
abr-25	178.404,24	178.404,24	
may-25	384.015,10	384.015,10	
ago-25	512,30	512,30	
oct-25	893,60	893,60	
nov-25	263.445,20	263.445,20	
Devoluciones financieras de venta de servicios:	375.687,05	375.687,05	
OP Patrim 68/2025 E 8/2025	5.629,27	5.629,27	
OP Patrim 615/2025 Dorsch Eduardo s/ ejec fiscal	31.920,44	31.920,44	
OP Patrim 574 DPOSS C/ Torres Laura	150.217,19	150.217,19	
Devolución de ventas Curbelo	187.920,15	187.920,15	
Incremento de Adelanto a proveedores y contratistas	972.974.967,40	864.771.877,90	Devengado inciso 6 Ejecución de Gastos
Rubro créditos no percibidos:	4.220.712.923,51	-	Devengado - Percibido Vta Bruta de Serv. 1.5.2
Deudores por venta del servicio	4.179.945.454,60		Devengado - Percibido Otros Créditos (Nota EECC N° 5)
Otros créditos transf. ENHOSA	40.767.468,91		Saldo Final - Saldo Inicial Estado de Movimientos del Tesoro
Diferencia entre saldos iniciales y finales de disponibilidades	3.289.438.552,75	3.289.438.552,75	Nota EECC N° 3 Créditos
Reposición de caja chica pendiente de rendición	1.796.403,28	1.796.403,28	
2) Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	1.135.301.917,95	1.135.301.917,95	
Pagos de ejercicios anteriores	1.129.304.738,84	1.129.304.738,84	Deuda total al 31/12/2024 + Deuda devengada ejerc. 2025 - Deuda total al 31/12/2025
Fondo de Reparación	5.997.179,11	5.997.179,11	Diferencia SI - SF Fondos de Reparación Nota EECC N° 10
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-	-	

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados, arrojó resultados favorables en relación a la información expuesta en el **Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento Base Devengado (Cuadro N.º 3.3)** y en el **Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento Base Pagado (Cuadro N.º 4.3)**, a excepción de lo siguiente:

El monto percibido por venta de servicios que representa el 96% de los recursos, no surge inequívoca y explícitamente de un reporte del sistema comercial. Además, incluye la porción correspondiente a ejercicios anteriores, la cual debería ser imputada como Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar dentro de las Fuentes Financieras. Tampoco es posible individualizar las acreditaciones en los libros bancos de las cuentas recaudadoras.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El Estado de la Deuda Pública al 31/12/2025, se expone en el Cuadro N.º 5.1, el cual fue aprobado por la Resolución-418-2026, como Anexo V. Se cotejaron los montos allí expuestos, con los publicados en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar>, planilla “*Stock de deuda, uso del crédito y servicios de deuda*” etapas devengado y pagado, período 12/2025, estado “*Definitiva*”. Al respecto, los montos no resultan coincidentes, por cuanto la información del Régimen de Responsabilidad Fiscal incluye la deuda flotante del ejercicio.

Como puede apreciarse, los Cuadros N.º 5.1 (Estado de la Deuda Pública) y N.º 5.2 (Estado Evolución de Deuda Pública), se exponen en \$0,00.

De la consulta efectuada en la ruta: Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Reportes de Cierre, se advierte la ausencia de una opción para su emisión en el sistema Gen Financiero, por lo cual no resulta posible efectuar la constatación del estado en dicho sistema.

Conclusión:

Los procedimientos antes detallados, arrojaron resultados favorables con relación a la información expuesta en el **Estado de la Deuda (Cuadro N.º 5.1)**.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

En primer lugar, corresponde mencionar que el presente estado fue omitido en la Resolución-418-2026 del 30/03/2026, por la cual fue aprobada la



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Cuenta de Inversión de la DPOSS del ejercicio. Advertida esta situación, se trasladó al Ente dicha inobservancia.¹⁷

En respuesta, se remitió la NOTA-DPOSS-3413-2026 con la Resolución-528-2026 del 14/04/2026, rectificativa de su antecesora (Resolución-418-2026), que aprobó como Anexo I el Estado Evolución de Deuda Pública al 31/12/2025 como Cuadro N.º 5.2.

Luego, se cotejaron los montos allí expuestos con los publicados en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar>, planilla “Evolución de la deuda pública” período 12/2025, estado “Definitiva” no resultando coincidentes. Ello por cuanto la información del Régimen de Responsabilidad Fiscal incluye la deuda flotante del ejercicio y la proveniente de ejercicios anteriores, las cuales por definición, no son agregadas en el estado analizado.

De la consulta efectuada en la ruta: Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Reportes de Cierre, se advierte la ausencia de una opción para su emisión en el sistema Gen Financiero, por lo cual no resulta posible efectuar la constatación del estado en dicho sistema.

Por último, en el Cuadro N.º 5.2 (Estado Evolución de Deuda Pública), se cotejó la coincidencia del stock de deuda denunciado al inicio (01/01/2025), con el informado al 31/12/2024 en el mismo estado en la Cuenta de Inversión anterior (\$0,00), por mi auditado conforme consta en el informe INF-TCP-SC-153-2025. Además, se calculó la variación de la deuda adquirida durante el ejercicio 2025 (\$0,00), como diferencia entre saldos iniciales y finales (\$0,00).

Conclusión:

Los procedimientos antes detallados, arrojaron resultados favorables con relación a la información expuesta en el **Estado de Evolución de la Deuda Pública (Cuadro N.º 5.2)**.

¹⁷ NOTA-EXT-ODE-13-2026 punto 4.

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2025, correspondiente al Cuadro N.º 6, fue aprobado por la Resolución-418-2026 como Anexo VI.

A efectos de su análisis se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Se cotejaron los montos expuestos en el Cuadro N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro) con los reflejados en el reporte “*Sector Público Provincial no Financiero, Período iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025 Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios Estado Situación del Tesoro al 31/12/2025*”, emitido por el sistema Gen Financiero, arrojando resultados favorables. Dicho reporte fue obtenido a través de la ruta: Consultas Contabilidad/Listados de Cierre/Reportes de Cierre/Situación del Tesoro.
- Se corroboraron los montos expuestos en el Cuadro N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro), con los importes publicados en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar>, planilla “*Situación del Tesoro*” período 12/2024, estado “*Definitiva*”, arrojando resultados favorables en cuanto al total expuesto como Valores Activos y Valores Pasivos y la diferencia entre ambos, aunque se observaron discrepancias en la composición de los conceptos.

Valores Activos

Estado de Situación del Tesoro	
Concepto	Importe
1) Valores Activos	16.517.521.609,04
Caja	6.000,00
Bancos	6.561.322.815,66
Créditos	
- Tesorería General de la Provincia	1.532.246,64
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	7.434.544.886,51
- Anticipos otorgados	1.654.620.068,61
- Otros Créditos	865.495.591,62



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

- Se cotejaron los montos de los conceptos que integran los Valores Activos con los rubros que conforman el Activo Corriente del Estado de Situación Patrimonial, según la información expuesta en Notas al Balance General, arrojando resultados favorables. El análisis de los conceptos fue desarrollado en el apartado 7.2.1 sección “*Estado de situación patrimonial*”, al que corresponde remitirse en honor a la brevedad.

Valores Pasivos

Estado de Situación del Tesoro	
Concepto	Importe
2) Valores Pasivos	4.074.097.291,40
Personal	903.498.259,77
Proveedores	
- Bienes de Consumo	47.239.106,31
- Servicios no personales	1.194.857.890,39
- Bienes de Uso y Construcciones	315.538.854,72
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	1.449.847.981,33
Deudas por anticipos	108.203.089,50
Fondos de Terceros y en Garantía	11.791.981,72
Otros	
-Otros Gastos	10.933.721,25
-Otros	32.186.406,41

- Se cotejaron los montos de los conceptos que integran los Valores Pasivos con los rubros que conforman el Pasivo Corriente del Estado de Situación Patrimonial, según la información expuesta en Notas al Balance General.

Estado de Situación del Tesoro		Estado de Situación Patrimonial		Diferencia
Concepto	Importe	Concepto	Importe	
2) Valores Pasivos	4.074.097.291,40	Pasivo Corriente	4.459.814.902,87	-385.717.611,47
Personal	903.498.259,77	Deudas comerciales-Personal (Nota Nº 9)	903.498.259,76	
Proveedores				
- Bienes de Consumo	47.239.106,31	Deudas comerciales-Bienes de consumo (Nota Nº 9)	47.341.090,22	
- Servicios no personales	1.194.857.890,39	Deudas comerciales-Servicios no personales (Nota Nº 9)	2.310.234.728,57	
- Bienes de Uso y Construcciones	315.538.854,72	Deudas comerciales-Construcciones (Nota Nº 9)	641.712.328,55	
		Deudas comerciales-Bienes de Uso (Nota Nº 9)	4.542.112,37	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	1.449.847.981,33	Deudas comerciales-Otras deudas (Nota Nº 9)	111.856.662,55	
Deudas por anticipos	108.203.089,50	Anticipos financieros (Nota EECC Nº 9)	1.482.575,26	
Fondos de Terceros y en Garantía	11.791.981,72	Fondos de Terceros y Garantía (Nota EECC Nº 9)	11.791.981,72	
Otros				
-Otros Gastos	10.933.721,25	Deudas comerciales-Otros gastos (Nota Nº 9)	10.933.721,25	
-Otros	32.186.406,41	Deudas sociales-Sueldos retenidos a pagar (Nota EECC Nº 9)	12.134.410,00	
		Deudas fiscales (Nota EECC Nº 9)	20.051.996,41	
		Endeudamiento público a corto plazo (Nota EECC Nº 9)	384.235.036,21	

De dicho control, se advirtió la omisión de los conceptos Anticipos Financieros por \$1.482.575,26 y Endeudamiento Público a corto plazo por \$384.235.036,21 en el Estado de Situación del Tesoro, lo cual incumple lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021 Anexo I, en cuanto a que dicho estado debe exponer las obligaciones corrientes o a corto plazo que debe afrontar el Ente.

Ante la consulta efectuada, la DPOSS se limitó a mencionar: “(...) *corresponde a importes originados en ejercicios anteriores*”¹⁸. Al respecto, no resulta congruente este criterio con la exposición de estas deudas en el pasivo corriente del Estado de Situación Patrimonial.

- Se corroboró la coincidencia del monto de Personal por \$903.498.259,77 y de los conceptos que totalizan Proveedores por \$1.557.635.851,42 del Cuadro N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro), con el resultante de la diferencia entre el gasto devengado y pagado de los incisos 1 Gasto en Personal, 2 Bienes de Consumo, 3 Servicios no Personales, 4 Bienes de Uso y partida 4.2 Construcciones de la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

¹⁸ NOTA-DPOSS-3799-2026 del 28/04/2026 firmada por la Subdirectora Administración Financiera C.P. María E. OJEDA, a orden 3 del contenedor N-4812-2026.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

- Se corroboró la coincidencia del monto de Otros Gastos por \$10.933.721,25 y Deudas por anticipos por \$108.203.089,50 del Cuadro N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro), con el resultante de la diferencia entre el gasto devengado y pagado de los incisos 6 Activos Financieros y 8 Otros Gastos de la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

- Se corroboró la coincidencia del monto de Obligaciones de ejercicios anteriores por \$1.449.847.981,33 del Cuadro N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro), con el Informe de Deuda del ejercicio emitido por el Gen Financiero, que brinda la composición de la deuda por proveedor.

- Se corroboró la composición de Fondos de terceros y en garantía por \$11.791.981,72 del Cuadro N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro), con el detalle expuesto en las Notas al Balance General (Nota N.º 9), en cuanto a la coincidencia del saldo inicial (\$17.789.160,83) respecto del final denunciado en el ejercicio anterior así como al incremento (\$8.305,94) y la disminución del ejercicio (\$6.005.485,05).

- Se cotejó la correspondencia del monto Otros por \$32.186.406,41 con la suma de las deudas sociales y fiscales expuestas en las Notas al Balance General (Nota N.º 9).

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados, arrojó resultados favorables con relación a la información expuesta en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 7), a excepción de lo siguiente:

El monto de los Deudores por ventas de bienes y servicios, el cual representa el 45% de los valores activos, podría incluir un alto porcentaje de morosidad e incobrabilidad, dado que el Ente no discrimina los importes correspondientes a los períodos prescriptos, como tampoco efectúa su apertura en deudores morosos, en gestión judicial, incobrable u otro criterio. Además se

advirtieron discrepancias no significativas de su saldo respecto del resultante del reporte emitido por el sistema comercial empleado.

Por su parte, los valores pasivos omiten el endeudamiento público a corto plazo y los anticipos financieros, que representan el 9% del pasivo denunciado en este estado.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2025, correspondiente a los Cuadros N.º 7.1 y N.º 7.3, fue aprobado por la Resolución-418-2026, como Anexos VII y VIII.

A efectos de su **análisis** se efectuaron los siguientes procedimientos:

En primer lugar, es dable mencionar que no fue efectuado el cotejo de la información del estado con el sistema Gen Financiero, toda vez que la Circular CGP N.º 6/2023 estipula que no sea emitido por dicho sistema, no obstante existir una opción para su emisión.

- Se corroboraron los montos expuestos en los Cuadros N.º 7.1 y N.º 7.2 (Estado de Movimientos del Tesoro), con los importes publicados en la página web <https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar>, planilla “*Situación del Tesoro*” período 12/2025, estado “*Definitiva*”. Al respecto, si bien se constató la correspondencia del total expuesto como saldos inicio, ingresos, egresos y saldos finales, se observaron discrepancias en la composición de los conceptos.

- Se cotejó que los **montos** reflejados al **cierre del ejercicio anterior** incluidos en el Estado de Movimientos del Tesoro a efectos comparativos, se correspondan con los denunciados en cada rubro en el mismo estado al 31/12/2024. El ejercicio anterior fue auditado en el informe contable INF-TCP-SC-153-2025 por quien suscribe, siendo la opinión favorable con salvedades.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

- Se cotejó la correspondencia de los **saldos iniciales** del ejercicio (01/01/2025) expuestos en el Cuadro N.º 7 (Estado de Movimientos del Tesoro), con los saldos finales del ejercicio anterior (31/12/2024), informados en el mismo estado en la Cuenta de Inversión precedente, arrojando resultados favorables.

- Se cotejaron los importes de los conceptos que integran los **ingresos presupuestarios** por \$17.963.438.234,51 expuestos en el Cuadro N.º 7 (Estado de Movimientos del Tesoro), con el monto total y para cada uno de los rubros de la Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 9), etapa percibido, arrojando resultados favorables. El análisis de los ingresos presupuestarios se desarrolla en el apartado 7.2.2 sección “Ejecución presupuestaria de recursos”.

- Se requirió al Ente informar la composición de los **ingresos no presupuestarios** por \$674.373.671,71. El monto de los fondos de terceros, se cotejó con el importe de los aumentos del ejercicio bajo ese concepto (retenciones a depositar y fondos de reparo), mientras que el ítem otros con la sumatoria de las fuentes financieras del año, conforme el detalle proporcionado a orden 40 del contenedor NE-55-2026 y a orden 8 del contenedor N-4812-2026.

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO	
b. Ingresos No Presupuestarios	Importe
Fondos de Terceros	203.027.776,28
Otros	471.345.895,43
Totales	674.373.671,71

- Se cotejaron los importes de los conceptos que integran los **egresos presupuestarios** por \$13.559.816.436,17 expuestos en el Cuadro N.º 7 (*Estado de Movimientos del Tesoro*), con el monto total y para cada uno de los incisos de la Ejecución presupuestaria de gastos, etapa pagado, arrojando resultados favorables. El análisis de estos conceptos se desarrolla en el apartado 7.2.2 sección “Ejecución presupuestaria de gastos”.

- Se requirió al Ente informar la composición de los **egresos no presupuestarios** por \$1.788.556.917,30. El monto de los fondos de terceros, se cotejó con el importe de las disminuciones del ejercicio bajo ese concepto (retenciones a depositar y fondos de reparo), mientras que el ítem otros con la sumatoria de las aplicaciones financieras del año y con los pagos efectuados correspondientes a gastos devengados en ejercicios anteriores, todo ello conforme el detalle proporcionado a orden 40 del contenedor NE-55-2026 y a orden 7 del contenedor N-4812-2026.

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO	
b. Egresos No Presupuestarios	Importe
Fondos de Terceros	196.834.304,53
Otros	1.589.926.209,49
Anticipos con Cargo a Rendir	1.796.403,28
Totales	1.788.556.917,30

En cuanto al saldo expuesto como anticipo con cargo a rendir, este corresponde al importe pendiente de rendición de las cajas chicas al cierre, según lo indicado en las Notas al Balance General (Nota N.º 3), analizado en el apartado 7.2.1 sección “*Estado de situación patrimonial*”.

- Se cotejaron los **saldos finales** del ejercicio (31/12/2025) del Cuadro N.º 7 (Estado de Movimientos del Tesoro), con la sumatoria de los conceptos Caja y Bancos expuestos en el Cuadro N.º 6 (Estado de situación del Tesoro) y en el Estado de Situación Patrimonial, arrojando resultados favorables.

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados, arrojó resultados favorables con relación a la información expuesta en el **Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N.º 7)**, a excepción de lo siguiente:

El monto percibido por venta de servicios, no surge inequívoca y explícitamente de un reporte del sistema comercial. Además, incluye la porción



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

correspondiente a ejercicios anteriores. Tampoco es posible individualizar las acreditaciones en los libros bancos de las cuentas recaudadoras.

8. Análisis Crítico

8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

Lo normado en el apartado 1 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495, fue cumplimentado en el INFORME-279-2026 del 27/02/2026, firmado por el Presidente de la DPOSS, Ing. Cristian PEREYRA CARRERAS. En el precitado informe, el funcionario señala cuáles fueron los cuatro ejes de gestión propuestos para el año 2025: expandir cobertura; consolidar infraestructura; optimizar recursos propios y generar impacto sanitario real. Para cada uno de ellos, explicó cuáles fueron los indicadores empleados y su cuantía, no solo respecto del ejercicio analizado sino también de los alcanzados en años anteriores, a efectos comparativos.

Sin embargo, es dable destacar que ni en el presupuesto aprobado ni en el proyecto de presupuesto remitido por el Ente, que fuera consultado en la página web del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, [proyectos-de-presupuesto/](#), fueron especificadas las metas, ni mucho menos cómo éstas serían evaluadas.

En cuanto a lo estipulado en el apartado 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley N.º 495, la autoridad señaló que en materia de *economicidad* se priorizó la compra planificada de materiales mediante procesos licitatorios, reduciendo costos unitarios y evitando contrataciones de urgencia, mientras que en términos de *eficiencia*, se avanzó en la modernización administrativa mediante la implementación del sistema GEN Expediente y la consolidación del sistema financiero GEN, permitiendo mayor trazabilidad, celeridad en los trámites y transparencia en la gestión. Asimismo, detalló las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio, con parámetros numéricos alcanzados en algunas de ellas.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

De acuerdo a lo indicado en el INFORME-198-2026 del 04/02/2026, firmado digitalmente por el Jefe del Área de Informática y Comunicaciones DPOSS T.S. Ramón A. RODAS, el Ente cuenta con los siguientes sistemas:

*“i. **SISA NewJass y ClinkGO**: sistema dedicado a la gestión comercial. Es un sistema cerrado por lo que esta área se limita a el resguardo de la información y la aplicación de actualizaciones y modificaciones que nos envía la empresa SISA. El sistema provee END POINTS para la consulta de datos desde las plataformas externas como Oficina Virtual.*

*ii. **Gen Financiero**: sistema contable que se accede a través del portal de gobierno. Esta área no cuenta con ningún tipo de gestión sobre este sistema y se gestiona con personal de la Agencia de Innovación mediante la plataforma Mesa de Ayuda a través del personal de la Administración Financiera.*

*iii. **GENUS**: sistema de gestión de documentos electrónicos provisto por la Agencia de Innovación. Si bien el Área Informática y comunicaciones tiene administración de Usuarios y gestión de permisos, las tareas de mantenimiento, seguridad, backup y restauración de datos lo administra la Agencia de Innovación.*

*iv. **Gupta Centura**: la suite cuenta con varios aplicativos de consultas históricas. Se cuenta con backups de la DB y de la máquina virtual en la que se ejecuta el sistema. Los permisos de acceso son gestionados por la mesa de entradas.*

*v. **SIIAF**: aplicativo web administrado por la Dirección dedicado a los desarrollos internos como la liquidación de haberes y la integración de plataformas como por ejemplo pretratamiento de lotes de pago para su aplicación NewJass. (...)*

*vi. **Oficina Virtual**: aplicativo web administrado por una empresa externa. Este sistema funciona en un servidor cloud el cual solo se dispone de*



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

acceso a la administración de uso. Las políticas de seguridad y backup son administradas por la empresa que provee el servicio de cloud hosting.

*vii. **Lex Doctor**: sistema de gestión jurídica. Sistema cerrado que utilizan en el área de gestión de cobranza por mora. (...)*

*viii. **XEN Orchestra**: sistema de virtualización, sistema que da soporte a los servidores virtuales de la Dirección. Es administrado por el personal del Area (...)*

*ix. **TrueNAS y OpenMV**: sistema de almacenamiento de red. Este sistema cuenta con los documentos digitales de la Dirección. (..).”(sic)*

Asimismo, el referente del área informó que los sistemas i, iv y vi se relacionan a través del SIAF (v), mientras que los restantes son aislados entre sí. Todos ellos cuentan con sistema de acceso mediante usuario y clave, con permisos dispuestos por los administradores de las plataformas. En cuanto a sus actualizaciones, expresó que el SISA (i) fue modificado para ajustarse a la nueva tarifaria. Los sistemas SIAF (v) y Oficina Virtual (vi) son los más beneficiados con mejoras. Finalmente, el jefe del sector señaló que hasta el 09/10/2025 las tramitaciones se realizaron en papel, fecha a partir de la cual se implementó el sistema Genus.

Por último, los requerimientos de información formulados en torno al sistema Gen Financiero, fueron trasladados por la DPOSS a la Agencia de Innovación Tierra del Fuego¹⁹, sin que fuera remitida la respuesta. Tales requerimientos versaron sobre las medidas de seguridad e inviolabilidad del sistema y parámetros que garantizan el cumplimiento de lo establecido en el art. 42 de la Ley provincial N.º 495.

En razón de la diversidad de sistemas empleados por el Ente, los cuales no se encuentran completamente vinculados entre sí, sumado a la falta de respuesta en torno a los requerimientos de información del sistema Gen Financiero, se

¹⁹ NOTA-DPOSS-1482-2026 del 19/02/2026 firmada digitalmente por la Subdirectora de Administración Financiera DPOSS C.P. María E. OJEDA y el agente C.P. José E. CHAGURI.

concluye que no existen garantías del cumplimiento a lo estipulado en los artículos 83 y 84 del Decreto provincial N.º 1.122/02 y de lo establecido en el Título V de la Ley provincial N.º 495.

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022, a través de los informes de Auditoría Interna INF-AUI-193-2026 del 27/03/2026 e INF-AUI-194-2026 del 30/03/2026, ambos firmados por el Auditor Interno, C.P. Enzo D. EL KHAZEN. El primero de ellos, referido al análisis de los Estados Contables Básicos mientras que el segundo al control de los cuadros que componen la Cuenta de Inversión 2025.

Al efecto, se transcribe la opinión emitida por el mencionado profesional: INF-AUI-193-2026 “**V-Análisis de la intervención** Considerando las limitaciones expuestas en los puntos II, III y IV, y en función al análisis de la documentación detallada en el punto I, presentan **razonablemente** en su conjunto la información al cierre del ejercicio de los Estados Contables”.

INF-AUI-194-2026 “**Análisis de la intervención:** habiéndose analizado la documentación aportada respecto a la Cuenta General del Ejercicio 2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios podemos concluir que la información presenta en todos sus estados razonabilidad”.

9. Opinión del auditor

Como ya se expusiera, la tarea de control preventivo y posterior efectuada durante el ejercicio 2025 por este Tribunal de Cuentas en el ámbito de la DPOSS fue desarrollada por el Auditor Fiscal Subrogante, C.P. Facundo PALO-POLI, conforme lo dispuesto en la Resolución Plenaria N.º 8/2025. En razón de



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

ello, no se presenciaron las tareas de cierre del ejercicio como arqueos de dinero, toma de inventario, etc.

Por la misma razón, las tareas que complementan el análisis de la Cuenta de Inversión, fueron realizadas por el mismo profesional quien emitió los siguientes Informes Contables: INF-TCP-SC-68-2026 (Análisis del cumplimiento de las leyes de creación), INF-TCP-SC-78-2026 (Evaluación del sistema de control interno) e INF-TCP-SC-128-2026 (Control de bienes del estado).

Además, de acuerdo a lo establecido en el MEMORANDUM-SC-2-2026, las partidas 4.2 “*Construcciones*” y 3.3 “*Mantenimiento y reparaciones de edificios y locales*” de los incisos de gastos 4 y 3, fueron auditadas en el informe contable INF-TCP-SC-125-2026 emitido por el Grupo Especial de Obras Públicas. No obstante, el monto ejecutado en tales partidas fue considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2025.

Fundamentos de la opinión con salvedades

El monto de los Deudores por ventas de bienes y servicios, el cual representa el 29% del activo, podría incluir un alto porcentaje de morosidad e incobrabilidad, dado que el Ente no discrimina los importes correspondientes a los períodos prescriptos, como tampoco efectúa su apertura en deudores morosos, en gestión judicial, incobrable u otro criterio. Además se advirtieron discrepancias no significativas de su saldo respecto del resultante del reporte emitido por el sistema comercial empleado.

Por otra parte, se advirtieron diferencias en los montos denunciados en el Estado en los rubros Disponibilidades y Créditos respecto de los arrojados por el balance de sumas y saldos, compensables entre sí. Idéntica situación se advirtió en los Bienes de Uso y Bienes Intangibles.

Estado de Situación Patrimonial

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **Estado de Situación Patrimonial** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Estado de Recursos y Gastos

En mi opinión, el **Estado de Recursos y Gastos** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

En mi opinión, el **Estado de Evolución del Patrimonio Neto** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto

En mi opinión, el **Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Fundamentos de la opinión con salvedades

El monto percibido por venta de servicios que representa el 96% de los recursos, no surge inequívoca y explícitamente de un reporte del sistema comercial.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

Además, incluye la porción correspondiente a ejercicios anteriores, la cual debería ser imputada como Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar dentro de las Fuentes Financieras. Tampoco es posible individualizar las acreditaciones en los libros bancos de las cuentas recaudadoras.

Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Fundamentos de la opinión con salvedades

El monto percibido por venta de servicios que representa el 96% de los recursos, no surge inequívoca y explícitamente de un reporte del sistema comercial. Además, incluye la porción correspondiente a ejercicios anteriores, la cual debería ser imputada como Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar dentro de las Fuentes Financieras. Tampoco es posible individualizar las acreditaciones en los libros bancos de las cuentas recaudadoras.

Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (base Devengado)

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (base Devengado)** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (base Pagado)

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (base Pagado)** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Estado de la Deuda Pública

En mi opinión, el **Estado de la Deuda Pública** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Estado Evolución de Deuda Pública

En mi opinión, el **Estado evolución de deuda pública** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Fundamentos de la opinión con salvedades

El monto de los Deudores por ventas de bienes y servicios, el cual representa el 45% de los valores activos, podría incluir un alto porcentaje de morosidad e incobrabilidad, dado que el Ente no discrimina los importes correspondientes a los períodos prescriptos, como tampoco efectúa su apertura en deudores morosos, en gestión judicial, incobrable u otro criterio. Además se advirtieron discrepancias no significativas de su saldo respecto del resultante del reporte emitido por el sistema comercial empleado.



"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL"

Por su parte, los valores pasivos omiten el endeudamiento público a corto plazo y los anticipos financieros, que representan el 9% del pasivo denunciado en este estado.

Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **Estado de Situación del Tesoro** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Fundamentos de la opinión con salvedades

El monto percibido por venta de servicios, no surge inequívoca y explícitamente de un reporte del sistema comercial. Además, incluye la porción correspondiente a ejercicios anteriores. Tampoco es posible individualizar las acreditaciones en los libros bancos de las cuentas recaudadoras.

Estado de Movimientos del Tesoro

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **Estado de Movimientos del Tesoro** al 31/12/2025 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Realizar las mejoras necesarias al sistema empleado para la gestión comercial, que permitan la emisión de reportes de los que surja explícita e inequívocamente, el monto devengado y percibido por venta de servicios.

2. Incorporar en los expedientes en los cuales se aprueban los recursos, un detalle de los montos que conforman el importe devengado y percibido de las transferencias y contribuciones recibidas. Al efecto, deberá agregarse la documentación de respaldo que así lo acredite y los actos administrativos emitidos por el Gobierno de la Provincia o el Ente nacional que corresponda.

3. El Cuadro de Bienes de Uso que se agrega como información complementaria, debería incluir el monto de la amortización acumulada al inicio y la correspondiente al ejercicio.

11.Observaciones

Se observa que la Resolución-528-2026, que aprueba el Estado de Evolución de la Deuda Pública omitido en la Resolución-418-2026, no cuenta con la intervención previa de la Auditoría Interna del organismo, requerida en los artículos 3º y 10 de la Resolución CGP N° 208/25.

12. Hechos significativos

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo

En atención a la falta de discriminación de los créditos por ventas en deudores corrientes, morosos, en gestión judicial e incobrables, el monto expuesto bajo ese rubro podría incluir un alto porcentaje de morosidad e incobrabilidad.

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre

No se tomó conocimiento de la existencia de hechos relevantes, acontecidos con posterioridad al cierre del ejercicio. Sin embargo, es dable destacar que la suscripta no es la responsable del control anual del Ente y no se



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

mantiene contacto con las actividades que éste realiza, mas allá de los procedimientos desarrollados para la elaboración del presente informe.

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio

En relación a los juicios, se remitió el informe INFO-AJU-32-2026 del 12/02/2026, firmado por la Abog. María Soledad PALAVECINO, Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos, con el siguiente detalle:

Juicios			
Ref.	Nº Expediente	Carátula	Estado del proceso
1	15447/2013	"Participación Ciudadana c/ Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y DPOSS s/ protección de intereses difusos"	"(...) continúan en trámite las actuaciones (...), en el cual, si bien ha recaído sentencia condenando a esta Dirección Provincial en conjunto con el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Ushuaia, a la fecha no se ha determinado la cuantía de las costas judiciales por lo que no resulta posible estimar un monto. Al efecto, se informa que las costas judiciales de la mencionada causa, continúan controvertidas en tanto aún no se determinó cómo se tomará la base de cálculo de las mismas, motivo por el cual no resulta posible estimar el monto. Sin perjuicio de ello, al momento que las mismas sean estimadas se informará tal situación a los efectos que tenga en consideración el mismo a los fines presupuestarios. Por otro lado, resulta dable informar que esta parte ha cumplido con los informes requeridos por la Fiscalía por lo que (...) no habrá penalidad en términos de costas judiciales por incumplimiento."
2	15447/2015	"Participación Ciudadana c/Gob. De la Provincia de TDF y DPOSS s/ protección de intereses difusos s/ inc. De ejecución de sent. Nuevas obras de infraestructura"	
3	15447/2015	"Participación Ciudadana c/Gob. De la Provincia de TDF y DPOSS s/ protección de intereses difusos s/ inc. De ejecución de sent. Reparación de infraestructura existente"	
4	15447/2016	"Participación Ciudadana c/Gob. De la Provincia de TDF y DPOSS s/ protección de intereses difusos - Incidente de honorarios perito Ingeniero"	" (...) se informa que esta DPOSS mensualmente transfiere fondos al Ingeniero Troilo conforme informa y acredita la Tesorería del ente adjuntando vía correo electrónico la orden de pago y el detalle de transferencia correspondiente, siendo tarea de este Servicio Jurídico la presentación del pago en el expediente".
5	10471/2018	"Del Río, Jorge Omar c/DPOSS s/ contencioso administrativo"	"(...) el actor solicita el reingreso a esta Administración. En la actualidad, el Superior Tribunal de Justicia ha emitido sentencia haciendo lugar a la solicitud del Sr. Del Río. Si bien en el Acuerdo existe una sugerencia del Tribunal en cuanto a cómo considera que ha de estimarse la distribución de costas, resulta ser el Juez de Cámara quien decida finalmente los costos judiciales; en atención a ello no resulta posible estimar los costos judiciales."
6	428/2020	"Benítez, Gustavo Ramón/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ Contencioso Administrativo"	"(...) se continúa tramitando (...). En dichas actuaciones, esta Dirección Provincial resultó vencedora en 1era y 2da instancia. Ante ello, el actor interpuso recurso de apelación. Las actuaciones fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones, por lo que no resulta posible estimar un monto en concepto de costas judiciales."

Juicios			
Ref.	Nº Expediente	Carátula	Estado del proceso
7	10648/2018	"López Eric Hernán c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/Contencioso Administrativo"	"(...) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 D.S. Si bien ha tenido avance el proceso en relación a lo informado el ejercicio previo, considerando que desde el 13/06/2024 se encuentra pendiente el dictado de la sentencia, no resulta posible estimar los costos judiciales. Ello por cuanto dependerá de lo que resuelve el juez; esto es: el ingreso a la planta permanente del actor o el pago de una indemnización resarcitoria a su favor o si directamente no hará lugar a la demanda sin imposición de costas, o declarará la caducidad de instancia por inacción del actor."
8	28439/2022	"Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios c/ Neocon SA s/prepara vía ejecutiva"	No especifica.
9	1255/2024	"Cariaga, Ayelén Alicia y Otros c/ VM Servicios Constructivos SRL y Otro s/ despido"	"(...) se interpuso demanda contra la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios y contra VM Servicios Constructivos SRL por cobro de diferencias salariales provenientes de una liquidación de sueldos incorrecta por cuanto se ha obviado la aplicación del CCT 130/75 (Empleados de Comercio y Servicios) y su Plus por Zona Desfavorable del 80% instituido por expediente MTSS-DRU 138/85 modificatorio del art. 20 del CCT mencionado. En ocasión de contestar demanda se opuso excepción previa a la falta de legitimación pasiva, requiriendo la imposición de costas por su orden. En tal sentido la resolución judicial dictada en fecha 22/10/2025, difirió el tratamiento de dicha excepción para el momento procesal oportuno, difiriendo asimismo las costas por dicha razón. Ante la incomparecencia en autos de VM Servicios Constructivos SRL, se le designó Defensor Público, quien interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio respecto del resolutorio que ordena la designación y contra la providencia de fecha 26/05/25 que ordena la citación del demandado por edictos, contesta demanda, y en caso de rechazarse el recurso de reposición intentado, solicitó se eleven las actuaciones a la Cámara de Apelaciones con costas en caso de oposición. En esta instancia, han pasado los autos a resolver. No resulta posible estimar costos judiciales."
10	29687/2025	"Espeche Francisco Adolfo Vladimir c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ sumarísimo"	"(...) en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 DS, se promovió una acción de amparo por acceso a la información pública en los términos de la Ley provincial Nº 653 y el artículo 48 de la Constitución de la Provincia, contra del Sr. Cristian Pereyra en carácter de Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, contando la misma con sentencia judicial definitiva del 09/02/2026, la que declaró abstracta la cuestión e impuso las costas el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento que adquiera firmeza. En atención a ello no resulta posible estimar aún los costos judiciales."
11	32234/2025	"Espeche Francisco Adolfo Vladimir c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ sumarísimo"	"(...) en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 2 DS, en los términos del art. 48 de la Constitución de la Provincia y del artículo 8 de la Ley provincial Nº 653 (Derecho a la información)", se interpuso acción judicial contra del Sr. Cristian Pereyra, en su carácter de Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios. Oportunamente, este servicio jurídico contestó demanda solicitando se rechace íntegramente por los argumentos allí expuestos. En virtud de ello se fijó audiencia única para el día 26 de febrero a efectos de conciliar sobre la materia del juicio o sobre la prueba ofrecida, precisar cuáles son los hechos que se intentan probar con cada una de las pruebas y cuáles son las pretensiones concretas. En atención a ello no resulta posible estimar aun los costos judiciales".
12	11836/2025	"García, Martín Alejandro c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ Contencioso Administrativo"	No especifica.
13	31858/2025	"Terzaga Cortés, Vilma Laura c/ Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios s/ Diligencia Preliminar"	"(...) se requirieron medidas de mejor proveer previo a interponer la acción judicial, en el marco de una presunta rotura o tapamiento del sistema de canería cloacal y/o del caño cloacal de calle Fugia Basket a la altura del 400, provocando una inundación total y con aguas servidas en el interior del domicilio, librándose oficio a este organismo a efectos de informar todas las actuaciones administrativas e informes internos -en original y en copia certificada- que correspondan a las tareas de intervención realizada el día 18 de junio de 2025. En fecha 23/10/2025, la parte actora manifestó que se encuentra a la espera del regreso del perito ingeniero para que realice la inspección en el inmueble y determine y establezca los daños materiales sufridos en la vivienda. Por ello, no resulta factible aún estimar costos judiciales".

Fuente: INFO-AJU-32-2026



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

En relación al expediente de la referencia N.º 5, se informó sobre la designación en la planta permanente del Sr. Jorge Omar DEL RIO a partir del 21/03/2025, según Resolución DPOSS N.º 494/2025.²⁰

Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables

A continuación, se transcriben los **Estados Contables Básicos** finalizados al 31/12/2025, aprobados por la **Resolución-419-2026** y los **Estados Presupuestarios Contables** del ejercicio 2025, aprobados por la **Resolución- 418-2026 y su rectificativa Resolución- 528-2026**. Tales actos fueron suscriptos por el Ing. Cristian PEREYRA., en su carácter de Presidente de la DPOSS y se incorporan a orden 6 del expediente TCP-EE-62-2026.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por la DPOSS y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación en el presente informe.

²⁰ NOTA-DPOSS-1739-2026 del 26/02/2026 Anexo I firmada por la Directora de Recursos Humanos y Haberes, Téc. Liliya MALACHCHUK.

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	17.572.629.260,29	9.060.693.303,55
Disponibilidades	6.561.328.815,66	3.273.893.842,00
Inversiones Financieras	-	-
Créditos	9.956.192.793,38	5.213.210.122,90
Bienes de cambio y/o consumo	1.055.107.651,25	573.589.338,65
Otros Activos	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	7.727.351.279,21	5.394.205.837,36
Inversiones a largo plazo	-	-
Créditos a largo plazo	-	-
Bienes de Uso	7.711.820.721,96	5.384.975.280,11
Bienes Intangibles	15.530.557,25	9.230.557,25
Otros Activos	-	-
TOTAL ACTIVO	25.299.980.539,50	14.454.899.140,91
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	4.459.814.902,87	2.993.558.162,02
Deudas a corto plazo	4.063.787.884,94	2.591.533.964,98
Endeudamiento público a corto plazo	384.235.036,21	384.235.036,21
Fondos de Terceros y Garantía	11.791.981,72	17.789.160,83
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	-	-
Otros pasivos a corto plazo	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Endeudamiento público a largo plazo	-	-
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo	-	-
Otros pasivos a largo plazo	-	-
TOTAL PASIVO	4.459.814.902,87	2.993.558.162,02
PATRIMONIO	20.840.165.636,63	11.461.340.978,89
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	25.299.980.539,50	14.454.899.140,91

Fuente:

Resoluciones N° 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024
RECURSOS	21.639.789.337,31	11.617.996.478,12
INGRESOS CORRIENTES	21.639.789.337,31	11.617.996.478,12
Ingresos tributarios	-	-
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	-	-
Impuestos sobre la propiedad patrimonio	-	-
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones	-	-
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	-	-
Régimen de Coparticipación Federal	-	-
Régimenes especiales	-	-
Otros impuestos	-	-
Ingresos no tributarios	25.789.010,20	11.626.365,10
Tasas y tarifas	-	-
Derechos	-	-
Primas	5.917.431,91	8.570.214,55
Regalías	-	-
Alquileres	-	-
Multas	622.282,43	-
Otros ingresos	19.249.295,86	3.056.150,55
Contribuciones sociales	-	-
Contribuciones a la seguridad social	-	-
Otras Contribuciones sociales	-	-
Venta de bienes y servicios	-	-
Venta de bienes	-	-
Venta de servicios	-	-
Otras ventas de bienes y servicios	-	-
Ingresos de operación	21.393.307.112,99	11.058.079.240,88
Venta de bienes	-	-
Venta de servicios	21.393.307.112,99	11.058.079.240,88
Otros ingresos de operación	-	-
Rentas de la propiedad	164.960.223,94	398.837.534,25
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	164.960.223,94	398.837.534,25
Alquileres y derechos sobre bienes	-	-
Otros ingresos de Propiedad	-	-
Transferencias	55.732.990,18	149.453.337,89
Transferencias del Sector Privado	-	-
Transferencias del Sector Público	55.732.990,18	149.453.337,89
Transferencias del Sector Externo	-	-
Otras transferencias	-	-
Otros ingresos	-	-
Resultados positivos por tenencia	-	-
Resultados por exposición a la inflación	-	-
Resultados por ventas de inversiones	-	-
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles	-	-
Resultados por ventas de otros activos	-	-
Otros ingresos y resultados positivos	-	-
Contribuciones intra - sector público recibidas	-	-
Contribuciones recibidas	-	-
Contribuciones corrientes	-	-
Contribuciones de capital	-	-
Contribuciones para aplicaciones financieras	-	-

Fuente:

Resoluciones Nº 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024
GASTOS	12.393.274.219,00	7.273.065.881,82
GASTOS CORRIENTES	12.393.274.219,00	7.273.065.881,82
Gastos de funcionamiento/consumo	-	-
Gastos en personal/remuneraciones	-	-
Bienes de consumo	-	-
Servicios no personales	-	-
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	-	-
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	-	-
Desvalorización y pérdidas de inventarios	-	-
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	-	-
Cargos por provisiones y reservas técnicas	-	-
Otros gastos de consumo	-	-
Gastos de operación	11.207.455.573,48	7.272.277.208,37
Gastos en personal/remuneraciones	8.327.852.885,21	4.911.430.802,96
Bienes de consumo	-	539.466.797,39
Servicios no personales	2.687.255.711,40	1.748.570.670,00
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	46.147.177,86	70.187.137,84
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	241.599,33	25.098,00
Desvalorización y pérdidas de inventarios	145.958.199,68	-
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	-	2.596.702,18
Cargos por provisiones y reservas técnicas	-	-
Otros gastos de operación	-	-
Rentas de la propiedad	-	-
Intereses sobre endeudamiento público	-	-
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público	-	-
Otros gastos financieros	-	-
Prestaciones de la seguridad social	-	-
Transferencias	1.569.521,00	784.760,00
Transferencias al Sector Privado	1.569.521,00	784.760,00
Transferencias al Sector Público	-	-
Transferencias al Sector Externo	-	-
Otras transferencias	-	-
Otros gastos	1.184.249.124,52	3.913,45
Resultados negativos por tenencia	74.356.001,55	-
Resultados por exposición a la inflación	-	-
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	-	-
Resultados negativos por inversiones	-	-
Pérdida por ventas de Otros Activos	-	-
Costo de ventas de bienes y servicios	1.109.857.501,53	-
Resultados por Canjes	-	-
Descuentos y bonificaciones otorgadas	-	3.913,45
Otros gastos y resultados negativos	35.621,44	-
Contribuciones intra - sector público	-	-
Contribuciones otorgadas	-	-
Contribuciones figurativas corrientes	-	-
Contribuciones figurativas de capital	-	-
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	-	-
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	9.246.515.118,31	4.344.930.596,30

Fuente:

Resoluciones N° 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO INSTITUCIONAL						INTERESES MINORITARIOS		PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024
	CAPITAL		Reservas	Transferencias y Contribuciones de Capital	Resultados acumulados		Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos		
	Capital original	Incorporaciones al capital			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio				
Saldo al Inicio	4.063.968.173,62	-	-	1.478.346.820,90	5.919.025.984,37	-	-	-	11.461.340.978,89	6.340.715.147,18
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	9.604.691,84	-	-	-	9.604.691,84	-0,10
Saldo ajustados	4.063.968.173,62	-	-	1.478.346.820,90	5.928.630.676,21	-	-	-	11.470.945.670,73	6.340.715.147,08
Incremento del ejercicio	-	-	-	149.595.078,89	-26.890.231,30	-	-	-	122.704.847,50	873.634.483,56
Disminución del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-97.939.248,05
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.246.515.118,31	4.344.930.596,30
Saldo al cierre del ejercicio	4.063.968.173,62	-	-	1.627.941.899,79	5.901.740.444,91	-	-	-	20.840.165.636,63	11.461.340.978,89

Fuente:

Resoluciones N° 418/2026y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026
Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026

ANEXO II - RESOLUCIÓN CGP N° 332/23
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - CUADROS
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

1. Inversiones Financieras

CUADRO DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2025

DETALLE INVERSIÓN			Cuenta Contable	Valoración	Saldo al Cierre
Descripción	Unidad de medida	Moneda			
TOTALES					

2. Créditos

COMPOSICION RUBRO CREDITOS AL 31/12/2025

DETALLE CRÉDITO			Cuenta Contable	Saldo al Cierre
Nombre deudor (detalle)	Fecha alta	Moneda		
Caja chica a rendir	N/E	\$	N/E	1.796.403,28
Deudores por vias de servicios	N/E	\$	11304010000	7.434.544.886,51
Créditos por Cont.Fig.Créd.Ex	N/E	\$	11307020000	1.532.246,64
Créditos por Cont.Fig.FFFIR	N/E	\$	11307030000	-
Créditos por Transf.De.Capital Or	N/E	\$	11306010001	865.484.045,61
Créditos por Transf.MIDPyV	N/E	\$	11307050000	-
Créditos por Cont.Fig.Adm.Central	N/E	\$	11307060000	-
Crédito Poder Judicial	N/E	\$	11399030000	11.546,01
AF a Proveedores y Contratistas	N/E	\$	11309010002/3	1.652.823.665,33
Anticipos de Haberes	N/E	\$	11309020000	-
TOTALES				9.956.192.793,38

Fuente:

3. Bienes de Cambio y de Consumo

CUADRO DE BIENES DE CAMBIO Y BIENES DE CONSUMO EXISTENTES AL 31/12/2025

DETALLE	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL			ALTAS			BAJAS			SALDO FINAL		
		Cantidad	Costo unitario	Saldo inicial	Cantidad	Costo unitario	Saldo inicial	Cantidad	Costo unitario	Saldo inicial	Cantidad	Costo unitario	Saldo inicial
Dep. 0261 Compras y Contrata	N/E												-
Dep. 2613 Compras y Contrata	N/E												86.657.567,53
Dep. 2615 Redes	N/E												352.401.886,99
Dep. 2616 Explotación Planta Z	N/E												121.784.795,00
Dep. 2619 Tolhuin DPOSS	N/E												43.297.699,60
Dep. 2620 Automotores	N/E												22.473.131,14
Dep. 2621 Bahía Golondrina	N/E												9.153.510,78
Dep. 2622 Laboratorio	N/E												84.707.026,50
Dep. 2623 Gerencia de Explota	N/E												126.363.370,39
Dep. 2624 Informática	N/E												6.239.570,50
Dep. 2628 Gerencia Operativa	N/E												3.061.052,00
Dep. 2630 Gerencia de Explota	N/E												103.943.936,00
Dep. 2638 Area gestión institut	N/E												220.999,00
Dep. 2640 Gerencia de Explota	N/E												79.407.817,50
Dep. 6500 Dirección Tolhuin	N/E												15.382.716,72
Dep. 6501 Opto Planta Potabil	N/E												12.571,60
TOTALES													1.055.107.651,25

Nota: El detalle de cada depósito consta en el "Reporte de Stock de Insumos" de cada depósito emitido desde el sistema Gen



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

4. Bienes Muebles, Activos Intangibles, Bienes Inmuebles y Obras en Construcciones

CUADRO DE BIENES DE USO AL 31/12/2025

CUENTA CONTABLE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	NOMBRE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AMORTIZACIÓN ACUM. AL 31/12/2025	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
N/E	Edificios e instalaciones	5.346.074,60		120.000,00	4.485.920,13	740.154,47
N/E	Maquinarias y Equipos de	25.876.411,67	197.268.911,14	101.936,00	46.838.248,23	176.206.158,58
N/E	Equipo de transporte, tra	4.428.579,00	273.522.800,00	580.000,00	58.553.133,00	218.818.240,00
N/E	Equipos sanitarios y de la	4.941.850,70	30.914.135,79	-	4.079.783,72	31.776.202,77
N/E	Equipos de comunicación	1.876.026,52	10.190.679,59	-	4.647.577,54	7.418.128,57
N/E	Equipo educacional y rec	2.620.000,00	5.210.218,00	-	2.090.043,60	5.740.174,40
N/E	Equipo de computación	29.559.257,27	9.381.462,50	754.894,84	17.866.054,13	20.319.770,80
N/E	Equipo de oficina y muebl	3.075.774,07	18.947.293,60	110.257,86	8.640.343,55	13.272.466,26
N/E	Herramientas y repuestos	39.227.096,04	82.498.480,66	54.053,48	28.052.997,67	93.618.525,55
N/E	Equipos varios	13.618.098,99	99.697.109,72	-	19.445.405,46	93.869.803,25
N/E	Libros y revistas	49.099,50		9.913,00	39.186,50	-
N/E	Construcciones en proces	14.552.010,04	1.791.560.317,72	-	-	1.806.112.327,76
N/E	Construcciones en proces	5.489.407.739,03	-	-	238.675.268,72	5.250.732.470,31
N/E	Otros bienes de uso	220.904,00	-	-	220.904,00	-
N/E	Activos intangibles	9.230.557,25	6.300.000,00	-	6.804.700,76	8.725.856,49
TOTALES		5.644.029.472,68	2.525.492.418,72	1.731.045,18	440.439.567,01	7.727.351.279,21

LISTADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES INVENTARIADOS AL 31/12/2025

Nº DE INVENTARIO	CÓDIGO DE INSUMO	CÓDIGO DE SUBINSUMO	DESCRIPCIÓN DEL SUBINSUMO	PRECIO UNITARIO	FECHA DE DEVENGAMIENTO	PIEZA ADMINISTRATIVA DE DEVENGAMIENTO	COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO	RUBRO DE BIENES DE USO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CUO (Si usa Gen)	RAF (Si usa Gen)	EJERCICIO DE ALTA PATRIMONIAL
TOTALES GENERALES (SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS)												

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	SUBTOTAL DE BIENES INVENTARIADOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
TOTAL GENERAL DE BIENES INVENTARIADOS	

LISTADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES SIN INVENTARIAR AL 31/12/2025

CÓDIGO DE INSUMO	CÓDIGO DE SUBINSUMO	DESCRIPCIÓN DEL SUBINSUMO	PRECIO UNITARIO	EJERCICIO DE DEVENGAMIENTO	PIEZA ADMINISTRATIVA DE DEVENGAMIENTO	COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO	RUBRO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CUO (Si usa Gen)	RAF (Si usa Gen)
TOTALES GENERALES (SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS)										

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	SUBTOTAL DE BIENES SIN INVENTARIAR POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
TOTAL GENERAL DE BIENES SIN INVENTARIAR	

CUADRO DETALLADO DE BIENES INMUEBLES AL 31/12/2025

Deberá presentar la información que identifique a cada uno de los bienes, pudiendo exponerse las siguientes características e información sobre su valuación:

NÚMERO DE INMUEBLE	CIUDAD	DIRECCIÓN (CALLE)	DIRECCIÓN (NÚMERO)	PISO (NÚMERO)	DEPARTAMENTO (NÚMERO)	ESTABLECIMIENTO	MINISTERIO/SECRETARÍA DE ESTADO	SUPERFICIE CUBERTA (M2)	COSTO DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN	COSTO DE MEJORAS	VALUACIÓN FISCAL	VALUACIÓN DEL INMUEBLE
TOTALES												

CUADRO DETALLADO DE OBRAS EN CONSTRUCCION AL 31/12/2025

Deberá presentar la información que identifique a cada uno de las obras en construcción, pudiendo exponerse la siguiente información:

NÚMERO DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA	CIUDAD	DIRECCIÓN (CALLE NÚMERO)	MINISTERIO/SECRETARÍA DE ESTADO	AVANCE DE OBRA (%)	COSTO TOTAL	SALDO INICIAL DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
TOTALES											

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO(CUADRO N.º 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
Ejercicio: 2025

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
	A	B	C	D=A+B+C	F	G	H	I	J=D-G
1 GASTOS EN PERSONAL	10.088.500.995,56	5.060.000,00	-	10.093.560.995,56	8.327.852.885,21	8.327.852.885,21	8.316.657.449,43	7.424.354.625,44	1.765.708.110,35
2 BIENES DE CONSUMO	2.789.883.887,54	500.000.000,00	100.000.000,00	3.189.883.887,54	2.306.965.979,31	1.591.375.814,13	1.544.136.707,82	1.544.136.707,82	1.598.508.073,41
3 SERVICIOS NO PERSONALES	4.481.499.656,34	300.000.000,00	1.200.000.000,00	3.581.499.656,34	3.126.462.049,44	2.687.255.711,40	1.492.397.821,01	1.492.397.821,01	894.243.944,94
4 BIENES DE USO	801.582.786,00	2.400.000.000,00	-	3.201.582.786,00	2.208.517.858,34	693.142.139,70	688.600.027,33	688.600.027,33	2.508.440.646,30
5 TRANSFERENCIAS	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	1.569.521,00	1.569.521,00	1.569.521,00	1.569.521,00	430.479,00
6 ACTIVOS FINANCIEROS	1.239.501.722,99	200.000.000,00	-	1.439.501.722,99	976.573.964,30	972.974.967,40	864.771.877,90	864.771.877,90	466.526.755,59
7 SERVICIOS DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 OTROS GASTOS	-	100.000.000,00	-	100.000.000,00	74.356.001,55	74.356.001,55	63.422.280,30	63.422.280,30	25.643.998,45
9 GASTOS FIGURATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42 CONSTRUCCIONES	23.347.964.232,83	356.880.000,00	1.200.000.000,00	22.504.844.232,83	6.344.625.308,25	1.791.560.317,72	1.480.563.575,37	1.480.563.575,37	20.713.283.915,11
TOTALES	42.750.933.281,26	3.861.940.000,00	2.500.000.000,00	44.112.873.281,26	23.366.923.567,40	16.140.087.358,11	14.452.119.260,16	13.559.816.436,17	27.972.785.923,15

Fuente:

Resoluciones Nº 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-402-2026



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

ANEXO V- RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS(CUADRO N.º 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado

Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Ejercicio: 2025

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	22.436.895.349,22	14.440.000,00	-	22.451.335.349,22	21.584.056.347,13	17.404.110.892,53	867.279.002,09
INGRESOS TRIBUTARIOS	11	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	12	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13	10.000.000,00	14.440.000,00	-	24.440.000,00	25.789.010,20	25.789.010,20	-1.349.010,20
Tasas	131							
Derechos	132							
Regalías	133							
Otros No tributarios	134	10.000.000,00	14.440.000,00		24.440.000,00	25.789.010,20	25.789.010,20	-1.349.010,20
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	14	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE OPERACIÓN	15	22.234.895.349,22	-	-	22.234.895.349,22	21.393.307.112,99	17.213.361.658,39	841.588.236,23
Ventas brutas	151	22.234.895.349,22			22.234.895.349,22	21.393.307.112,99	17.213.361.658,39	841.588.236,23
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	152							
Otros ingresos de operación	153							
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16	192.000.000,00	-	-	192.000.000,00	164.960.223,94	164.960.223,94	27.039.776,06
Intereses	161	192.000.000,00			192.000.000,00	164.960.223,94	164.960.223,94	27.039.776,06
Dividendos	162							
Intereses por Títulos y Valores	163							
Beneficios por inversiones empresariales	164							
Arrendamientos de tierras y terrenos	165							
Derechos sobre bienes intangibles	166							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	18	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS DE CAPITAL	2	18.578.549.758,20	347.500.000,00	4.740.000,00	18.921.309.758,20	196.401.951,38	155.634.482,47	18.724.907.806,82
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	21	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22	18.565.025.322,21	-	4.740.000,00	18.560.285.322,21	55.732.990,18	14.965.521,27	18.504.552.332,03
Del Sector privado	221							
Del Sector público	222	18.565.025.322,21		4.740.000,00	18.560.285.322,21	55.732.990,18	14.965.521,27	18.504.552.332,03
De entidades externas	223							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	23	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CAPITAL	24	13.524.435,99	347.500.000,00	-	361.024.435,99	140.668.961,20	140.668.961,20	220.355.474,79
FUENTES FINANCIERAS	3	1.735.488.173,84	1.004.740.000,00	-	2.740.228.173,84	403.692.859,51	403.692.859,51	2.336.535.314,33
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	31	1.735.488.173,84	1.004.740.000,00	-	2.740.228.173,84	394.766.741,82	394.766.741,82	2.345.461.432,02
Venta de acciones y participaciones de capital	311							
Recupero préstamos de corto plazo	312							
Venta de Títulos y Valores	313							
Disminución de otros activos financieros	314	1.735.488.173,84	1.004.740.000,00		2.740.228.173,84	394.766.741,82	394.766.741,82	2.345.461.432,02
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	32	-	-	-	-	-	-	-
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	33	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	34	-	-	-	-	8.926.117,69	8.926.117,69	-8.926.117,69
TOTALES		42.750.933.281,26	1.366.680.000,00	4.740.000,00	44.112.873.281,26	22.184.151.158,02	17.963.438.234,51	21.928.722.123,24

Fuente:

Resoluciones N° 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EF-62-2026

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3)

Carácter: Organismo Descentralizado

Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Ejercicio: 2025

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	21.584.056.347,13
Ingresos tributarios	-
Contribuciones a la seguridad social	-
Ingresos no tributarios	25.789.010,20
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	-
Ingresos de operaciones	21.393.307.112,99
Rentas de la propiedad	164.960.223,94
Transferencias corrientes	-
II. GASTOS CORRIENTES	12.682.409.933,29
Personal	8.327.852.885,21
Bienes corrientes	1.591.375.814,13
Servicios no personales	2.687.255.711,40
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	1.569.521,00
Intereses y gastos de la deuda	-
Otros	74.356.001,55
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	8.901.646.413,84
IV. RECURSOS DE CAPITAL	55.732.990,18
Recursos propios de capital	-
Transferencias de capital	55.732.990,18
Disminución de la inversión financiera	-
V. GASTOS DE CAPITAL	2.484.702.457,42
Inversión real directa	2.484.702.457,42
Inversión financiera	-
Transferencias de capital	-
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	6.472.676.946,60
Total recursos	21.639.789.337,31
Total gastos	15.167.112.390,71
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	140.668.961,20
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	6.613.345.907,80
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3.008.081.814,58
Disminución de la inversión financiera	406.694.124,09
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	2.592.461.572,80
Incremento del patrimonio	-
Contribuciones figurativas	8.926.117,69
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	9.621.427.722,38
Incremento de la inversión financiera	8.486.125.804,43
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	1.135.301.917,95
Disminución del patrimonio	-
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-6.613.345.907,80
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente:

Resoluciones N° 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4)

Carácter: Organismos Descentralizados

Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Ejercicio: 2025

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	17.404.110.892,53
Ingresos tributarios	-
Contribuciones a la seguridad social	-
Ingresos no tributarios	25.789.010,20
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	-
Ingresos de operaciones	17.213.361.658,39
Rentas de la propiedad	164.960.223,94
Transferencias corrientes	-
II. GASTOS CORRIENTES	10.525.880.955,57
Personal	7.424.354.625,44
Bienes corrientes	1.544.136.707,82
Servicios no personales	1.492.397.821,01
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	1.569.521,00
Intereses y gastos de la deuda	-
Otros	63.422.280,30
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	6.878.229.936,96
IV. RECURSOS DE CAPITAL	14.965.521,27
Recursos propios de capital	-
Transferencias de capital	14.965.521,27
Disminución de la inversión financiera	-
V. GASTOS DE CAPITAL	2.169.163.602,70
Inversión real directa	2.169.163.602,70
Inversión financiera	-
Transferencias de capital	-
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	4.724.031.855,53
Total recursos	17.419.076.413,80
Total gastos	12.695.044.558,27
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	140.668.961,20
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	4.864.700.816,73
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	427.810.892,64
Disminución de la inversión financiera	406.694.124,09
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	12.190.650,86
Incremento del patrimonio	-
Contribuciones figurativas	8.926.117,69
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	5.292.511.709,37
Incremento de la inversión financiera	4.157.209.791,42
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	1.135.301.917,95
Disminución del patrimonio	-
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-4.864.700.816,73
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente:

Resoluciones Nº 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Organismos Descentralizado
Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
Ejercicio: 2025

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0		0				
Gobierno Nacional (1)	0		0				
Entidades bancarias y financieras (1)	0		0				
Organismos internacionales (1)	0		0				
Deuda consolidada (1)	0		0				
Títulos provinciales (1)	0		0				
Otras deudas (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
TOTAL	0		0				

(1) Detallar prestamista

Fuente:

Resoluciones N° 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado

Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Ejercicio: 2025

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (01/01/2025)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al (31/12/2025)
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA INTERNA DIRECTA	-	-	-	-	-	-	-	-
GOBIERNO NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda de la Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-
ORGANISMOS INTERNACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA CONSOLIDADA	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS DEUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA EXTERNA DIRECTA	-	-	-	-	-	-	-	-
TITULOS PROVINCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente:

Resolución N° 528/2026 firmada digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados la DPOSS en la NOTA-DPOSS-3413-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incompuesto al expediente TCP-EE-62-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6)

Carácter: Organismo Descentralizado

Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Ejercicio: 2025

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	16.517.521.609,04
Caja	6.000,00
Bancos	6.561.322.815,66
Inversiones Financieras	-
Créditos	9.956.192.793,38
- Organismos Descentralizados	-
- Tesorería General de la Provincia	1.532.246,64
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	7.434.544.886,51
- Anticipos otorgados	1.654.620.068,61
- Otros Créditos	865.495.591,62
2) VALORES PASIVOS	4.074.097.291,40
Personal	903.498.259,77
Proveedores	1.557.635.851,42
- Bienes de Consumo	47.239.106,31
- Servicios no personales	1.194.857.890,39
- Bienes de Uso y Construcciones	315.538.854,72
Transferencias y Contribuciones a pagar	-
Transferencias a pagar	-
Contribuciones a pagar	-
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	1.449.847.981,33
Tesorería General de la Provincia	-
Instituciones Financieras	-
Estado Nacional	-
Documentos a Pagar	-
Acciones y participaciones de capital a pagar	-
Deudas por avales ejecutados	-
Deudas por anticipos	108.203.089,50
Intereses a pagar	-
Amortización a pagar	-
Letras del Tesoro	-
Fondos de Terceros y en Garantía	11.791.981,72
Otros	43.120.127,66
Otros Gastos	10.933.721,25
Otros	32.186.406,41
3) DIFERENCIA (1-2)	12.443.424.317,64

Fuente:

Resoluciones N° 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.3)

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
Ejercicio: 2025

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/25)	3.271.890.262,91
I a. Fondos Disponibles Provinciales	3.246.239.756,53
Caja	6.000,00
Bancos	3.246.233.756,53
Inversiones	-
I b. Fondos de Terceros	25.650.506,38
II INGRESOS	18.637.811.906,22
II a. Presupuestarios	17.963.438.234,51
Ingresos Tributarios	-
Contribuciones de la Seguridad Social	-
Ingresos No Tributarios	25.789.010,20
Venta de Bienes y Servicios	17.213.361.658,39
Contribuciones Figurativas	223.674.529,35
Otros	500.613.036,57
II b. No Presupuestarios	674.373.671,71
Fondos de Terceros	203.027.776,28
Otros	471.345.895,43
III EGRESOS	15.348.373.353,47
III a. Presupuestarios	13.559.816.436,17
Gasto en Personal	7.424.354.625,44
Bienes y Servicios	3.036.534.528,83
Bienes de Uso	2.169.163.602,70
Transferencias	1.569.521,00
Gastos Figurativos	-
Otros	928.194.158,20
III b. No Presupuestarios	1.788.556.917,30
Fondos de Terceros	196.834.304,53
Otros	1.589.926.209,49
Anticipos con Cargo a Rendir	1.796.403,28
IV Saldos Finales (al 31/12/25)	6.561.328.815,66
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	6.529.484.837,53
Caja	6.000,00
Bancos	6.529.478.837,53
Inversiones	-
IV b. Fondos de Terceros	31.843.978,13

Fuente:
Resoluciones Nº 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
Ejercicio: 2025

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		23.366.923.567,40	16.140.087.358,11	14.452.119.260,16	13.559.816.436,17
1	GASTOS EN PERSONAL	8.327.852.885,21	8.327.852.885,21	8.316.657.449,43	7.424.354.625,44
1.1	Personal permanente	7.604.363.642,52	7.604.363.642,52	7.604.363.642,52	6.794.840.112,35
1.2	Personal temporario	215.778.824,45	215.778.824,45	215.778.824,45	192.941.738,20
1.3	Servicios extraordinarios	34.349.978,80	34.349.978,80	34.349.978,80	28.837.522,11
1.4	Asignaciones familiares	39.892.613,70	39.892.613,70	39.892.613,70	35.295.057,54
1.5	Asistencia social al personal	77.863.859,81	77.863.859,81	66.668.424,03	66.668.424,03
1.6	Beneficios y compensaciones	355.603.965,93	355.603.965,93	355.603.965,93	305.771.771,21
2	BIENES DE CONSUMO	2.306.965.979,31	1.591.375.814,13	1.544.136.707,82	1.544.136.707,82
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.629.935,20	2.629.935,20	2.629.935,20	2.629.935,20
2.2	Textiles y vestuario	233.371.484,35	233.173.484,35	233.173.484,35	233.173.484,35
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	11.305.015,60	10.195.116,10	10.195.116,10	10.195.116,10
2.4	Productos de cuero y caucho	8.787.880,70	8.787.880,70	8.787.880,70	8.787.880,70
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.067.049.462,73	881.840.403,43	852.869.386,53	852.869.386,53
2.6	Productos minerales no metálicos	3.796.680,21	3.796.680,21	3.796.680,21	3.796.680,21
2.7	Productos metálicos	261.511.484,92	83.215.858,64	75.050.315,84	75.050.315,84
2.8	Minerales	47.330.416,00	47.330.416,00	47.330.416,00	47.330.416,00
2.9	Otros bienes de consumo	671.183.619,60	320.406.039,50	310.303.492,89	310.303.492,89
3	SERVICIOS NO PERSONALES	3.126.462.049,44	2.687.255.711,40	1.492.397.821,01	1.492.397.821,01
3.1	Servicios básicos	1.246.883.576,25	1.220.629.616,79	131.988.500,57	131.988.500,57
3.2	Alquileres y derechos	366.408.437,65	229.670.532,87	217.697.042,26	217.697.042,26
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	284.985.214,08	158.316.466,28	140.055.381,28	140.055.381,28
3.4	Servicios técnicos y profesionales	786.798.265,78	701.375.048,44	631.769.979,30	631.769.979,30
3.5	Servicios comerciales y financieros	372.162.393,89	320.371.796,54	316.578.446,16	316.578.446,16
3.6	Publicidad y propaganda	-	-	-	-
3.7	Pasajes y viáticos	3.951.406,58	3.951.406,58	3.951.406,58	3.951.406,58
3.8	Impuestos, derechos y tasas	60.983.670,48	51.556.891,73	49.863.112,69	49.863.112,69
3.9	Otros servicios	4.289.084,73	1.383.952,17	493.952,17	493.952,17
4	BIENES DE USO	2.208.517.858,34	693.142.139,70	688.600.027,33	688.600.027,33
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	-	-	-	-
4.3	Maquinaria y equipo	2.202.217.858,34	686.842.139,70	682.300.027,33	682.300.027,33
4.4	Equipo de seguridad	-	-	-	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	-	-	-	-
4.6	Obras de arte	-	-	-	-
4.7	Semovientes	-	-	-	-
4.8	Activos intangibles	6.300.000,00	6.300.000,00	6.300.000,00	6.300.000,00
5	TRANSFERENCIAS	1.569.521,00	1.569.521,00	1.569.521,00	1.569.521,00
5.1	Transf. al sector privado p/ financiar gastos corrientes	1.569.521,00	1.569.521,00	1.569.521,00	1.569.521,00
5.2	Transf. al sector privado p/ financiar gastos de capital	-	-	-	-
5.3	Transf. al sector nacional p/ financiar gs. Corrientes	-	-	-	-
5.4	Transf. al sector púb. nacional p/ financiar gs. de capital	-	-	-	-
5.5	Transferencias al sector público empresarial	-	-	-	-
5.6	Transferencias a universidades nacionales	-	-	-	-
5.7	Transf. a inst. Prov. y munic. para financiar gs. corrientes	-	-	-	-
5.8	Transf. a inst. Prov. y munic. para financiar gs. de capital	-	-	-	-
5.9	Transferencias al exterior	-	-	-	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	976.573.964,30	972.974.967,40	864.771.877,90	864.771.877,90
6.1	Aportes de Capital	-	-	-	-
6.2	Préstamos a corto plazo	-	-	-	-
6.3	Préstamos a largo plazo	-	-	-	-
6.4	Titulos y valores	-	-	-	-
6.5	Incremento de disponibilidades	-	-	-	-
6.6	Incremento de cuentas a cobrar	-	-	-	-
6.7	Incremento de documentos a cobrar	-	-	-	-
6.8	Incr. de activos dif. y adelantos a proveed. y contratistas	976.573.964,30	972.974.967,40	864.771.877,90	864.771.877,90
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	-	-	-	-
7.1	Servicio de la deuda interna	-	-	-	-
7.2	Servicio de la deuda externa	-	-	-	-
7.3	Intereses por préstamos recibidos	-	-	-	-
7.4	Disminución de préstamos a corto plazo	-	-	-	-
7.5	Disminución de préstamos a largo plazo	-	-	-	-
7.6	Disminución de cuentas y documentos a pagar	-	-	-	-
7.7	Disminución de depósitos en instit. públicas financieras	-	-	-	-
7.8	Disminución de otros pasivos	-	-	-	-
7.9	Conversión de la deuda	-	-	-	-
8	OTROS GASTOS	74.356.001,55	74.356.001,55	63.422.280,30	63.422.280,30
8.1	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-
8.2	Depreciación y amortización	-	-	-	-
8.3	Descuentos y bonificaciones	-	-	-	-
8.4	Otras pérdidas	74.356.001,55	74.356.001,55	63.422.280,30	63.422.280,30
8.5	Disminución del patrimonio	-	-	-	-
8.9	Reservas para reasignación de créditos	-	-	-	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-	-	-	-
9.1	Gas. Fig. de la admin. Provincial para transacciones corrientes	-	-	-	-
9.2	Gas. Fig. De la admin. provincial para transacciones de capital	-	-	-	-
9.3	Gas. Fig. de la admin. provincial para aplic. financieras	-	-	-	-
4.2	Construcciones	6.344.625.308,25	1.791.560.317,72	1.480.563.575,37	1.480.563.575,37
4.2.2	Construcciones en bs de dominio público	6.344.625.308,25	1.791.560.317,72	1.480.563.575,37	1.480.563.575,37

Fuente:
Resoluciones N° 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente TCP-EE-62-2026



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N° 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
Ejercicio: 2025

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I	22.436.895.349,22	14.440.000,00	-	22.451.335.349,22	21.584.056.347,13	17.404.110.892,53	867.279.002,09
1.1	Ingresos tributarios	-	-	-	-	-	-	-
1.2	Ingresos no tributarios	10.000.000,00	14.440.000,00	-	24.440.000,00	25.789.010,20	25.789.010,20	-1.349.010,20
1.2.1	Tasas	-	-	-	-	-	-	-
1.2.2	Derechos	-	-	-	-	-	-	-
1.2.3	Primas	10.000.000,00	5.060.000,00	-	15.060.000,00	5.917.431,91	5.917.431,91	9.142.568,09
1.2.4	Regalias	-	-	-	-	-	-	-
1.2.5	Alquileres	-	-	-	-	-	-	-
1.2.6	Multas	-	630.000,00	-	630.000,00	622.282,43	622.282,43	7.717,57
1.2.9	Otros Ingresos No Tributarios	-	8.750.000,00	-	8.750.000,00	19.249.295,86	19.249.295,86	-10.499.295,86
1.3	Aportes y Contribuciones	-	-	-	-	-	-	-
1.4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	-	-	-	-	-	-	-
1.5	Ingresos de operación	22.234.895.349,22	-	-	22.234.895.349,22	21.393.307.112,99	17.213.361.658,39	841.588.236,23
1.5.1	Venta Bruta de Bienes	-	-	-	-	-	-	-
1.5.2	Venta Bruta de Servicios	22.234.895.349,22	-	-	22.234.895.349,22	21.393.307.112,99	17.213.361.658,39	841.588.236,23
1.5.3	Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
1.5.9	Otros Ingresos de Operación	-	-	-	-	-	-	-
1.6	Rentas de la propiedad	192.000.000,00	-	-	192.000.000,00	164.960.223,94	164.960.223,94	27.039.776,06
1.6.1	Intereses por Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
1.6.2	Intereses Por Depósitos	192.000.000,00	-	-	192.000.000,00	164.960.223,94	164.960.223,94	27.039.776,06
1.6.3	Intereses Por Títulos Y Valores	-	-	-	-	-	-	-
1.6.4	Beneficios Por Inversiones Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
1.6.5	Arrendamientos de Tierras y Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
1.6.6	Derechos sobre Bienes Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
1.7	Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-	-
2	RUBRO II	18.565.025.322,21	-	4.740.000,00	18.560.285.322,21	55.732.990,18	14.965.521,27	18.504.552.332,03
2.1	Recursos propios de capital	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1	Venta de Bienes	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3	Amortizaciones y Depreciaciones	-	-	-	-	-	-	-
2.2	Transferencias de capital	18.565.025.322,21	-	4.740.000,00	18.560.285.322,21	55.732.990,18	14.965.521,27	18.504.552.332,03
2.2.1	Del Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2	Del Sector Público Nacional	18.565.025.322,21	-	4.740.000,00	18.560.285.322,21	55.732.990,18	14.965.521,27	18.504.552.332,03
2.2.3	Del Sector Público Nacional Financiero	-	-	-	-	-	-	-
2.2.4	De Instituciones Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-	-
2.2.5	Del Sector público Provincial y Municipal	-	-	-	-	-	-	-
2.2.6	De entidades externas	-	-	-	-	-	-	-
3	RUBRO III	1.735.488.173,84	1.004.740.000,00	-	2.740.228.173,84	394.766.741,82	394.766.741,82	2.345.461.432,02
3.1	Venta de títulos y valores	-	-	-	-	-	-	-
3.2	Venta de acciones y participaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3.3	Recupero préstamos de corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
3.4	Recupero préstamos de largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
3.5	Disminución de otros activos financieros	1.735.488.173,84	1.004.740.000,00	-	2.740.228.173,84	394.766.741,82	394.766.741,82	2.345.461.432,02
3.5.1	Disminución de Disponibilidades	-	1.000.000.000,00	-	1.000.000.000,00	-	-	1.000.000.000,00
3.5.2	Disminución de Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
3.5.3	Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar	-	-	-	-	-	-	-
3.5.4	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar	-	-	-	-	74.079.450,46	74.079.450,46	-74.079.450,46
3.5.5	Disminución de Documentos Comerciales a Cobrar	-	-	-	-	-	-	-
3.5.6	Disminución de Otros Documentos a Cobrar	-	4.740.000,00	-	4.740.000,00	4.730.397,04	4.730.397,04	9.602,96
3.5.7	Adelantos a Proveedores y Contratistas	1.735.488.173,84	-	-	1.735.488.173,84	315.956.894,32	315.956.894,32	1.419.531.279,52
3.5.8	Activos Diferidos	-	-	-	-	-	-	-
3.6	Endeudamiento público	-	-	-	-	-	-	-
3.7	Obtención de préstamos	-	-	-	-	-	-	-
3.8	Incremento de otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
3.9	Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
4	RUBRO IV	13.524.435,99	347.500.000,00	-	361.024.435,99	149.595.078,89	149.595.078,89	211.429.357,10
4.1	Contribuciones figurativas	13.524.435,99	347.500.000,00	-	361.024.435,99	149.595.078,89	149.595.078,89	211.429.357,10
4.1.1	Contrib. Fig. Para Financiar Gastos Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
4.1.2	Contrib. Fig. p/ Financiar Gastos De Capital	13.524.435,99	347.500.000,00	-	361.024.435,99	140.668.961,20	140.668.961,20	220.355.474,79
4.1.3	Contrib. Fig. Para Financiar Aplicaciones Financieras	-	-	-	-	8.926.117,69	8.926.117,69	-8.926.117,69
TOTALES		42.750.933.281,26	1.366.680.000,00	4.740.000,00	44.112.873.281,26	22.184.151.158,02	17.963.438.234,51	21.928.722.123,24

Fuente:

Resoluciones N° 418/2026 y 419/2026 del 30/3/26 firmadas digitalmente por el Ing. Cristian A. PEREYRA CARRERAS en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por la DPOSS en el expediente DPOSS-E-522-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporando al expediente TCP-EE-62-2026

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

